

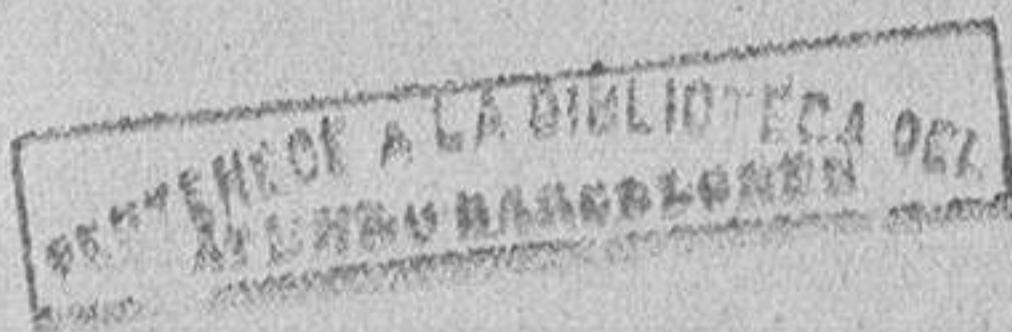
LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 17.

NUM. 201.

LA
ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO



SEPTIEMBRE 1905

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle del Tutor, núm. 22.—Teléfono 2.000

10.566

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

ENCUENTRO A LA BIBLIOTECA DEL
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

RECUERDOS

Recordaba en el artículo anterior á uno de mis amigos más íntimos y más queridos, D. J. L., y procuraba describir su carácter singularísimo.

Tarea que tiene sus ventajas para los que estudian la psicología en la realidad y en la vida.

El dramaturgo y el novelista también pintan caracteres; pero los pintan, no los retratan. El arte tiene sus exigencias y tiene sus leyes, y en todos estos caracteres que forja la fantasía, forzosamente ha de haber algo de artificioso y convencional.

También la historia procura revivir los seres que han sido; pero unas veces le faltan datos, otras veces los datos son contradictorios; y de aquí resulta que el dibujo de los personajes históricos pocas veces es fiel. El historiador pocas veces ha conocido á sus héroes; habla de ellos por referencias de otras historias, y, en suma, no es fácil, ni aun en las narraciones históricas, desentrañar la verdad de la mentira, ni saber dónde está la adulación ni dónde está la calumnia.

Para conocer á una persona, hay que tratarla durante muchos años, una hora y otra hora, sorprender sus alegrías y sus tristezas, sus egoísmos y sus sacrificios.

Un hombre se está tratando á sí mismo durante muchos años, y no siempre sabe lo que es, ni puede adivinar lo que en esta ó aquella circunstancia de la vida podrá poner por obra. ¿Pues qué será tratándose de otro sér á quien sólo se juzga por la superficie de sus acciones?

Por eso es tan difícil la psicología práctica y de observación.

Como estudio, y no como entretenimiento, voy describiendo en estos recuerdos todos los caracteres que me encuentro al paso; sigamos, pues, el estudio de mi buen amigo D. J. L.

Describía uno de sus actos, y hoy voy á describir otro.

Sucesos insignificantes en sí, pero que marcan el carácter de una persona unas veces, y otras demuestran su buena ó mala estrella, como vulgarmente se dice.

*
* *

En aquella época, el Ateneo de Madrid era un centro de gran importancia literaria y aun política; pero en él dominaban los moderados.

En oposición á este centro, los hombres más importantes del partido progresista quisieron crear otro, que no recuerdo cómo se llamaba, y que se estableció en la Carrera de San Jerónimo.

Empezó con grandes alientos, decayó en seguida, y murió muy pronto.

Pues bien, una noche se daban dos conferencias: á primera hora hablaba el gran orador progresista D. Joaquín María López; después hablaba sobre no sé qué punto técnico, de Hacienda ó de Bolsa, el padre de mi amigo, que también tenía pretensiones de orador, pero que realmente no lo era.

Al nuevo centro literario acudimos mi amigo y yo.

Dió una brillantísima conferencia, llena de color y de vida y de frases sonoras, el gran orador del progreso, excitando en la muchedumbre entusiasmos extraordinarios.

Y tras un cuarto de hora de descanso, dió comienzo á su peroración el padre de mi amigo.

Realmente, escogió mal momento y mal auditorio y asunto árido y enojoso. Y el público, que siempre es el público, y que cuando no se divierte se aburre, y que cuando se aburre á

nadie respeta, empezó por impacientarse, y á la media hora pateaba y silbaba al conferenciante sin escrúpulos progresistas y sin caridad cristiana.

En fin, aquello acabó, como todo acaba; pero acabó con un fiasco tremendo del orador.

Lo que sufrió mi amigo al presenciar el fiasco de su padre no hay para qué encarecerlo; y yo también sufrí mucho por amistad y por simpatía.

Mohinos bajábamos ambos la escalera entre la gente que desocupaba el salón y que venía comentando una y otra conferencia.

Delante de nosotros bajaba un grupo de estudiantes, según luego supimos, que ni regateaban sus entusiasmos y aplausos al gran orador, ni sus burlas crueles al padre de mi amigo; y esto á voz en cuello, entre risas y carcajadas.

Por último, Joaquín... ¡ya he dicho su nombre, Joaquín se llamaba!

Pues Joaquín, que aunque era muy bueno tenía un genio muy violento, y cuyas violencias en este caso se explicaban naturalmente y eran violencias simpáticas, puesto que se trataba de su padre, no pudo contenerse, y se metió en el grupo antes de que acabáramos de bajar las escaleras, y les insultó á todos con los adjetivos y las interjecciones más enérgicas del diccionario popular. A uno, sobre todo, se dirigía, que era el que capitaneaba al grupo burlón é insolente; ello es que, sin que pudiéramos evitarlo ni los que íbamos con Joaquín ni los de la otra parte, se agarraron los dos, después de haberse sacudido lindamente, y los dos rodaron por la escalera; mas, por desdicha ó por mayores fuerzas, el otro cayó encima y Joaquín cayó debajo, recibiendo una de puñetazos que daba miedo.

El vencedor resultó ser un estudiante de Medicina de extraordinarios bríos.

Al fin los separaron, y el pobre Joaquín salió conmigo mohino y maltrecho, con el traje roto, un ojo hinchado y una descalabradura.

Y díganme si hay justicia en el cielo, si no hay criaturas desdichadas, y si las inmortales aventuras del inmortal caballero andante no tienen copias fieles, aunque groseras y anti-artísticas, en la antiartística y grosera realidad de la vida.

¿Pudo hacer otra cosa que lo que hizo el pobre Joaquín, cuando oyó aquel chaparrón de insultos y burlas contra su padre?

¿No fué un sentimiento noble el que le impulsó?

¡Quién puede dudarlo!

¿Fué imprudencia temeraria? No lo fué, porque él era joven de muchos bríos, y uno de los más fuertes en el gimnasio á que asistía. Pues la maldita casualidad hizo que se encontrara con un enemigo más fuerte que él, lo cual, *á priori*, no era probable.

Una noble causa y una gran derrota. Vergüenza para su padre, y vergüenza y humillación para él. Una noche muy triste, y que por mucho tiempo le tuvo al pobre Joaquín prostrado y abatido, como no hay idea.

—Todo me sale mal—decía el pobre,—y pocas veces tengo yo la culpa.

* * *

En materia de amores no era un santo, pero tampoco era un perdido; era, como en todo, poco prudente y desdichado.

Pero en este ramo de las pasiones humanas, su desequilibrio llegaba á lo increíble; soñaba Dulcineas y tropezaba con Maritornes.

Uno de sus primeros amores fué la burla de todos nosotros.

Entabló relaciones amorosas con la doncella de su casa, que era una mujer de cuarenta y tantos años, francamente fea, picada de viruelas y sin ningún atractivo.

Pues de esta hembra sin gracia se enamoró Joaquín, y con pasión seria, al menos él así lo creía, defendiendo ante todos nosotros á su Dulcinea con gran entusiasmo y sinceridad.

Al fin supo que le hacía traición con el cochero de la casa,

y aquí fué ella, y aquí fué el quejarse de su suerte, y el pintar, en forma exagerada, sus desengaños.

Momentos había en que Joaquín imitaba á la perfección á un imbécil, y, sin embargo, tenía mucho talento.

En fin, algunos días estuvo enfermo de pena, y con los restos de su pena acabó escribiendo versos muy románticos y bastante malos, quejándose de la ingratitud de las mujeres, de las traiciones del amor y de las amarguras de la existencia.

A todo esto, tendría unos diez y siete años.

*
* *

Poco tiempo después tuvo otros amores, y éstos, decía él, que eran sus amores verdaderos.

No sé si tendría razón; pero los anteriores habían resultado no sólo falsos, sino ridículos.

Esta vez no lo eran, y se trataba de algo formal: Joaquín tenía una novia.

Se llamaba Julia, era de buena familia y era bastante rica.

Julia era preciosa: ¡qué ojos, qué cara, qué pelo ondulado, qué talle esbelto y, al parecer, qué carácter tan angelical!

Esta vez, Joaquín, por primera vez de su vida, había acertado.

Ella, muy enamorada; él, enamoradísimo; las familias, gustosas; en suma, unos amores poéticos en el seno de una perfecta armonía.

Y todo se descompuso, ¿por qué dirán mis lectores?

Esta vez no fué por desdichas de mi amigo, ni por maldades de la suerte.

Fué porque Joaquín, que indudablemente tenía mucho talento, á veces resultaba estúpido, y otras veces resultaba loco de remate.

Dió Joaquín en esta peregrina idea, que si un novelista la aprovechase en sus fábulas, daría motivo justo á la crítica para llamarle mentecato con todas sus letras, acentuadas to-

das ellas, hasta las consonantes, con los más enérgicos acentos de la voz humana.

Nos decía Joaquín:—Yo soy un infame ofreciendo mi amor á esa criatura angelical, porque yo soy un perdido, yo he tenido queridas, yo no he conocido hasta ahora más que el amor impuro; yo le ofrezco á ese sér divino los desechos del vicio; yo la engaño y la ofendo y la escarnezco.

Y nosotros le decíamos riendo: — Pero si ella te quiere, ¿qué más da? Y si ahora no la engañas, ¿qué han de importarle á ella tus travesuras pasadas? ¿Y si de veras la quieres...?—y no nos dejaba concluir.

Y paseando muy aprisa, y manoteando en el aire, juraba por Júpiter olímpico y por el Verbo divino, que con toda su alma quería á la incomparable Julia.

—Pues adelante—decíamos nosotros.

Y él:—Sí, adelante; pero necesito purificarme para merecerla. Y agregaba:

—Es que sólo hay una manera de purificarse: romper con la mentira, proclamar la verdad. La verdad lo purifica todo.

Ahora pienso que el pobre Joaquín, sin sospecharlo, y no era fácil que lo sospechase á cincuenta años de distancia, era un precursor de Ibsen y de ciertas escuelas literarias del Norte.

—Pero ¿qué vas á hacer?—le preguntaba yo.—¿Qué nuevo desatino estás preparando?

—Óyeme y oídme vosotros. Voy á hacerle á Julia confesión completa de mi vergonzoso pasado, de mis enredos y amoríos, de las queridas que tuve; pero puntualmente, numéricamente, por orden cronológico y sin omitir infamia ni vergüenza.

Cuando ella sepa lo que he sido; si, como espero, lo perdona y sigue queriéndome, ella será digna de mí, y yo seré digno de ella, porque dos seres indignos no pueden ser felices, y yo quiero ser feliz con mi Julia, porque en ella está mi felicidad y mi redención.

Su redención, y él era un angelote en el fondo, mucho mejor que la mayor parte de los chicos de diez y siete años. La

mezcla mal mezclada de un filósofo, un romántico y un holgazán.

Al oírle decir estas cosas, nos moríamos de risa, y, como le queríamos bien, le aconsejábamos que no hiciera tal desatino, porque la chica iba á tomarlo por lo serio, como una inocente que era; iba á espantarse y á tomarle miedo, y quién sabe si á perderle el cariño, al oírle que había sido tan malo, y á perder toda confianza en un hombre de tan malas costumbres, como él decía. Y no digo nada si los padres de Julia se enteraban.

Nuestros consejos fueron inútiles; cumplió su palabra, hizo confesión general de sus culpas, y sucedió lo que habíamos previsto: acabó el noviazgo de Julia y de Joaquín, y se devolvieron tristemente cartas, lazos y pelo.

El devolvió una trencita muy mona, que daba gusto verla. ¿Querrán creerlo mis lectores?

Pues yo lo diré, aunque no lo crean, como rasgo muy propio de aquella extravagante naturaleza.

Joaquín sintió mucho menos el que Julia le hubiese dejado que la antigua traición de la vieja Maritornes.

Y cuando nosotros le hacíamos esta observación, él nos contestaba con cierto gesto de tristeza bayroniana: — ¡Qué queréis, estoy curtido por el desengaño! Además, Julia ni me comprende ni es digna de mí; un espíritu vulgar dentro de un cuerpo divino; pero yo amo el espíritu, aunque el cuerpo esté picado de viruelas.

Y le decía alguno de los nuestros:

—Chico, la vieja querida del cochero no creo que hubiera refinado mucho su espíritu en la caballeriza.

—Qué quieres—decía él, cerrando la discusión,—así son las cosas.

* * *

¡Qué mal juzgadas son á veces las personas por las gentes que les rodean ó que con ellas tropiezan en los mil accidentes de la vida!

Y el caso es que casi siempre la culpa es del juzgado, y pocas veces del juzgador.

Esto pudo aplicarse á mi amigo Joaquín.

Espíritu entusiasta, sincero é impulsivo, estas tres cualidades se mezclaban en él de tal suerte, que daban los resultados más desastrosos.

En todas las conversaciones tomaba parte, á toda opinión oponía objeciones, aunque se tratara de un asunto técnico, industrial ó científico, político, social ó filosófico, y aunque él no supiera una sola palabra de la materia.

Así es que las personas que no le conocían, y aun muchos de los que le trataban, creían que Joaquín era un pedantón y un soberbio, que de todo quería entender y en toda disputa quería tener razón.

¡Soberbio, y era humilde por naturaleza!

¡Pedantón, y era la modestia misma! Siempre declaraba su ignorancia, pero nadie creía en la sinceridad de tales declaraciones.

En suma, á primera vista resultaba antipático, inconveniente y hasta mal educado. Y en el fondo era todo lo contrario.

Pero inconveniente lo era hasta rayar en lo increíble.

Y en prueba de ello, citaré un suceso, que á mí me proporcionó un mal rato.

Desde los tiempos en que estudiábamos juntos habían pasado bastantes años. Yo había concluído la carrera y estaba de profesor en la Escuela de Caminos.

Él no hubo modo de que entrase en dicha Escuela. No es que saliera mal en el examen de ingreso: es que no llegó el caso de que se examinara.

Su padre murió; la familia quedó poco menos que en la miseria, y Joaquín estudió apresuradamente y en malas condiciones la carrera de ingeniero industrial.

Como tenía talento y la necesidad apremiaba, trabajó algo, estudió regularmente y al fin obtuvo el título de ingeniero industrial.

Pero entonces los ingenieros industriales no tenían muchas salidas, sobre todo no teniendo práctica en alguna industria, como éste no la tenía.

Sacaron una plaza de Matemáticas á oposición, y á ella se presentaron otro ingeniero industrial muy brillante y mi amigo Joaquín.

Y las cosas vinieron de modo que yo era presidente de aquel tribunal.

Empezaron los ejercicios, y los dos opositores quedaron muy bien, aunque Joaquín en segundo lugar.

De todas maneras, no había duda: como las clases eran dos, y dos eran los opositores, cada uno obtendría la clase correspondiente, si bien Joaquín iría en segundo lugar.

Pero llega el ejercicio de la lección, y Joaquín explica la suya no con la brillantez que esperábamos, pero bastante bien: en resumen, hizo un buen ejercicio.

El ejercicio termina, y doy por terminado el acto, y con el salón lleno de jóvenes, es decir, con público numeroso, y aun antes de que nos levantásemos los jueces, se dirige él á mí, y en voz alta, con la terrible espontaneidad de un *enfant terrible*, me dice:

—Oye, Pepe: ¿verdad que lo he hecho muy mal? Sin que tú me lo digas, sé que hecho un ejercicio desgraciado. Nada, ya está visto: la desgracia me persigue, no tengo plaza. Nada, sería una injusticia que me aprobáseis.

El público, que se disponía á salir, se detuvo y se volvió hacia nosotros con curiosidad, pensando sin duda, y con fundamento, que el opositor se había vuelto loco.

No es que se había vuelto loco; es que lo había sido desde el día antes de nacer.

Los jueces nos quedamos en nuestros sillones, como si en ellos nos hubiesen clavado, y yo no sabía ni qué hacer ni qué decir; y, sin embargo, era preciso atajarle, porque él continuaba en voz alta diciendo sandeces.

Al fin yo le dije, apagando el tono todo lo que pude:

—Calla y vete, y no nos pongas en ridículo.

Conque al fin se fué, y nos fuimos todos, haciéndonos cruces, y no por devoción, sino por asombro.

En la calle me esperaba, y en la calle me desahogué yo.

—Eres el mayor mentecato que he conocido; me has hecho pasar y nos has hecho pasar á todos una vergüenza horrible.

Y él me oyó muy asombrado.

—Pero ¿por qué?—me dijo;—¿no sabe todo el mundo que somos amigos, que hemos sido compañeros, que nos tuteamos? ¿Pues á qué andar con hipocresías, á qué las fórmulas oficiales, que siempre son ridículas?

Entonces no estaba de moda la palabra *convencionalismo*; que si no, él la hubiera empleado en aquella ocasión, y si no estaba en sus labios estaba en su pensamiento.

—Estábamos—le dije—en acto oficial.

—Tú habías dicho que terminaba el acto.

—Sí, pero no habíamos salido del salón; estaban los jueces y estaba el público, y en los actos oficiales de esta clase ni yo me llamo Pepe ni me tuteo con los opositores. Y sobre todo, ¿á qué venir á proclamar á voz en cuello que lo habías hecho muy mal, cuando, por remate de tu locura, yo te digo que lo habías hecho bien?

¿No comprendes que esto te perjudicaba de una manera extraordinaria y que me perjudicabas á mí, porque me quitabas toda fuerza moral y toda autoridad para darte la clase, como es de justicia? ¿No ves que todo el mundo saldrá diciendo que tú mismo confiesas que no mereces la cátedra?

No, y realmente no la mereces, porque jamás se ha visto un opositor más estúpido.

Y él, sin atender á mi enojo, importándole muy poco, y suponiendo que aquellas eran puerilidades mías, se quedó pensativo, y al fin salió con este nuevo arranque:

—Pues me das un alegrón.

—Pues mi intención no es esa.

—¿No dices que lo hice bien? Realmente no lo hice tan mal

como digo; la discusión aquella de la fórmula me salió bastante limpia. Yo creo que tienes razón, que no estuve tan rematado como me figuré. Pero es que había pensado algunas cosas para el final, y se me olvidaron, y me enfurecí conmigo mismo.

—Y yo vine á pagar tus furores, porque ahora dirá todo el mundo: ¡Vaya una imparcialidad del tribunal, vaya un presidente!

Y él me replicó:

—No, eso no; ¿tú qué culpa tienes? Lo que dirán es: ¡Vaya un opositor!

—Y tendrán razón.

—Ahora que lo pienso, me parece que he hecho mal. Oye, ¿me vais á dar la clase?

—Yo no lo sé, porque no sé lo que pensarán los compañeros; y con lo que has hecho hoy, presumo que el tribunal extremará sus severidades.

—Bueno, pero tú votarás en mi favor; no digo que me deis el primer puesto, porque yo sé que no lo merezco; pero sí merezco el segundo, y sería una injusticia que me reprobais.

Y aquí, cambiando por completo, se puso á elogiar sus ejercicios y á demostrarme que habían sido brillantes.

Era el de siempre: el que se hacía golpear por los agentes de Orden público cuando iba á apagar un incendio; el que rodaba por unas escaleras por querer defender á su padre, y ponía más en ridículo á su padre que á sí mismo; el que lloraba por la traición de una criada fea y zafia; el que perdía la boda con una chica simpática, bonita y rica, por sinceridades y confesiones ridículas; el que se hacía antipático á todos queriendo hacerse simpático; el que hubiera perdido unas oposiciones de las que dependía su porvenir, si yo no hubiera sido el presidente; el que tenía mucho talento y procedía como un idiota; el que era bueno y de tal modo se arreglaba que sus bondades nadie las agradecía; en suma, un desequilibrado elevado á la potencia *enésima*, porque carácter parecido yo no he conocido otro.

En fin, le dimos la cátedra, que en justicia había ganado, tendiendo manto piadoso de olvido sobre sus extravagancias.

Y referiré la última, que fué colosal, en la que se jugó su porvenir y labró su desdicha para toda la vida, que no fué muy larga, porque murió joven, á los cuarenta y tres ó cuarenta y cuatro años.

¡Pobre Joaquín! Era digno de mejor suerte; pero le faltaban algunos tornillos á su cerebro, y aunque él era ingeniero industrial, jamás supo atornillar el descompuesto mecanismo.

Para acabar con el estudio de este carácter, referiré su boda.

Pero esto queda para el artículo próximo.

JOSÉ ECHEGARAY

ESTADISMO, LAICISMO Y CONGREGACIONISMO

EN NUESTRA ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Instituto español de segunda enseñanza es un organismo de cultura que apenas lleva tres cuartos de siglo de existencia y que, sin embargo, arraigó profundamente en nuestro medio social. Es una institución moderna, que responde á una necesidad moderna también. Cuando el Estado empezó á sustantivar su vida, cuando tuvo fines propios y exclusivos, y además recabó la protección y tutela que con carácter exclusivo ejercía la Iglesia, no desconoció la gran importancia social que la educación de la adolescencia supone.

Un concepto dinámico y biológico del Estado significa algo más que la fórmula escolástica, escueta, huera, de la realización del Derecho: significa una concatenación de los elementos de vida de un país, formando concreta y viviente conciencia jurídica, de derechos y deberes también concretos, de solidaridad y mutua ayuda en los fines, de persistencia en el ejercicio. Un concepto social y psíquico del Estado envuelve la idea de evolución, entraña la evolución de la vida del Estado en la propia vida individual; requiere que en la conciencia individual se reflejen todas las fases y procesos de la vida del Estado; y que en la conciencia social arraigue el conocimiento de las condiciones de desarrollo del individuo, para ser miembro del Estado.

En este sentido, el Estado no puede en ningún momento

descuidar los medios de cultura para el individuo, cualquiera que sea su edad, pues en todos ellos la cultura, que es riqueza mental, es condición indispensable para la vida. No podrá el Estado exigir mañana lo que no da hoy, ni dió ayer. No puede obligar á cumplir la ley por medio de la coacción externa, si no forjó una conciencia individual que en su intimismo ejerza propia coacción. No hay autoridad posible sin libertad interior, y espíritu de convivencia exterior. Mal ha de obedecer á otro el que no sabe ni puede obedecerse á sí mismo.

La infancia, la adolescencia y la juventud, son tres períodos de la vida humana que tienen en su desarrollo caracteres psicológicos y sociales peculiares. El niño, el adolescente y el joven, son gérmenes del hombre del porvenir, del futuro ciudadano. La Nación será una integración de ciudadanos viviendo en un medio moral y telúrico homogéneo, con peculiares formas de solidarismo, con tradición entrañada, con porvenir en germen. El Estado debe ser á la Nación lo que el alma al cuerpo: un producto suyo, y una forma suya además, pero forma substancial. El Estado debe procurar arraigar cada vez más en la Nación, y para hacerlo, está obligado á constituirla con los mejores ciudadanos. No debe regular solamente la vida jurídica de los ciudadanos actuales; debe también preparar la de los que llegarán á serlo.

Por eso, tanta sustantividad tienen hoy la Universidad y la Escuela, como los Institutos, Gimnasios ó Liceos. El espíritu del profesorado ha de ser el mismo en todos ellos. La función varía en relación con la edad. La Universidad norteamericana de Clark hizo en estos últimos años originalísimos trabajos sobre la psicología del adolescente. Llegó á demostrar cómo en la enseñanza secundaria se elabora una verdadera *reconstrucción* espiritual, según frase gráfica de Murray Butler; cómo es preciso apreciar con gran exactitud el proceso evolutivo que entraña el tránsito del niño al hombre, del que vive en tutela mental y moral, al que mental y moralmente va á emanciparse, del que es un mero adjetivo, al que por obra del

catedrático-pedagogo debe convertirse en sustantivo, en hombre que piensa con libertad y obra por cuenta propia. La enseñanza secundaria debe recibir de la escuela niños preparados para la adolescencia, y legar á la Universidad jóvenes preparados para hombres. Debe existir entre la Escuela, la Universidad y el Instituto una solidaridad estrecha. Los maestros de estas tres instituciones, hoy divorciados, deben integrar en sí, y para la eficacia de su acción, el espíritu de todas ellas, sin el cual será estéril su obra. Hay un modelo en España, que es D. Francisco Giner, maestro de maestros, que une la educación de los niños de la Institución Libre de Enseñanza con la de los hombres de la Universidad Central. Y hay otro más que yo olvidaba: el fundador de las escuelas del Ave-María, el padre Manjón, maestro en la Universidad y en la Escuela. Sólo el espíritu jerárquico tan arraigado en todos los cuerpos sociales, y más arraigado aún en los espíritus, puede enfatuar al catedrático que, favorecido por el éxito, ve en las distinciones sociales de que es objeto, la imagen de superhombre artificial, de aristocracia mental oropelesca, que al ser fascinado por su *yo social*, se cree en su adentro otro distinto de lo que en realidad es.

Pero no basta la solidaridad de tres organismos sustantivos, independientes y disociados hoy; es preciso que á los tres los anime un mismo espíritu. De la misma manera que las manifestaciones de la cultura son esporádicas en las tres primeras fases de la vida del español, con descuido y negligencia de uno de sus sexos, así también las tendencias del Estado son distintas en las enseñanzas primaria, secundaria y superior. Estas tendencias se reflejan en la psicología económica del presupuesto de Instrucción Pública y Bellas Artes. Las tres enseñanzas, primaria, secundaria y superior, cuestan al Estado (*Anuario estadístico de Instrucción Pública de 1904*) 21.660.707,50 pesetas; ¡14 millones menos! que las cruces pensionadas y condecoraciones militares; ¡poco más del doble de la subvención concedida como donativo á la Compañía

Transatlántica! Pero mientras los Institutos y Universidades ingresan anualmente en el presupuesto del Estado cerca de dos millones (1.87) después de cubiertos sus gastos, la enseñanza primaria significa una carga de 23 $\frac{1}{2}$ millones, poco más de una peseta por habitante, mientras la partida concedida al militarismo y al culto religioso asciende á 250 millones. País que dedica 20 millones para alimentar el cerebro y 250 para vestirse á lo Marte y hacer ofrendas á Júpiter, sin rendir culto al verdadero Dios, muy poco puede dar de sí. Minerva huye de estos ámbitos, en los cuales muere de inanición. La enseñanza superior es artículo de renta para el Estado, como el telégrafo, el teléfono, los ferrocarriles, la industria, el comercio y la agricultura; la enseñanza primaria es una carga lo menos onerosa posible. Las dos patrias, la territorial y la celeste, únicas concepciones que de esta realidad caben en la cabeza de nuestros políticos, cuestan á España doce veces más que la verdadera patria mental y moral, la que forja el *hombre-voluntad*, molécula vital del Estado, base de él y producto integral de él.

El Estado español tiene una democracia teórica en las leyes al declarar obligatoria la enseñanza primaria. Lo obligatorio, á mi ver, debiera ser el aprendizaje, como condición jurídica para el ejercicio futuro de un derecho. Tiene deber el padre de instruir al niño, que tiene derecho á la instrucción y educación, sostenida y proporcionada por el Estado y por el padre. Cuando el padre es negligente en el ejercicio de este deber, el Estado debe obligarle y estimularle á su cumplimiento, con el ejemplo primero y con la coacción después. ¿Qué fuerza moral de obligar á padres descuidados é ignorantes puede tener un Estado, que es descuidado é ignorante también? Si todo niño tiene derecho á ser instruído y educado, tiene derecho también á que los medios de instrucción y educación sean los mejores posibles. Si el Estado español gasta por alumno cuatro veces menos que el francés, ¿qué derecho tiene á exigirle igual contribución pecuniaria y moral? Si no

educa su infancia y su juventud á la europea, ¿cómo va á europeizarse? ¿Se contentarán con la europeización epidérmica de los viejos? ¿Prefiere ser ilustrado (ó pasar por ilustrado) á educarse?

La enseñanza primaria resulta en la práctica una mentira, ¡una mentira convencional más! No es solamente obligatorio el aprendizaje de nuestros niños, porque no se cree en la necesidad de saber para vivir. Mientras otros pueblos hacen cultura que les redime de esclavitud é ignorancia, aquí prefiere comprarse hecha, pagando subido corretaje al que la endosa. Así como el Estado español es reaccionario en la práctica (aunque radical en teoría respecto á la formación de la infancia), para la educación de la adolescencia y de la juventud, resulta ser un burgués insoportable. A los hijos del proletariado se le cierran las puertas del Instituto y de la Universidad. Por ser demasiado burocrática (más que académica) la instrucción en la Universidad y en el Instituto, la población escolar, mesocrática en su mayoría, no persigue otro fin que el de explotar al Estado, viviendo en él y de él; aceptando tácita y previamente su propia explotación por el Estado. Esta finalidad desvirtúa toda floración espontánea de cultura en campos de mentalidad artificial, donde el alumno sólo persigue un título para cortar el cupón, y el maestro bosteza ociosamente en la transmisión rutinaria de una disciplina, que suele valer aún menos que lo que el Estado á primeros de mes le entrega por su trabajo. ¡Y tan satisfechos todos! No se trabaja para conseguir un medio intelectual y moral de vivir que el título garantiza y comprueba; no. Se trabaja para conseguir en corto y fijo plazo un título que nos exima de trabajar para siempre. Suele ser el título académico el primer escalón que nos conduce á la nómina, así como la oposición resulta el último y más provechoso.

Se habla de extensión universitaria hoy entre nosotros, de desbordamiento de vida interior, de trasvase de mentalidad á las capacidades populares sumidas en ignorancia; y en Espa-

ña, antes que la *extensión* de lo que sobra, hay que *predicar* la *intensión* de lo que falta y la atracción del pueblo al Instituto y á la Universidad. En contacto con él, la población escolar privilegiada trabajará más y mejor. Cuando mentalmente luchan los hijos de dos clases, en noble emulación, para conquistar las distinciones merecidas á maestros imparciales, el título del saber se dará al más digno, al que más dignamente se capacite por el trabajo. El roce de dos clases en campo tan imparcial como el de la cultura, puede suavizar asperezas hijas del desconocimiento mutuo. Y si los hijos del pobre pueden hombrearse con el rico, llamándose compañeros suyos, ¿consentirán que éste legisle contra la mejora de condición de la clase de donde procede? Teniendo todos manos encallecidas y mentes preñadas de unos mismos gérmenes de cultura, ¿no se habrá dado un paso más hacia adelante en la solución del problema social? La cultura para el Estado debe ser integral y solidaria no solamente en los métodos, sino también en la población escolar y el profesorado.

Llevo cerca de dos años de catedrático en la enseñanza oficial. Tan corto plazo me basta para juzgar de la significación de la enseñanza secundaria en la vida social y moral de España. ¿Se propone el Instituto español la formación y transformación de nuestra adolescencia? ¡Si son niños los que acuden á nuestras aulas y niños salen de ellas! ¿Echa las bases á una juventud intelectual fuerte y sana y siembra los gérmenes de una virilidad inagotable? No; transmite conocimientos en fragmentaria tabiculación de asignaturas, asignadas á buenos profesionales, que *profesan*, no á maestros que forjan almas y las educan. Para educar jóvenes hay que tener en el alma juventud, que es base de simpatía entre el que aprende y el que enseña. Para formar una generación de adolescentes laboriosos, precisamos nosotros, los del profesorado oficial, predicar con el ejemplo, ser laboriosos también. ¡Qué decepción! ¡Qué atonía, aquí, donde debiera acusarse hervor de vida juvenil, trasiego de ideas en viviente amasijo de emoción, conatos de libertad en-

cauzada, no irritabilidad que acusa indisciplina! ¡Qué desengaño! Llaman espíritu quijotesco al que predica estas cosas, para ensanchar un mundo de convención y de farsa académica con soberano esfuerzo de ideal; Sancho el fuerte, al joven inadaptado á un falso espíritu de cuerpo, vaticinando fríamente su conversión en pancista, cuando los años sieguen ilusión ó siembren desengaño. ¡Y todo por falta de voluntad, de fe! Se nos hace depositarios del tesoro más grande de una nación, del porvenir. Somos obreros de él. ¿Por qué no miramos hacia él? Si el presente nos atrae, la juventud que formemos será del presente también; inactual cuando deba de ser actual, inactual por ser prematuramente actual. ¿Y qué es una nación sin porvenir? ¿Qué un pueblo sin ideal? Formando las nuevas generaciones de un país á imagen y semejanza de las viejas, la rutina será siempre madrastra del progreso, que al vivir bajo su tutela, sólo será útil en cuanto á ella exclusivamente lo sea.

Las almas libres y redimidas de viejos y nuevos sectarismos, no pueden mirar sin apesadumbrarse cómo España cultiva hoy su porvenir, con qué ideales se alimenta el alma de nuestros jóvenes. Son pocos en cantidad y medianos en calidad los que acuden á nuestras aulas; apenas llegan á 10.000 para la enseñanza oficial, 17.000 para la privada y 6.000 para la libre; total: 32.297 alumnos, según los últimos datos. De ellos, la mayoría no persiguen otro fin que capacitarse para seguir carreras facultativas. Nadie considera el Instituto como una *institución* educativa, donde se pueden capitalizar conocimientos y enriquecer caracteres que tengan en nuestra vida social cotización de prestigio, ya que no de dinero. El título de Bachiller ni aun supone cultura en el que lo posee: *Bachiller en Artes y burro en todas partes*, reza el refrán. Y al no suponerla, es que la opinión juzga que nadie se la ha dado.

Nada más difícil que la educación del adolescente: falta en él esa tranquilidad moral, ese dominio de sí mismo que tiene el hombre, esa docilidad, esa espontánea sumisión del niño.

La vida pasional empieza á espolear la pubertad, se inicia la primera crisis de la primera etapa de la vida. La misión del educador, en ella, ha de consistir en establecer un equilibrio inestable de las facultades humanas, de los elementos psíquicos que integran el carácter. Si ahoga la imaginación prematuramente, aplasta su fuerza creadora. Es una poda fuerte que se da al alma, quitándole frondosidad y lozanía natural. Si considera al alumno como niño en niñez estática, y no en niñez evolutiva, en vida que hacia la juventud y virilidad se mueve, cultivará sólo, como de ordinario acontece, la memoria, descuidando la formación de la inteligencia y de la voluntad, que son la copa del árbol de la vida, donde se ostentan sus flores y sus frutos granan. Convertir el alma de un niño en depósito de cosas muertas, es hipotecarle al pasado, es robarle su porvenir, ¡el suyo! Aspirar á hacerle un hombre prematuro, es hacer su precocidad mensajera de la muerte: los niños muy precoces viven poco, decía el gran Campoamor. Hacer que un niño se esfuerce por ser joven, sin dejar de tener en sus actos tradición viviente de niñez, levadura de infancia; lograr que el joven mire á los hombres con alma de juventud y forje en ella humanidad, pero propia, juvenil, no falseada y huera, debe ser el ideal de un buen educador, de un buen maestro de la adolescencia:

En España es muy difícil caminar á campo traviesa por estas veredas de ignorancia llenas de prejuicios contra los nuevos sistemas de educación. Para un padre no hay más que dos tipos de muchachos, dos categorías exclusivas de valimiento, dos solamente: los niños memoristas y los que precozmente se hacen hombres. Y ambos tipos son anormales, pedagógicamente considerados. Un niño que es memoria exclusiva, no será jamás razón, ni voluntad, ni emoción. Cuando la nutrición cerebral se haga más escasa con la edad y la falta de ejercicio, esta facultad perderá potencia, y entonces ¿qué? El niño, listo de ayer al parecer, será un hombre autómata mañana.

Los hombres prematuros, los chicos formales son otro caso patológico: hielan el alma de los demás, no rejuvenecen la de sus maestros, y tal vez la niñez que dejaron de vivir en sus primeros años, rezume después en vejez verde ó en senectud agria. El postulado de toda educación debe ser éste: adaptar su forma á la materia dada, y no viceversa. Las excepciones, las anormalidades que están fuera de la ley, no deben instituirse en ley nueva para que la otra quede incumplida. Han de revelársenos en su forma diferencial para que mejor se cumpla aquélla.

La formación de nuestra adolescencia debe ser integral en la enseñanza secundaria. La acción que el Estado ejerza en ella debe ser menos legal y más real. Ha de fijarse menos en el plan de estudios que en el personal consagrado á la enseñanza. Ha de perseguir menos una finalidad imitativa de extranjerismos mal nacionalizados, que el responder á las exigencias de la juventud española y á las formas diferenciales que su psicología entraña. El profesor, en vez de ser un transmisor de conocimientos, de los cuales suele descontar subido precio, ha de procurar hacerse sembrador cuidadoso, agricultor asiduo de un campo que la Nación le confía para recoger mañana sus cosechas, aun cuando los propietarios del campo, los padres de familia, por un cariño ó un interés mal entendido, descuiden la forma en que sobre dicho campo se trabaja. Debe ser un convencido de su misión y no un convencional de su profesión. Ha de mirar al cuerpo y al alma—el cultivo; ha de ser física, intelectual y moral la educación. El juego debe hermanarse con el trabajo, para que de aquél brote éste. El trabajo debe ser manual también; pues cuando el intelectual apriete efusivamente las manos de un obrero, no debe sentir miedo al esfuerzo que las encalleció, ni repugnancia á la condición del que encallecidas las ostenta. Y todo, mirando arriba, todo elevando el corazón. *¡Sursum corda! ¡In excelsis!*

¿Que heredamos de la Escuela niños mal formados para recibir nuestras enseñanzas? Debemos suplir las deficiencias

del maestro y codearnos con él, para que escuche nuestros consejos, no como inferior en jerarquía, sino como compañero en oficio. Es saludable el empeño que en los jóvenes de hoy se nota, al querer rebelarse contra las tradiciones viejas y los hombres viejos de la España presente: es que quiere liquidar bien cuentas impagables y hacerse propietario de porvenir, prohiéndole por propio y personal esfuerzo. Esta rebeldía es honrada y meritoria á los ojos de la Nación. Es un deslindamiento de campos, para que el estéril demuestre que es incapaz de producir cosecha alguna sin la substancia alimenticia de las nuevas turberas, que con ellos se mezclan. Si la juventud del profesorado español hace examen solidario de conciencia, su acción será también solidaria, sinérgica. Unidos todos, sin haber más juventud habrá más vida juvenil. Y lo que es hoy un *adverbio* del *escalafón*, será mañana *verbo* en la obra de la enseñanza, de una enseñanza educativa, regeneradora de la Nación por la generación de una humanidad más nueva y mejor en el alma de nuestra adolescencia.

*
* *

De los 30.000 alumnos que cursan la enseñanza superior secundaria, tan sólo una tercera parte escasa asiste á nuestras aulas oficiales. Las otras dos terceras partes, sin fiscalización alguna, sin inspección del Estado, dan validez académica á estudios hechos privada ó libremente. Toda reforma hecha de buena fe, pero teóricamente hecha, se estrella contra este escollo. Constituimos los 500 catedráticos oficiales en los 58 centros de enseñanza oficial una exigua minoría comparada con los 3.292 profesores y los 466 colegios donde se instruyen cerca de 20.000 alumnos. La esterilidad de todas las reformas reconoce por causa fundamental la rutina é incompetencia del profesorado; y si en el oficial se notan rara vez lunares de consideración, á pesar de la oposición ó de la formación al lado de profesores que ingresaron por oposición, ¿qué no sucederá en los

colegios privados, en los cuales más de las dos terceras partes del personal docente carece de título científico? ¿Qué se dirá de un país en el cual la beneficencia médica municipal estuviese en manos de curanderos? Pues eso es lo que ocurre con la educación de nuestra juventud. Cosa tan difícil y escabrosa como la enseñanza, es generalmente ejercida por quien no sirve para otra cosa, por el que, incapaz para ganar el pan asalariando sus músculos, deja explotar su inútil actividad en colegios donde la juventud aprende menos á vivir que á pervertirse prematuramente.

Pero ¿es que responde esta proliferación espontánea de centros académicos á un espíritu de libertad en el que aprende y el que enseña, que á ambos los congrega por propias iniciativas personales, para realizar mejor los propósitos respectivos? No. La función de la enseñanza no oficial es una industria más y una de las más lucrativas. Al Estado se le ocurrió monopolizar todas aquellas de carácter especial, como el tabaco, las cerillas, los explosivos, y depositar el monopolio en un empresa explotadora. Pero la enseñanza secundaria, la que moldea la futura clase media, la que da hombres á la burocracia, á la Universidad, á la magistratura, á la iglesia; la que fija el espíritu y las orientaciones de la juventud; la que da fisonomía peculiar á la generación más plasmable; la que es oriente para el porvenir; la que guerrea con la rutina y remoja el alma nacional, esa, puede ejercerla cualquiera, con tal de que se le ocurra y cuente con recursos para ello. Y no basta lamentar el mal. Hay que tener energías para ponerle remedio. El Estado, al descuidar las atenciones de la enseñanza secundaria, que deposita en sus manos anualmente millón y medio de pesetas, socava el prestigio social, ¡prestigio teórico!, del profesorado, y le obliga á distraerse de su misión sacerdotal de educar é instruir la juventud española. Es el primero en dar el ejemplo nefasto de incumplimiento del deber. Si allá, en su manera de pensar, tiene en poca estima el profesor, según demuestra el ínfimo salario que le da, ¿cómo éste va á estimar de distinto

modo su misión, aunque tenga muy elevada conciencia de ella? ¿Es que la vocación obliga al sacrificio? No, porque el sacrificio hiere de muerte la voluntad. Más firme que la vocación es el instinto.

Dos caracteres fundamentales distinguen nuestros centros no oficiales de enseñanza secundaria: la explotación industrial de la juventud; y la instrucción adjetivada á una educación religiosa de carácter conventual. El laicismo y el congregacionismo son las dos sistematizaciones de estas dos tendencias, cuyo carácter común es la enemiga sorda y sórdida contra el profesorado oficial, al que por todos los caminos pretende restársele ambiente, medios de vida, ó convertirse en fácil instrumento de legitimación de enseñanzas, privadamente recibidas.

Cuenta la enseñanza laica con 387 colegios y 2.555 profesores (curso de 1900-1901), últimos datos oficiales; de ellos tan sólo 1.042 poseen título. El número de alumnos es próximamente igual al de nuestros Institutos técnicos. Corresponden á cada colegio laico 27 alumnos y 7 profesores. Hay por término medio un profesor para cada cuatro alumnos. Si estos profesores estuviesen bien retribuídos, la enseñanza laica, lejos de ser una industria remunerativa para los *emprendedores*, sería un gravamen insoportable.

Además de la codicia industrial, de esta sórdida codicia española, que busca medios de lucro por todos medios, contribuyen no poco el Estado y los padres de familia al fomento de la enseñanza laica, el uno con su negligencia y los otros con su ignorancia. Generalmente todo hombre con dinero y espíritu industrial reúne unos cuantos inexpertos jóvenes recién salidos de la Universidad, del Instituto ó de la Escuela Normal, y por diez ó doce duros y plato, los obliga á una jornada académica de ocho ó diez horas. ¿Por qué no se ha de reglamentar también el trabajo de estos desgraciados? Los hay que explican dos, tres, cuatro y cinco asignaturas. Conozco centros de enseñanza laica montados con uno ó dos profesores tan

sólo, mientras otros los cuentan con exceso. Generalmente el personal de estos colegios se recluta entre los fracasados en oposiciones á cátedras, ó entre los que haciendo meritísimos esfuerzos reparten su labor entre las atenciones de una preparación para oposiciones y las abrumadoras de la enseñanza privada. Son estos centros, como se ve, un mal, no sólo para la juventud que aprende, sino también para la que enseña, con lo cual se realiza esta triste paradoja de la *«explotación de la juventud por intermedio de la juventud misma»*.

Al Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, están incorporados 61 colegios laicos que cuentan con 351 profesores (de los cuales sólo 188 poseen título), y 1.172 alumnos.

El Instituto, en cambio, sólo registra 462 alumnos oficiales.

Al de San Isidro están incorporados 31 colegios laicos, con 288 profesores, de los cuales más de la mitad carecen de título académico, y 872 alumnos. Resulta, pues, que la población escolar de los colegios laicos de la Corte pasa de 2.000 alumnos, mientras que el número de alumnos oficiales de todo el distrito universitario de Madrid apenas llega á 1.400. ¿No podría sostener la Corte, para bien de la enseñanza oficial y defensa de sus prestigios, otros dos centros oficiales de enseñanza secundaria, por lo menos? ¿Y no podría adiestrarse en ellos el futuro personal docente, dándoles el carácter de Institutos pedagógicos de carácter experimental? Yo felicitaría á cualquier Ministro de Instrucción que, apropiándose esta idea, la incubase.

Para demostrar que son las grandes ciudades los focos que la enseñanza laica invade para proliferarse y vegetar, si no basta el ejemplo de Madrid, fijémonos en Barcelona. Al Instituto de Barcelona están incorporados 31 colegios laicos, con 234 profesores, de los cuales más de la mitad carecen de título. Dichos colegios cuentan con 600 alumnos, mientras la población escolar oficial apenas pasa de 400. Hay que advertir que de estos colegios muy pocos están fuera de la ciudad.

Si al menos los profesores privados acatasen las instrucciones del catedrático oficial, consultándole sus dudas... Pero no. Prefieren pedir una recomendación para sus alumnos, por intermedio de sus padres, á deponer su jerarquía, ante el que realmente se la niega. He oído á compañeros míos quejarse del mismo mal. El profesor privado, el que no da la cara á la oposición ó huye de ella, se cree en su interior más sabio, más maestro, que el profesor oficial. Cuando el cinismo acompaña á la ignorancia, todo intento de progreso es vano.

He aquí á grandes rasgos lo que representa el laicismo en la enseñanza secundaria. Su fuerza material es poderosa, al parecer indestructible; su acción perniciosísima, pedagógica y académicamente considerada. En el primer caso, por carecer de adiestramiento en los métodos de enseñanza; y en el segundo, por no tener capacidad científica legalmente reconocida por el Estado.

*
* *

Si la enseñanza laica es un gran obstáculo para la implantación real, y no gacetil, de regímenes más eficaces para la educación de la juventud, no es menor la enseñanza congregacionista. Hay, según las últimas estadísticas, 79 colegios de segunda enseñanza, dirigidos por religiosos, los cuales cuentan con 737 profesores (de ellos tan sólo 10 titulares) y 6.411 alumnos. Resulta, según este censo, que á cada colegio de este grupo corresponden, por término medio, nueve profesores y algo más de 80 alumnos. Comparados estos centros de enseñanza con los laicos, están en mejores condiciones académicas y económicas. El número de profesores es mayor, pues mientras el colegio laico sólo cuenta por término medio con siete profesores, el religioso posee dos más. Si el número de alumnos del colegio laico no pasa de 27, los que frecuentan el colegio religioso dan una proporción media de 80, aproximadamente igual á la de nuestros centros oficiales. Es tal su fuer-

za social de resistencia pasiva, que la aspiración de nuestros ministros de Instrucción Pública, inclinada á vigorizar el prestigio del profesorado oficial, resulta letra muerta. Muchas veces, las disposiciones adoptadas contra los colegios religiosos son contraproducentes y lejos de disminuir su número lo fomentan. El Real decreto de 1.º de Julio de 1902 hizo cerrar las puertas á 147 colegios laicos. En cambio los religiosos, que antes de su publicación eran 79, se elevaron á 83. Muchos colegios se convirtieron en centros de repaso y casas de pensionistas, lo cual implica que, siendo el internado una necesidad social en España, como en casi todos los países latinos, no debe proscribirse, sino organizarse oficialmente, como sucede en Francia, á pesar de sus inconvenientes. El padre de familia español es más perezoso para la educación de sus hijos que para la procreación. No es un padre providente. Engendra y no conserva. Cuando se le muere la prole, porque nuestras madres saben menos de puericultura que de prácticas religiosas y de murmuración, dicen gimiendo y llorando por ella: ¡ángelitos al cielo! Y los ángeles que echan al cielo son hembras y varones, que á la tierra roban, con cuya emigración impiden que la Patria nacional sea imagen y semejanza en la tierra de la celestial, según la concibamos. El padre español se declara impotente para la educación personal de sus hijos. Si puede, industrializa su lactancia. Y después, en su niñez y adolescencia, compra también por míseras retribuciones ó salarios el pan del alma, el sustento espiritual de sus hijos. Echa la cuenta, y con algunos miles de pesetas quiere que el Estado se los capacite para ser células burocráticas del Estado mismo, parásitos de él en su seno, pero no individualidades sanas y robustas, típicas, con carácter, con fisonomía peculiar, suya, base moral y material de la Nación que los ampara.

Por esta razón, el Estado está obligado á organizar en buenas, en inmejorables condiciones el internado, para que la enseñanza oficial pueda luchar con ventaja contra la enseñanza congregacionista. No debe olvidar que en las condiciones ac-

tuales, si industrial es la enseñanza laica, industrial es también la enseñanza congregacionista, que, lucrándose con la enseñanza de la juventud más numerosa y escogida, la encauza por senderos que algo se desvían de los que el Estado traza, para sustantivarse y garantizar su soberanía. Tal como está organizado hoy el internado en los colegios religiosos, no hay duda que los jesuitas llevan ventaja á todos los demás. Los de Valladolid, Camposaúcos y Chamartín resultan soberbios al lado de nuestros modestos Institutos. Los jóvenes que instruyen son vástagos de dos aristocracias: la de la sangre y la del dinero. Lo mismo acontece con los Agustinos del Escorial, con los Escolapios de San Antón, en Madrid. Las *buenas* familias españolas, las que pueden permitirse el lujo de sostener un hijo en estos colegios, ostentan el hecho como un blasón de poderío. Muchos *arrivistas* creen recibir la consagración de nobleza, al codear á sus hijos adinerados con los nobles de abolengo. Y así resulta una profunda, una enorme separación en el vivir y el pensar de nuestra juventud presente: fieras sueltas y fieras enjauladas. Espíritus dislocados por la disolución de una vida sin alguien que le guíe; mansos borregos eternamente atados por cordón umbilical á la placenta religiosa del colegio; niños simples; goticismo ñoño en éstos, bravucos, exaltados, indisciplinados aquéllos. No puede ser solidaria una juventud que así vive en el seno de esta Nación. Así habrá, como así hay en realidad, dos *estados* en una Nación, dos *soberanías* en un Estado. El espíritu congregacionista, al consagrarse á la enseñanza de la juventud española en la forma que hoy lo hace, responde al propio instinto de vivir y de pervivir, y además, logra que á sus aulas acudan los que, de grado ó por fuerza, mañana han de ser conservadores, por tener algo que conservar ó por ser guardianes de los que algo tienen. Y no sólo aspira á educar la juventud en las primeras letras y en la enseñanza secundaria. Quiere también impedir que éntre en la Universidad, y así instituye colegios de estudios superiores, como los de Deusto y el Escorial, desde donde

los *eternos colegiales* conquistarán un diploma académico, sin dejar huellas en la Universidad nacional ni de su sombra, sin haber sentido ni un día siquiera esa emoción de vida intelectual libre, que jamás se extingue en estos lugares del saber. Moldean la juventud á imagen y semejanza suya. La imbuyen de eclesiasticismo hasta la medula. Conviértanla en ejército defensor de sus prestigios y aspiraciones en el mundo en que no pueden penetrar, porque el propio mundo se lo veda. Son, pues, una rémora para el verdadero civismo, para el que forja el ciudadano, no en clausura, no, sino viviendo en internado, tal como después ha de vivir en el mundo. Regla tan rígida y austera no da más que rebeldes y esclavos, espíritus volterrianos ó tornavoces del congregacionismo. No hay medio. ¡Da pena, da pesar, ver cómo se indignan muchos contra un estado de cosas por todos, por todos absolutamente, querido y consagrado! El Estado moderno debe tener la misma perseverancia en su obra que la Iglesia. Debe imitar á la Iglesia en el reclutamiento y formación de su personal futuro. ¿No es ella autónoma en la organización y régimen de los seminarios? Allí congrega al futuro sacerdote, y allí fecunda su mente y su corazón. Jamás consiente que un soplo de vida secular turbe la paz de adentro, para que los cristales que están en formación logren geométrica regularidad. Un descuido del Estado, que debe ser ante todo y sobre todo *civil*, lo subyuga al militarismo y el clericalismo, que son hoy las fuerzas históricas más poderosas, las únicas tal vez, que sostienen con tesón nuestra vejez y decadencia con aire de juventud.

El Estado debe procurar formar una juventud unánime, cívicamente unánime, para evitar que el proletariado intelectual deje de convivir con los titulares ricos. De otro modo, radicalismo y reacción serán perdurables en el alma española, porque siempre tendrán adeptos en la juventud. El espíritu de casta arraigará, como dice Max Nordau, en la juventud misma. Al unirse nuestros jóvenes, formados por el congregacionismo, con la burguesía financiera, servirán de pábulo al so-

cialismo y á la anarquía. Cuando la juventud de una nación vive dividida, luchando estúpidamente entre sí, destruyéndose bárbaramente, está condenada á morir. Si es vieja la Nación, sólo puede rejuvenecerla la juventud. Y si ésta se gasta inútilmente, ¿de dónde vendrá el remedio?

E. L. ANDRÉ

INFLUENCIA ESPAÑOLA SOBRE LA LITERATURA INGLESA

VIII

LITERATURA DEVOCIONAL, MÍSTICA Y POLÉMICA

En el capítulo actual tenemos que tratar de una de las más enérgicas manifestaciones que brotaron de la influencia española sobre el pensamiento europeo. Para su plena significación habremos de considerar el carácter de raza de los pueblos peninsulares. Desde el comienzo de su historia les hemos visto afirmándose como ningún otro pueblo. Cada espíritu fué para sí mismo el punto alrededor del cual giraba el universo. Su Dios y él mismo en la comunión quitaban de su vista otras consideraciones; y en algunos períodos de la historia de su país, este sentimiento justificaba á sus ojos actos que una opinión más humana que la suya hubiera condenado. De la exaltación espiritual que brotaba de estas condiciones hacían uso astutamente los reyes y los hombres de estado, con el fin de forjar el arma que había de hacer á España temporalmente irresistible en el mundo. Y lo hacía así. No hubo derrota posible para hombres que, en su corazón, creían que estaban peleando contra los enemigos del mismo Dios; que el sufrimiento, la privación, la muerte misma sólo eran huellas especiales de distinción, conferidas á ellos por el Altísimo, para ser recompensados por una bienaventuranza mil veces mejor en el otro mundo.

El suave lujo de los infieles cultos, á quienes habían combatido por espacio de varios siglos y al fin conquistado, habían

dato á la idea cristiana en España por mera reacción, á fines de la gran lucha de los últimos años del siglo xv, una austeridad y sencillez desconocida en otros países cristianos. La belleza sensual, pagana en su origen, que el arte italiano había puesto al servicio de la religión, no tenía atractivo para un pueblo que sólo habían visto la belleza y el lujo, en comparación de una civilización que negaba la verdad de la fe cristiana. En España, por consiguiente, el Cristianismo no trató de halagar á los sentidos. El espíritu de sacrificio que había inducido á los cristianos en los últimos años de la dominación morisca á insistir en el martirio voluntario, el mismo espíritu altruístico de abnegación que había atacado como un vicio á España en las novelas de caballería, hizo á los españoles en los tres primeros cuartos del siglo xvi anhelar la maceración y humillación de la carne, el sufrimiento provocado por la renuncia de todo lo que hacía la vida agradable en un sentido corpóreo, para realizar la comunión extática con Dios, incomprendible para las almas vulgares, que parecían exaltarlos personalmente al gusto terrenal de los cielos. Tal sentimiento, difundido por un pueblo cristiano, exaltaría y purificaría con desinterés su idea de la enseñanza de Cristo. Cuando todas las laderas tenían su ermitaño, viviendo, casi muriendo de hambre, de hierbas y raíces, renunciando á la comodidad y á las expansiones de amistad; cuando todo monasterio y convento de monjas—y había muchos miles de ellos—tenían dentro á quienes, arrebatadas en éxtasis de divina contemplación, perdían toda visión de las cosas mundanas, y que, incorregibles ellas mismas, vivían, sin embargo, en gran sufrimiento por pecados imaginarios, casi como para sobrepujar á nuestro entendimiento: con una levadura como ésta es fácil ver cuán extática y casi frenética sería la forma que la devoción adoptaría.

De este sentimiento, no igualado en ninguna nación de Europa en aquella época, surgió una escuela de ideas y una literatura que influyeron poderosamente en todos los tiempos

sobre los pueblos cristianos. Lo que se llama la escuela mística de obras religiosas, especialmente aplicada á España en el siglo XVI, no se limitó realmente á ese período, ni siquiera á la misma España. En un período anterior, los místicos italianos habían sido muchos. Hombres como San Francisco de Asís y Tomás de Kempis fueron escritores místicos, y el poeta judaico-español Ben Gabirol fué un místico tan genuino como cualquiera de sus sucesores cristianos. La particularidad del misticismo español es especialmente que se preocupa poco de la teología ó doctrina, y las obras de Fray Luis de Granada pueden leerlas con tanta edificación un puritano como un católico, si el espíritu puede exaltarse al nivel necesario para comprenderlas. Como dice el más ilustre de los críticos españoles existentes, Menéndez y Pelayo: «Para lograr la inspiración mística no es suficiente ser cristiano, ni devoto, ni gran teólogo, ni santo. Lo que es necesario es la adquisición de un estado psicológico especial, una efervescencia de la voluntad y de la imaginación, una intensa y profunda contemplación de las cosas divinas... Es cierto que el místico, si ocurre que es ortodoxo, acepta la teología de su fe y tácitamente la toma como base de todas sus especulaciones; pero en una etapa ulterior aspira á la posesión de Dios por el lazo del amor divino, y procede como si Dios y el alma estuviesen solos en el mundo». Esto es tan cierto como importante.

Nombrar nada más que una décima parte de los trescientos escritores místicos que enriquecieron la literatura castellana con sus rapsodias en el siglo XVI sería de poca importancia, y prefiero limitarme á la mención de algunos escritores ilustres de la escuela, y luego considerar cuál de ellos y en qué grado y por qué ejercieron influencia sobre el pensamiento español en un período en que en la misma España la exaltación espiritual que condujo al misticismo iba perdiendo rápidamente su fuerza. La mayoría de los grandes místicos españoles nacieron entre 1500 y 1550, y acaso el primero en imprimir su huella sobre la lectura pública era el venerable Juan de Avila,

COLECCIÓN A LA BIBLIOTECA DEL
 INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS
 DE LONDRES

llamado el apóstol de Andalucía, que nació en 1502. Cuando fué ordenado en Alcalá, enajenó su gran herencia, porque pertenecía á una familia rica, y lo distribuyó todo entre los pobres, y desde entonces vivió en la pobreza sólo para salvar las almas, según sus luces. Predicando con ardiente elocuencia de ciudad en ciudad, y haciendo una vida de ardiente abnegación, su enseñanza giró desde un principio alrededor de la contemplación del misterio divino. La enseñanza de los místicos tenía poca relación con las buenas obras, ó, en realidad, con las circunstancias de la vida mundana. No se intentaba, como ahora se ha puesto en moda, resolver un compromiso y hacer de esto el mejor de los mundos. El desprecio de la carne y de las cosas mundanas y la elevación del espíritu á un estado de éxtasis que anulase el gusto por los placeres mundanos, era el fin que perseguían. Este pasaje, por ejemplo, de una carta de Juan de Ávila á un estudiante de Salamanca, expone la doctrina:

«Más consiste el aprovechamiento del ánima en negar la propia voluntad, y con corazón esforzado hacer aquello que el hombre siente ser agradable al Señor, que no en tener ternura de corazón y dulcedumbre devota; porque en lo uno, se muestra el verdadero amor que á Dios se tiene, en el cual consiste la perfección de la cristiandad; y en lo otro, puede estar escondido el amor propio, que todo lo ensucia; por lo cual no debéis desmayar por la sequedad del corazón que decís que tenéis, mas caminar por el desierto, donde no hay árbol fresco, ni sombra que refresque, ni agua que alegre. Y si en la oración no halláis aprovechamiento, leed un rato; *et inter legendum*, medita alguna cosa conforme á lo que leéis, mezclando la oración con la meditación, y rezad algunas oraciones vocales, teniendo delante alguna imagen de la pasión del Señor ó su cruz; y perseverad en esto aunque sintáis mucha sequedad, ofreciendo al Señor el rato que allí estuviéredes, y él lo recibirá, pues mandó que se hiciese.»

Aquí se nota la tendencia invariable de los escritores mis-

ticos. No se le dice al estudiante que penetre por los caminos reales y atajos para auxiliar á la miseria humana ó aliviar el humano sufrimiento; ni se le dice que pisotee el mundo perverso para entrar en el redil de Cristo, sino que se recoja en sí hasta que haya llegado á un estado de éxtasis devoto. Los más dulces escritores místicos, especialmente en poesía devota, fueron el famoso San Juan de la Cruz y Fray Luis de León, cuya fama todavía flota sobre la Universidad de Salamanca, donde vivió y trabajó tanto. San Juan de la Cruz, amigo y cooperador de Santa Teresa, el más ilustre de todos los escritores místicos, aunque ella lo fué mucho más como mística, fué llamado el «doctor extático»; y aunque fué, como Santa Teresa, un gran reformador religioso, es más conocido como escritor místico. Un competente crítico español dice que sus poemas son «tan angélicos, celestiales y divinos, que desafían la posibilidad de crítica literaria. Más ardientes en la pasión que cualquier poesía profana, son, no obstante, tan elegantes y exquisitos en la forma, tan plásticos y, sin embargo, tan imaginativos, que vienen á ser uno de los frutos más suaves del Renacimiento». Nada, en verdad, es en la poesía devota tan hermoso como algunos de los versos de San Juan de la Cruz. No obstante, como de la poesía no se trata en el presente volumen, excepto en los casos especiales en que la forma del estilo español influyó poderosamente en las letras inglesas, el asunto de la poesía mística sólo se menciona aquí como prueba de la capacidad literaria general de sus autores y de su poder para influir en sus paisanos contemporáneos.

El otro suave cantor del misticismo, Fray Luis de León, como Juan de la Cruz, sufrió persecución por los hombres de espíritu estrecho, que no podían comprender la exaltada y ardiente caridad con que estos místicos consideraban la religión. Por traducir el *Cantar de los Cantares* al castellano, estuvo durante cuatro años encerrado en los calabozos de la Inquisición; pero de él pudo decirse con verdad que «los muros de piedra no hacen una cárcel, ni las barras de hierro una jaula». Sereno

y seguro en su santa filosofía, ningún mal terrestre pudo afligir á uno como él. *Los nombres de Cristo* es acaso la más hermosa de todas las obras místicas españolas, y ésta la escribió en la cárcel del Santo Oficio en Valladolid. Da gracias á Dios en su prólogo por imponerle la aflicción de la cárcel, porque sin ella, dice, no hubiera tenido tiempo para escribir la obra que tenía pensado escribir. Ve las cosas más claras, dice, en la obscuridad de su cárcel, que fuera. He aquí algunas líneas de la hermosa descripción que da del sitio en las márgenes del Tormes, todavía reverentemente considerado en Salamanca, donde tantas veces buscó la soledad, y donde representa que fué celebrado el coloquio que forma *Los nombres de Cristo*.

«Es la huerta grande, y estaba entonces bien poblada de árboles, aunque puestos sin orden; mas eso mismo hacía deleite en la vista, y, sobre todo, la hora y la sazón. Pues entrados en ella, se anduvieron paseando y gozando del frescor, y después se sentaron juntos á la sombra de unas parras y junto á la corriente de una pequeña fuente, en ciertos asientos. Nace la fuente de la cuesta que tiene la casa á las espaldas y entraba en la huerta por aquella parte, y corriendo y estropezando, parecía reirse. Tenían también delante de los ojos, y cerca de ellos, una alta y hermosa alameda. Y más adelante, y no muy lejos, se veía el río Tormes, que aún en aquel tiempo, hinchando bien sus riberas, iba torciendo el paso por aquella vega. El día era sosegado y purísimo, y la hora muy fresca. Así que, asentándose y callando por un pequeño tiempo, después de sentados, Sabino (que así me place llamar al que de los tres era el más mozo), mirando hacia Marcelo y sonriéndose, comenzó á decir así...» *Los nombres de Cristo*, como hermoso ejemplar de estilo místico devoto, sin igual en el mundo, no han sido traducidos al inglés, que yo sepa.

Antes de pasar al otro místico español que tuvo tan gran boga en Inglaterra, debe decirse una palabra ó dos sobre Santa Teresa, una de las figuras más nobles del siglo xvi. Su vida no fué como las de muchos místicos, sumergidos sólo en la

contemplación del claustro. Era una gran señora, una gran reformadora y una gran mujer de negocios, así como mística. Para demostrar cuán firmemente había arraigado en el pueblo español en su juventud la idea del sacrificio, será interesante reproducir una anécdota que cuenta ella misma. Cuando era niña de siete años, en 1522, dice: «Como vi los martirios que por Dios los santos pasaban, parecíame compraban muy barato el ir á gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir así, no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haber en el cielo, y juntábame con mi hermano á tratar qué medio habría para esto. Concertábamos irnos á tierra de moros pidiendo por amor de Dios, para que allá nos descabezasen, y paréceme que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad, si viéramos algún medio, sino que el tener padres nos pareció mayor embarazo». Huelga decir que los niños fueron perseguidos y llevados á casa antes de que hubiesen ido muy lejos en su camino del martirio. No puedo seguir la carrera de esta maravillosa mujer; enfrente del terrible Felipe y de la Inquisición se abrió camino, y purificó y reformó la Orden carmelita, y por medio de ella todas las Órdenes conventuales de España. Tenaz, sufrida, paciente y discreta, puso su exaltación extática—histeria la llamaban algunos, aun entonces—al servicio del género humano y de la Iglesia, á que sirvió con buenas y malas recompensas. Venció al fin, y dejó la vida religiosa en España más pura que la había encontrado. Y sus enseñanzas pasaron los Pirineos, porque no sólo fué el ejemplo de su vida una acusación para los religiosos claustrados de todos los países que habían caído en la relajación, sino que sus obras místicas, especialmente el *Caminó de perfección*, ha sido, y sigue siendo todavía, un ejemplo de exaltada abnegación religiosa que ha dado solaz á miles.

Pero, cosa bastante curiosa, ninguno de estos místicos que he mencionado ejercieron considerable ó directa influencia sobre el pensamiento inglés. En primer lugar, cuando estaban

en gran estima en España, Inglaterra, por razones tanto políticas como religiosas, miraba todo lo español con odio y desconfianza. La Inglaterra de la última mitad del siglo xvi estaba fermentando con la nueva y vigorosa vida que la política extranjera de Isabel había informado en ella. Era un siglo práctico y activo, un siglo de descubrimiento, de esfuerzo y de empeño individual; y la arrebatada é histérica contemplación de la Divinidad, sin esfuerzos para ahogar la intoxicación devota que el misticismo provocaba, difícilmente podría atraer á los ingleses de ese siglo vigoroso. Pero hubo un escritor místico que, por razones especiales que mencionaré, atrajo á los ingleses, aun antes de que el misticismo encontrase un público dispuesto á recibirle en Inglaterra. Este fué Fray Luis de Granada. Había nacido de padres pobres, en Granada, en 1504, y siendo huérfano, fué educado por el conde de Tendilla. Como otros místicos, su vida fué una historia de abnegación. Como orador sagrado no tuvo igual, y su florida elocuencia arrebató á España entera. Su rígido ascetismo, su dulce razonar y su inmensa caridad ofendieron como de costumbre á la Inquisición; y él, lo mismo que otros eclesiásticos que se adherían sólo á la doctrina, sufrió persecución. Mas por grande que fuese Fray Luis, sus dotes eran por esencia oratorias, y sus escritos, en vez de ser como los de San Juan de Ávila y Santa Teresa, sencillos, austeros y directos, están modelados con arreglo al estilo de aquel famoso Antonio de Guevara, de quien tanto he hablado, donde un concepto afectado sigue á otro; donde el ornamento florido se apila sobre las digresiones interminables, y la afectación corre en tumulto por las páginas impresas. La novela *Euphues*, de Logly, fué la primera manifestación literaria inglesa de este gusto vicioso que los escritos de Guevara tanto habían hecho por promover; y cuando el eufnismo se puso en moda, como pronto se puso, entonces el escrito de cualquier clase que era obscuro y afectado se aceptaba y admiraba al punto. Los escritos místicos de Luis de Granada fueron bien acogidos en Inglaterra, porque estaban

escritos en el estilo afectado que entonces se consideraba bueno.

En 1582, precisamente cuando el eufnismo estaba poniéndose en moda, los dos libros principales de devoción de Granada, *Meditación y Memorial de la vida cristiana*, fueron traducidos y publicados en París por uno de los ingleses católicos refugiados en el Continente, Ricardo Hop-Kings. El primero de estos libros se tituló: *On Prayer and Meditation, wherein are contained fourteen de vont Meditations for the seven days of the week* (*Sobre la Plegaria y Meditación, donde se contienen catorce devotas Meditaciones para los siete días de la semana*). No había en ninguna de ellas nada que pudiera ofender á uno que no fuese católico; pero aunque en Francia tuvieron al menos media docena de ediciones inglesas y se introdujeron desde allí por ejemplares, y se hicieron muy populares, no se imprimieron en Inglaterra hasta 1592. Las *Meditaciones* se llamaron entonces *Granada's Devotion* (*La devoción de Granada*); y en lo sucesivo, durante los siguientes cincuenta años, los libros místicos de Granada se publicaron una y otra vez en Inglaterra, y fueron, en realidad, de los libros devotos más populares de Inglaterra en aquella época. Hubo varios traductores, y se dieron á los libros varios títulos distintos. *On Prayers and Meditations* (1599) (*Sobre la oración y la meditación*); *Granada's Spiritual and Heavenly Exercise, divided into seven pithy and brief Meditations, one for every day in the week* (*El ejercicio espiritual y celeste de Granada, dividido en siete piadosas y breves meditaciones, una para cada día de la semana*), por Waldegrane, 1600; *An Excellent Treatise of Consideration and Prayer* (*Excelente Tratado de Meditación y Oración*), por E. Aldee, 1634; *Memorial of a Cristian life* (*Memorial de una vida cristiana*), por J. Heigham, 1625; y recientemente, en 1867, y otra vez en 1880, se han publicado en Inglaterra nuevas versiones de las obras de Granada.

La razón de su primera popularidad en Inglaterra puede haber sido, como indiqué, su estilo eufnístico, pero el gran favor de que gozó en el siglo xvii provino de otra causa. Su

principal tendencia, como todas las obras místicas españolas, era inculcar la sencillez de vida, el desprecio del placer terreno y la comunicación directa con Dios; y este fué el sentimiento que dominaba en Inglaterra al brotar el puritanismo. No hay nada especialmente católico en las obras de Granada. Son exhortaciones á la paciencia, á la abnegación y á la comunicación directa con Dios, excitando el instinto de fervor devoto más profundamente que los credos y los rituales; y es curioso pensar que la masa de exaltada literatura devota que presagió y acompañó al renacimiento puritano en Inglaterra debió gran parte de su inspiración á los escritos de un fraile español cuya fe doctrinal era la antítesis misma del puritanismo. La mayor parte de las traducciones antiguas de las obras devotas de Granada son ahora difíciles de leer, debido á su estilo hinchado, y al traducir las siguientes líneas tuyas he suprimido algo de la obscuridad que las hace ininteligibles. La idea fundamental que lo informa todo es el santo éxtasis de la comunión tranquila y resignada con Dios y una renuncia al mundo que hace leves todas las aficciones y miserias terrenales. Examinando esa doctrina desde nuestro punto de vista actual, parece algo egoísta, puesto que el objeto á que ha de aspirarse es la bienaventuranza del devoto, y un abandono de los deberes mundanos es al parecer el único camino para ello. Hablando de la necesidad de abandonarlo todo por el rapto deleitoso de la comunicación celestial, Granada en su *Guía de Pecadores*, llamada en inglés *Conceils of Holiness* (*Consejos de Santidad*), repite las palabras de Cristo citadas por San Marcos: «En verdad os digo que ninguno hay que deje casa, hermanos ó hermanas, padre ó madre, hijos ó heredades, por amor de mí y por el Evangelio, que no reciba agora en este tiempo presente ciento tanto más de lo que dejo, y después en el siglo advenidero la vida eterna»; y luego procede á resolver las objeciones que pueden ofrecérsele: «Pues dime agora, ¿qué ciento tanto es ese que de presente se da á los justos en esta vida? Porque no vemos comúnmente que se les den grandes

Estados, ni riquezas ó dignidades temporales ni aparato de cosas de mundo: antes muchos de ellos viven arrinconados y olvidados del mundo, en grandes pobreza, miserias y enfermedades. Pues siendo esto así, ¿cómo se podrá salvar la infalible verdad desta sentencia, sino confesando que los provee Dios de tales y tantos dones y riquezas espirituales que sin ninguno de estos aparatos del mundo bastan para darles mayor felicidad, mayor alegría, mayor contentamiento y descanso que la profesión de todos los bienes del mundo? Y no es esto mucho de espantar, porque así como leemos que no está Dios atado á dar mantenimiento á los cuerpos de los hombres con solo pan (pues tiene muchos medios para eso), así tampoco lo está para dar hartura y contentamiento á sus ánimas con solos estos bienes temporales, pues sin éstos lo puede él muy bien hacer: como á la verdad lo hizo con todos los santos, cuyas oraciones, cuyos ejercicios, cuyas lágrimas, cuyos deleites sobrepujaron á todas las consolaciones y deleites del mundo. Y desta manera se verifica con mucha razón que reciben ciento tanto más de lo que dejaron; pues por los bienes mentirosos y contrahechos, reciben los verdaderos; por los dudosos, los ciertos; por los corporales, los espirituales; por los cuidados, reposo; por la alegría, tranquilidad; y por la vida viciosa y abominable, vida virtuosa y deleitable. De manera que si despreciaste los bienes temporales por amor de Cristo, en él hallarás inestimables tesoros; si desechaste las honras falsas, en él hallarás las verdaderas; si renunciaste al amor de tus padres, por eso te recreará con mayores regalos el Padre Eterno; y si despediste de ti los pestíferos y ponzoñosos deleites, en él hallarás otros más dulces y más nobles deleites. Y cuando aquí hubieres llegado, verás claramente que todas aquellas cosas que antes te agradaban, no sólo no te agradarán, mas antes te causarán aborrecimiento y hastío. Porque después que aquella luz celestial ha tocado y esclarecido nuestros ojos, luego nace otra diversa y nueva faz á todas las cosas, con la cual se nos representan de muy diferente figura. Y así lo que

poco antes parecía dulce, agora te parecerá amargo, y lo que parecía amargo, agora se hace dulce; y lo que antes espantaba, agora contenta; y lo que antes parecía hermoso, agora parece feo (aunque antes también lo era, sino que no se conocía). Desta manera, pues, se verifica la promesa de Cristo, el cual por los bienes temporales del cuerpo nos da bienes espirituales del ánima, y por los bienes que llaman de fortuna nos da los bienes de gracia, que sin comparación son mayores y más poderosos para enriquecer y contentar el corazón del hombre».

Esta idea se repite en varias formas en los escritos de Granada. En las *Oraciones*, llamadas en inglés *On prayers and meditations for the seven days of the week* (*Sobre las oraciones y meditaciones para los siete días de la semana*), las materias son como sigue, tendiendo toda á la única idea central de la renuncia de sí mismo: de la muerte; del día del juicio; de la gracia divina; de las penas del infierno; de la bendición de los cielos; del conocimiento de nosotros mismos; de las miserias de la vida humana. La tendencia de esta enseñanza no era inculcar las buenas obras ni siquiera obra alguna en el mundo, ni la religión activa ó práctica tal como se comprende por lo general hoy día, sino recomendar un estado de raptó y de éxtasis, de contemplación centralizada y enclaustrada en uno mismo, que en ciertas condiciones y caracteres podía conducir, como condujo, á la locura cataléptica ó á la imbecilidad perezosa y negligente. Mas con todo, tenía sus aplicaciones, en una época en que la religión amenazaba con hacerse demasiado lujosa ó demasiado compleja; y en que en todos los países se dejaba sentir la reacción natural sobre el puro espíritu devoto, exento de dogma, para simplificar y purificar las formas de la fe. En circunstancias diferentes la tendencia fué idéntica en España y en Inglaterra, cuando el dogma y el ritual parecían estar ahogando la devoción.

He indicado que las obras de Luis de Granada fueron traducidas primero al inglés por Hop-Kins y Heigham, dos de los

numerosos católicos ingleses que estudiaban en los seminarios continentales; y en la acerba controversia de credos que tuvo lugar en Inglaterra durante el reinado de Isabel muchos de estos desterrados católicos, educados y sostenidos como estaban muchas veces por becas españolas en Lovaina, Donai, Saint Omer, Valladolid ó en otros puntos, se ocupaban en la traducción y difusión en inglés de obras devotas ó polémicas que se habían producido en español. Ninguna obra de esta clase produjo más excitación ó controversia en Inglaterra en la última mitad del siglo xvi que las firmadas por el obispo portugués Osorio. Acaso no encajen muy bien en nuestro asunto, puesto que el autor era portugués y escribió en latín. Pero la causa y la idea eran españolas, y las disputas teológicas excitadas por sus ataques á Isabel y á Inglaterra, traducidos por los católicos ingleses desterrados, conmovieron profundamente á los círculos religiosos de este país. La reputación de Osorio como sabio era tan inmensa como había sido la de Juan Luis Vives en la generación anterior; y cuando su obra latina titulada *Epistolas á la Reina Isabel de Inglaterra referentes á la religión* se publicó en París y Lovaina en 1561, en la cual exhortaba á la reina á renunciar á sus errores, puede suponerse fácilmente con qué avidez la leerían en su patria y en el extranjero los numerosos católicos ingleses. Tan peligrosa consideraron la obra Isabel y Burghley, que se delegó al Dr. Walter Haddon, procurador de instancias, para responderle en otra epístola latina. Haddon no perdió el tiempo, y en 1562 se publicó en París su respuesta, titulada *Epistola Apologética á Jerónimo Osorio*, para que llegase fácilmente á manos de los que con tanta avidez habían leído el ataque anterior. Pero la controversia no pudo sostenerse en latín por mucho tiempo, y en un año ó dos los seminarios ingleses tradujeron las epístolas de Osorio, mientras los escribientes protestantes vertían al inglés la réplica de Haddon. Osorio respondió á Haddon, y Haddon refutó la réplica de Osorio; y por espacio de veinte años se mantuvo en actividad la controver-

sia, traduciéndose al inglés las principales partes tan pronto como se publicaban en latín.

Además de esto, salió á luz en Inglaterra una biblioteca completa de folletos polémicos por ambas partes. Que la misma reina Isabel estuvo profundamente interesada en la polémica, se nota por una observación que hizo al embajador español en 1568, publicada por vez primera en los *Indices de los papeles de Estado* españoles bajo su dirección. Quejábase de que el rey Enrique el Cardenal, de Portugal, le había dirigido una carta escrita en términos irrespetuosos. «Sabía ella, dijo, á quién tenía que agradecer esto. Reconocía que el estilo de la carta era de Osorio, que había escrito un libro injurioso sobre ella, al cual había contestado el Dr. Haddon».

Los desterrados ingleses que habitaban los seminarios no se ocupaban exclusivamente en la traducción de las polémicas de Osorio. Shacklock y Fenne, los cuales eran ambos católicos ingleses, residentes en Lovaina, estaban especialmente dedicados á traducir las obras religiosas y devotas de los jesuitas, siendo en su tiempo *El Misterio del Rosario*, traducido por Fenne y original del español Gaspar de Loarte, un libro místico favorito entre los católicos ingleses. Pero cuando, bajo la dirección del famoso Padre Persons, los jesuitas ingleses (hacia 1580) comenzaron su desleal intriga para librar á Inglaterra del poder español, las obras religiosas españolas fueron en cierto modo suplantadas por la propaganda política. Escribiendo con seguridad desde su retirada en suelo español, como rector del colegio inglés de Valladolid, y después, en Roma, como rector de colegio inglés, Roberto Persons, á veces en inglés y otras en español, dirigió una serie de ataques tan acerbos y crueles y tan falsos contra Inglaterra é Isabel, que disgustó aun á muchos católicos que deseaban, como era natural, la restauración de la antigua fe. Los ataques del padre Allen á Isabel habían sido severos; y habiéndose escrito, en interés y por orden del rey de España, contra el propio país del autor, eran indignos de un gran eclesiástico; pero Roberto Persons,

bajo varios pseudónimos, sobrepujó en grosería todo lo que había venido antes ó vino después. Muchas de sus cartas al rey de España, de quien era primer consejero en los asuntos ingleses, han pasado por mis manos, y la virulenta mordacidad contra su propio país y sus indicaciones de que emplearía siempre su pluma en escribir nuevos libros en inglés para lograr los fines españoles, son los rasgos característicos de este hombre. Si escribió realmente el grosero *Leicester's Commonwealth* (1584) (*La República de Leicester*), no es cierto, aunque por lo general se le atribuye; pero aun cuando no lo hiciese, sus otros escritos en inglés son suficientes para condenarle á los ojos de todos los ingleses leales, católicos ó protestantes. Huelga decir que sus discípulos siguieron su mismo procedimiento desleal, y al menos por algún tiempo, hasta que los sacerdotes seculares de nacimiento inglés (1597) sintieron el acerbo rencor jesuítico, que impidieron la reconciliación y la paz religiosa, el partido español en el continente se ocupaba activamente en contribuir á la literatura de Inglaterra, con el fin de inculcar sus opiniones.

Antes de pasar á otra rama de mi asunto, debo aludir á una influencia española en Inglaterra que precedió al período de que he estado hablando. En mis observaciones sobre la popularidad en Inglaterra de la filosofía didáctica de origen español, mencioné al famoso latinista Vives, que vino á Inglaterra como preceptor de la princesa María, y que hasta el divorcio de Catalina de Aragón fué profesor de Filosofía en Oxford. Sus obras fueron en gran parte de carácter religioso, y por espacio de muchos años fueron populares en Inglaterra. *La Instrucción de las mujeres cristianas*, que Vives había escrito en Inglaterra hacia 1532, publicóla por vez primera en inglés Ricardo Hyesde en 1540, y continuaron leyéndola señoras inglesas como aliciente para la devoción mucho después que el catolicismo hubo cedido el puesto al régimen de Isabel. En su independencia de la tendencia doctrinal se parecía á los libros de los místicos españoles, sólo que establecía reglas prácticas

RECEIVED AT THE
 NATIONAL ARCHIVES
 COLLEGE PARK, MARYLAND
 DEC 1 1905

para la conducta cotidiana que, aunque de perfección imposible, no tenían en sí nada de místico. En *La Instrucción de las mujeres cristianas*, por ejemplo, Vives hace una lista de los libros que las mujeres no deben leer, entre los cuales se incluye la famosa *Celestina*, de la cual he dicho mucho en un capítulo anterior sobre la novela española. Lo mismo puede decirse de la *Introducción á la Sabiduría*, de Vives, traducida al inglés por el puritano sir Ricardo Morrison y publicada en Londres en 1540. Otro ejemplo de la independencia de la teología dogmática que se nota en las obras de Vives estriba en el hecho de que la colección de oraciones compilada por Day y el obispo Bradford, llamada *Lucen Elisabeth's Prayer Bork* (*Libro de oraciones de la Reina Isabel*), que es todavía vulgar, contiene varias oraciones del libro de Vives, así como otras de los místicos españoles.

Al pasar revista á la influencia de los escritos devotos españoles en Inglaterra, hemos visto que, aparte de los del portugués Osorio y la literatura polémica diseminada por los católicos ingleses refugiados, la obra de los místicos españoles había debido en gran parte su aceptación en la Inglaterra protestante á su liberación de la teología dogmática y á su visionaria dulzura poco práctica. Pero hubo en aquella época otra clase de escritos religiosos españoles que aunque ejerció poca influencia permanente en Inglaterra, por razones que ahora explicaré, significó mucho, á juicio de los contemporáneos. Estos fueron los escritos de los reformadores españoles que se habían refugiado en Inglaterra y Ginebra, huyendo de los rigores de la Inquisición en España. Dejando á un lado los dos Valdés, Juan y Alonso, cabecillas del protestantismo español, cuya influencia apenas llegó á Inglaterra, los principales reformadores españoles que importaron su propaganda desde este país fueron Cipriano de Valera, Juan Pérez de Pineda y Antonio Corro. Fueron recibidos sucesivamente en Inglaterra con dos clases de acogida. La misma Isabel no se preocupó para nada del protestantismo español, pero se alegró de recibir

á españoles que habíau reñido con su rey, su enemigo mortal. Todo lo que ofendiese á Felipe era un placer para ella, y los protestantes españoles en su reino fueron dejados en prenda, con lo cual haria su contrato algún día si le convenía. Pero muy diferentes eran las opiniones de la más rígida escuela de los obispos y clero protestantes. Para ellos, la presencia de un español que reconócia fervorosamente la verdad del protestantismo era una confirmación de sus doctrinas; y en consecuencia, Valera y Corro, así como otros reformadores que no escribían, fueron bien acogidos en las Universidades y púlpitos ingleses, y fueron muy bien tratados por los eclesiásticos protestantes. Cipriano de Valera escribió casi todo en español, y sus obras pasaron muchas veces de contrabando desde Inglaterra á España, con gran indignación del rey Felipe. Valera comenzó la publicación de sus obras con un libro en español, titulado *Dos tratados: uno acerca del Papa y otro de la Misa*, en 1588, y desde entonces hasta 1602 sus obras en español salieron constantemente de la prensa, al principio en Londres, y después en Ginebra. No se anda Valera con atenuaciones. Es un puritano de las ideas más avanzadas, que atacó la misa y el Papado con vigor y eficacia. Se mostró despiadado, por ejemplo, con la impostura de una famosa monja estigmatizada, llamada María de la Visitación, que se impuso al santo Luis de Granada y fué castigada severamente por su fraude; y las vigorosas obras polémicas de Valera fueron generalmente bien acogidas por los protestantes ingleses, como otras tantas obras de controversia. Su *Dos tratados* fueron publicados en Inglaterra en 1600 por Juan Golbourne, con el título de *Two Treatises: the first of the lives of the Popes and their doctrine, and the second of the Mass. Aldo a swarm of false miracles, wherein Maria de la Visitacion deceived many* (*Dos tratados: el primero, acerca de las vidas de los Papas y de sus doctrinas; y el segundo, acerca de la misa. Además, un enjambre de falsos milagros con los cuales Maria de la Visitación engañó á muchos*). No obstante, Cipriano de Valera no se ocupó de los in-

gleses, sino de sus paisanos, y su fama se funda no tanto en estas obras polémicas como en su hermosa traducción, ó más bien revisión de la traducción de Casiodoro Reina, de la Biblia en castellano.

Por otra parte, Pérez de Pineda fué un escritor puramente devoto que, aunque protestante y calvinista, esquivó la simple controversia y se dedicó, como lo habían hecho los escritores místicos, á la religión fundamental. Su libro titulado *Epístola Consolatoria* fué traducido por Juan Daniel y publicado en inglés en 1576 con el título de *Excellent Comfort toall Christians* (*Excelente consuelo para todos los cristianos*), y en el mismo año su *Jehová, indulto para todos los pecadores*, fué publicada en Londres, y estos libros fueron una lectura devota muy popular en todas las clases. Antonio Corro, que era profesor de Oxford y popular predicador de Londres, vivió aquí por algunos años, y fué el más activo de todos los reformadores españoles. Sus escritos, sin embargo, estaban en su mayor parte en latín, y aunque algunos de ellos eran polémicos, como su *Adress to the Protestant Pastors at Antwerp* (*Petición á los pastores protestantes de Amberes*) y su *Supplication to the most mighty King Philip, Pring of Spain* (*Súplica al muy poderoso príncipe Felipe, Rey de España*), traducida al inglés por Feuton en 1569, la mayor parte de su obra fueron sermones ó exégesis de los pasajes de la Biblia. Varios de éstos se publicaron en Londres, tales como, en 1575, su *Epístola de San Pablo á los romanos*, sus *Sermones sobre el Eclesiastés*, sus *Sermones de Salomón*, etc. Generalmente hablando, sin embargo, la influencia de los escritos de los protestantes españoles sobre la Reforma inglesa no fué considerable. Con excepción de Corro y Valera, no residieron mucho tiempo en Inglaterra, donde los españoles, por su nacionalidad, no eran populares; y el hecho de que Corro era luterano, mientras que Valera era calvinista de la escuela ginebrina, dividió la poca fuerza que hubieran podido ejercer. Llegaron, por otra parte, á Inglaterra demasiado tarde para convertir al pueblo inglés, y se ocuparon de ofen-

der á Felipe, facilitando la difusión de la literatura protestante en España, más que de contribuir al movimiento en Inglaterra, que ya era bastante poderoso sin su auxilio.

Hubo un escritor que no vino á Inglaterra, pero cuyo ataque y exposición de los métodos y procedimientos de la Inquisición, cuando fueron traducidos al inglés por Vincente Skinner en 1568, influyeron en aquellos cuyo principal pesar era la persecución de los protestantes en España por el Santo Oficio. El autor fué Ramón González Montes ó González Montano, como se le llama por lo general, y cuyo ataque á la Inquisición, escrito en Heidelberg, logró mucha popularidad en Inglaterra, y fué el cimiento en el cual se basaron muchos otros ataques. Nada menos que cuatro ediciones de este libro se publicaron entre 1568 y 1625. Se llamó *Integro, amplio y puntual descubrimiento de las bárbaras, sangrientas é inhumanas prácticas de la Inquisición española contra los protestantes. Con el original. Manifestadas en sus procedimientos contra varias personas particulares, así inglesas como otras, en quienes han ejecutado su diabólica tiranía. Obra adecuada para estos tiempos y que sirve para apartar el afecto de todos los buenos cristianos de esa religión que no puede sostenerse sin estos puntales del infierno*. Impreso por Juan Bellamy, y ha de venderse á tres leones de oro en Com Hill, cerca de la Aduana Real, 1625.

La obra comienza así: «Siempre que se da contra cualquier persona una denuncia, como ellos la llaman, ó más bien información, aunque sea para asuntos de poca importancia, como nada viene á este tribunal tan insignificante ó sencillo que con ello no se perjudique sobremanera á las partes acusadas, los Inquisidores acostumbran á emplear esta clase de práctica. Primero sobornan á alguien, de entre aquellos que han aprendido adrede su lección, comúnmente llamados familiares, que con toda intención se dedicará á tropezarse con uno, y habiéndosele indicado de antemano lo que ha de decir, le saludará en esta forma: Señor, ayer tuve la fortuna de estar con mis señores los Inquisidores, y como ocurrió que se habló de vos, dije-

ron que tenían que hablaros de algunos de sus asuntos, y así me dieron el encargo de invitaros á presentaros delante de ellos á tal hora. Ahora: la decisión no puede ser (estando prevenido) negarse á ir ó dilatar la ida, sino con gran peligro suyo. Con lo cual al día siguiente se presenta en el sitio donde se reúnen los comisionados, y ordena al portero que notifique á los señores que está allí. Con eso, tan pronto como tienen noticia de ello, todos tres, si están presentes, ó al menos dos de ellos, se reúnen en una cámara de Consejo, donde se celebran las Cortes por lo general, como en el Castillo de Triana en Sevilla, y en sitios semejantes en otras ciudades, y llamando ante sí á la parte acusada, le preguntan lo que les conviene. Él responde que se le mandó ayer, por orden suya, venir y hablar con ellos. Entonces averiguan su nombre; y, una vez conocido, preguntan lo que quiere. Porque por lo que á nosotros toca, dicen, no sabemos si sois el mismo hombre á quien mandamos presentarse delante de nosotros. ¿Sí ó no? Bien: ya que habéis venido, si tenéis algo de que informarnos en este Santo Oficio, de vos mismo ó de cualquier otro en descargo de vuestra conciencia, os oímos. Con eso, la parte acusada ó responde que no tiene nada de que informarles (como que en realidad insistir continuamente en ese punto con ellos, que no buscan nada más que su ruina y lo que él denuncie, es el medio más seguro y prudente á que puede acudirse), ó también con gran sencillez, no sabiendo cómo se enmaraña, decir temeraria é indiscretamente algo de sí mismo ó de algún otro. Entonces mis señores los Inquisidores, alegres de haberle prendido, con la intención generalmente de atemorizarle y aterrarle diciéndoles que así se ha convertido neciamente en un bocado para que ellos se ceban, se miran unos á otros, y regocijándose como si hubiesen cazado al ratón, fijan todos sus ojos en él y le miran con insistencia, y cuchicheando un poco entre sí, no sé si dicen algo ó nada, y al fin ó mandan encarcelarle si el asunto que se descubre parece grave, ó si tiene la suerte de no confesar nada de que ellos puedan sacar partido,

le dejan marchar, fingiendo que no le conocen, sin más indagación, sea ó no el mismo acusado que mandaban presentar delante de ellos». El autor continúa entonces refiriendo que el acusador y un familiar están ocultos detrás de los tapices durante esta entrevista, y que la víctima es vigilado en lo sucesivo rigurosamente noche y día. «Hay siempre cerca de él, dice, encargados de espiar y escuchar y captarse su confianza, y luego, á veces después de varios años de observación, se echa la garra á la persona sospechosa y no se sabe más de ella en el mundo». El libro abunda en cuentos de crueldad horrible, y, en sus formas originales y traducidas, se designaban evidentemente excitar el odio hacia el papado y á la forma católico-romana del cristianismo. Esta obra, que fué muy popular en Inglaterra y en los países protestantes, é indudablemente avivó la irritación en este país contra España y su religión, casi tan pronto como apareció en latín en Alemania, no fué traducida al español hasta 1851. En 1857 reimprimió Mr. Wiffen una edición de ella en inglés.

Ya he indicado que las obras de Juan de Valdés, el primero de los reformadores españoles y el más esmerado prosista castellano de su época, no llegaron á Inglaterra hasta un siglo después. Su más famoso libro religioso es el titulado *Ciento y diez consideraciones divinas*, y no fué traducido al inglés hasta 1638 por Nicolás Farrer. A pesar de su fama en los países extranjeros, nunca hasta hoy se ha publicado entero en español. La razón de su tardía aparición en Inglaterra ha de buscarse en su rígido tono puritano, que tiende no poco al unitarianismo. Hasta que vino la reacción puritana no fué ese tono admitido en Inglaterra. El delicado poeta puritano Jorge Herbert fué quien en el siglo xvi sirvió de padrino á la obra y la hizo popular, y en nuestros días Mr. Wiffen, ese industrioso é ilustrado cuákero que hizo de su dominio especial el protestantismo español, ha revivió la moda para las obras de Juan de Valdés.

La mención de Juan de Valdés me lleva á otra escuela lite-

raria en que los españoles del siglo xvi influyeron sobre las letras y el gusto ingleses. Hablo de las obras políticas que habían derivado de esas instrucciones para príncipes jóvenes hacia las cuales llamé la atención en un capítulo anterior como una forma especialmente española de didactismo sentencioso en los siglos xiii, xiv y xv. En forma de diálogo escribió Juan de Valdés en 1528 una supuesta conversación entre Mercurio y Caronte, en la cual se satirizan acerba y brillantemente los métodos de gobierno. Esta forma de ataque, en que la reforma se indica de una manera que lleva consigo la condenación de los métodos existentes, se convirtió durante los siguientes cien años en un procedimiento favorito para el ataque y la crítica de los negocios políticos. Guevara en su *Reloj de Príncipes* y su *Epístolas familiares*, ambas traducidas, como ya se ha dicho, por Eduardo Hellowes, y extraordinariamente populares en Inglaterra, había adoptado previamente esta forma en cierto modo, y fué seguido, con efecto destructor, por el perseguido y desterrado secretario de Felipe II, Antonio Pérez, que en la segura retirada de Essex House, y en París, enunció sus venenosos aforismos espolvoreados de azúcar y sus cartas políticas, que pretendían dar buenos consejos, pero que realmente atacaban el sistema y la persona en cuyo ostensible beneficio se daba el consejo. Los ingeniosos dichos de Pérez y sus epigramas agridulces, eufemísticos como eran, estuvieron de moda en Inglaterra y Francia desde 1591 á 1598; y todos los jóvenes aristócratas que seguían las huellas del espléndido conde de Essex trataban de imitar las chufletas y obscuridades de «Maestro Antonio», de cuyos afectados modales se burlaban. Indico en el capítulo siguiente que el mismo Shakespeare no echó en olvido el encanto abigarrado y á veces absurdo de Antonio Pérez. Cuán insidiosos eran los libros políticos á que me refiero y cuán difíciles de suprimir sin injusticia aparente, se nota en el libro de Furio de Ceriol, *El Consejo y Consejeros de un Príncipe*, que está dirigido *Al gran católico de España D. Felipe II*, é intenta, según todas las

apariencias, ser efusivamente leal. Pero en cuanto se ahonda un poco en la superficie se nota su malicia. Si no fuese así, no hubieran sido en verdad bien acogidos en su tradición inglesa, como lo fueron en 1570, traducidos por Tomás Blunderwille. Si el consejo de Ceriol se hubiera seguido, Felipe hubiera quedado reducido á un cero en su gobierno. Se le dice, por otra parte, en palabras bien claras para ser comprendidas, que su corte está corrompida, que sus favoritos están comprados y vendidos, y que la ineptitud reina como soberana en su gobierno. Debe haber sido peligroso, no obstante, para cualquier español, haber escrito en el reinado de Felipe II esto, abogando por la tolerancia: «Muy cierta señal es de torpe ingenio el hablar mal y apasionadamente de su contrario ó de los enemigos de su príncipe ó de los que siguen diversa secta, ó de peregrinas gentes, que agora sean judíos, agora moros, agora gentiles, agora cristianos; porque el gran ingenio va en todas tierras siete leguas de mal camino; en todas partes bien y mal; lo bueno loa y abraza, lo malo vitupera y desecha sin vituperio de la nación en que se halla».

El advenimiento de Jacobo I y la reanudada amistad política con España en la primera cuarta parte del siglo xvi, introdujo un nuevo elemento en las relaciones entre los dos países. La idea de Jacobo Estuardo había sido siempre captarse la benevolencia del país que él, como el resto del mundo, estimaba mucho. Su sumisión á Gondomar y sus planes de casar á su hijo con una princesa española le atraieron un grupo de cortesanos que siempre habían sido aficionados á España. Sir Francisco Godolphin, conde de Bristol, y por algún tiempo hasta el mismo poderoso Buckingham, sentían gran simpatía hacia España, y con la descabellada excursión del príncipe de Gales á Madrid, la moda de las cosas españolas, el lenguaje español y la literatura española llegaron á su grado máximo en Inglaterra. El amigo de Carlos, Endymion Porter, fué medio español, y él, como los cortesanos ya mencionados, vertió hábilmente al inglés versos y canciones españolas. Jaime Ho-

well fué también un propagador activo de los libros y las letras españoles. Pero con el fracaso de la alianza española y el matrimonio de Carlos con una princesa francesa, la influencia directa española y cortesana en Inglaterra declinó, y debemos buscar la influencia española sobre las letras inglesas en otra dirección.

MARTÍN HUME

LA ESPAÑA NUEVA

EL COMERCIO EXTERIOR

Es un hecho incontestable que el comercio exterior de España adquiere cada día, no solamente una expansión real, sino también una cierta orientación muy favorable á la economía del país, merced al desenvolvimiento de la exportación y á la contracción de las importaciones.

Las estadísticas comerciales no existen en España sino desde 1850, y mientras en 1830 se calculaba el tráfico español en 20 pesetas por habitante, en los sucesivos años se le puede cifrar así:

	57,50 pesetas por habitante en 1870	
67,8	»	1894
72	»	1899
96,2	»	1901
85,27	»	1902

Hay, por consiguiente, un innegable desenvolvimiento progresivo, como va á verse mejor en este cuadro decenal:

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA (EN MILLONES DE PESETAS)

AÑOS	Importación.	Exportación.	TOTAL	Diferencia á favor de la importación
1850.....	167	122	289	+ 45
1860.....	370	274	644	+ 96
1870.....	521	399	920	+ 122
1880.....	712	649	1361	+ 63
1890.....	941	937	1878	+ 4
1900.....	986	836	1822	+ 150

Sin embargo, es desde estos últimos años cuando la naturaleza de las importaciones y exportaciones inicia un período de esperanzas para el porvenir comercial de España.

Cuando se examinan estas cifras decenales, así como los datos de la estadística comercial desde 1895, se comprueba que el primer progreso del comercio entre 1870 y 1890 corresponde á la época de la extensión de la red de comunicaciones y de la conclusión de los tratados de comercio, de que las importaciones se aprovechan largamente.

Habiendo sido denunciadas la mayoría de estas convenciones en 1892, denuncia y terminación de las mismas que coincidió con una elevación de 4 por 100, como término medio, en las tarifas aduaneras para ciertas categorías de importaciones, principalmente sobre las substancias alimenticias (10,5 por 100), minerales, piedras, cristal y cerámica (10 por 100), tejidos de lana (9,2 por 100), etc., etc., resultó de estas medidas de protección en favor de la agricultura y de la industria nacionales una caída súbita de las importaciones, que de 852 millones en 1891 pasaron á 663 en 1892.

He aquí algunas cifras que confirman estas observaciones, en las que, como puede verse, el aumento de los derechos de Aduanas es paralelo á la disminución de las importaciones:

Períodos.	Mediana de las importaciones.	Mediana de los derechos percibidos.	Por 100.
1822 á 1886	704 millones	119.4	16.9
1886 á 1891	725 »	120.8	16.6
1892 á 1896	679.08 »	141.9	20.8

Examinando el comercio exterior de España en estos últimos años, se nota que el período de 1895-1898 fué muy favorable á la balanza comercial, sufriendo las importaciones una nueva baja, mientras que la exportación adquirió grandes vuelos. Como hemos indicado en el capítulo consagrado á la industria, este período fué el de la mayor elevación del cambio, que contuvo la entrada de productos extranjeros, susci-

tando á la vez, por la depreciación y buen mercado de la peseta, un movimiento extraordinario de exportación. Era este el momento más difícil por que atravesaba el país, la época de la guerra cubana, durante el cual las dificultades financieras llegaron al sùmmum, y en el que el movimiento comercial tuvo por base una situación pasajera profundamente anormal.

ESTADÍSTICA DE LA BALANZA DE PAGOS
1902

AÑOS	Importación en millones de pesetas.	Diferencia con el año anterior.	Exportación en millones de pesetas.	Diferencia con el año anterior.	Comercio total.	Diferencia de la importación con la exportación.
1895	635	—	650	—	1285	— 15
1896	597	— 38	752	+ 102	1349	— 155
1897	527	— 70	924	+ 172	1451	— 397
1898	596	+ 69	860	— 64	1456	— 264
1899	879	+ 283	752	— 108	1631	+ 127
1900	986	+ 107	836	+ 84	1822	+ 150
1901	943	— 43	790	— 46	1733	+ 153
1902	798	— 145	737	— 53	1535	+ 61

Sin recordar de nuevo cómo en otro orden de ideas este período ha tenido consecuencias muy útiles para la actividad del país, agreguemos ahora que el movimiento de importación recobró su antiguo curso en 1899, desde que fué mejorando el cambio, agravando la desventaja comercial de España, hasta este último año que tiende á mejorar. Véase, en efecto, los resultados comparativos del primer trimestre de 1903 con los de los dos años anteriores, que reflejan este movimiento:

Primer trimestre.	Importación.	Exportación.	Diferencia á favor de la importación.
1901.....	215.8	163.7	+ 52.1
1902.....	200.0	165.0	+ 35.0
1903.....	197.1	187.0	+ 10.1

en los que, como se ve, para el último año, la diferencia es de sólo 10 millones, mientras que para los otros la diferencia es enormemente mayor: de 35 millones para 1902, y de más de 52 para 1901. Claro es que esto no son más que previsiones, pero es agradable siempre confiar en ellas, ahora que parecen trazar nuevamente aquella orientación favorable del comercio exterior, que contrae la importación y aumenta correlativamente la potencia exportadora, en cuanto que aquélla, desde 1899, desciende 81 millones, y ésta da un avance en 1902 de 53 millones sobre 1901.

Echemos una mirada sobre este movimiento, que expresa perfectamente la situación de España.

CONCEPTOS	IMPORTACIÓN			EXPORTACIÓN		
	1894	1897	1901	1894	1897	1901
Materias primeras.....	327	307	443	186	252	310
Substancias alimenticias.....	176	138	144	232	309	235
Objetos manufacturados.....	181	202	312	157	190	190

Como se ve, España se preocupa decididamente de la explotación de sus riquezas mineras y de sus elementos agrícolas.

Examinemos ahora hacia qué países tendían y tienden actualmente las relaciones comerciales de España, en las que, como podrá verse, se ha verificado un cambio de dirección.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA POR PAÍSES (EN MILLONES DE PESETAS)

	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	1895	1896	1900	1901	1895	1896	1900	1901
Francia.....	235.4	217.7	117	144	238.1	282	217	178
Inglaterra.....	154.8	154.7	249	199	198.2	225	276	273
Estados Unidos.	84.9	73.3	105	119	12.7	10.8	17	19
Portugal.....	40.1	41	41.9	42.9	34.3	41.5	36	44
Alemania.....	34.2	44	77	80	—	—	31	35
Rusia.....	27.4	40.2	42	33	—	—	2.7	1.6
Bélgica.....	26.8	40.5	—	61.6	23	17.6	45	—
Italia.....	24.2	21.5	24	22	—	—	24.4	25.3
Holanda.....	—	—	8.4	9.2	13.9	18.3	27	33.7
Noruega.....	2.3	17.2	14	17.1	—	—	1.7	1.5
Dinamarca.....	—	—	1.8	2	—	3	4	4.5

La característica de este cuadro, como se ve, consiste en la disminución de las relaciones comerciales con Francia y en el aumento de las de Inglaterra, que hoy recibe cerca del tercio de la exportación total de España. Los Estados Unidos aparecen aumentando progresivamente su poder comercial.

Principalmente desde 1900 puede registrarse este decaimiento del intercambio entre los dos países vecinos, España y Francia, decaimiento en el que la política proteccionista española de estos últimos años ha tenido gran intervención.

COMERCIO DE ESPAÑA CON FRANCIA

(MILLONES DE PESETAS)

AÑOS	Exportación española en Francia.	Importación francesa en España.	Comercio total.
1895.....	238.1	235.5	473.6
1896.....	282.4	217.7	500.1
1897.....	247.4	98.5	345.9
1898.....	322.1	82.0	404.1
1899.....	239.2	148.0	387.2
1900.....	217.9	147.3	365.2
1901.....	178.0	144.7	322.7
1902.....	157.0	121.0	278.0

Como puede verse, el decrecimiento de las transacciones francesas con España es rápido, no siendo las tarifas aduaneras la sola causa, al menos por lo que se refiere á las importaciones. Una relación de la Embajada de Francia en Madrid ha expuesto los motivos por los cuales Francia no ocupa, con relación á España, el lugar que debiera desde el punto de vista industrial y comercial. Se reconoce generalmente que para negociar con España es preciso, como en los Balkanes, visitar personalmente las plazas, la clientela, estudiar las necesidades del mercado, los medios de comunicación menos costosos, el crédito que puede concederse; dándose el caso, por ejemplo, en este punto, de que los alemanes concedan tres, seis, nueve meses, y á veces hasta un año, mientras que los franceses tienen por costumbre girar á la clientela inmediatamente. Es preciso también preocuparse del envío de muestras, multiplicando el número de viajantes. Son éstas las condiciones ineludibles á que tiene que someterse todo el que quiera traficar con España, lo mismo en el Mediodía que en la región del Norte, en que el comerciante no se «americaniza» de ninguna manera; es muy conservador, le gusta ver y juzgar por sí mismo, y no es insensible, muy al contrario, á la simpatía de la relación personal, á la que él aporta una afabilidad extraordinaria, muy de apreciar siempre en toda cuestión de negocios.

Los ingleses, que tan grandes progresos hacen en la Península, han comprendido bien estas condiciones, lo que les ha producido grandes éxitos, aumentando en cinco años su comercio con España en más de 200 millones (91 para la importación y 90 para la exportación).

A este efecto, el movimiento comercial de las islas Canarias, que se cifra por término medio en 55 millones de pesetas, en los cuales la importación de carbón inglés destinado á los navíos que hacen escala en el archipiélago figura ya por 20 millones, demuestra igualmente la actividad de Inglaterra al mismo tiempo que el retroceso de Francia, que hace algunos

años, excepción hecha del carbón, representaba casi todo el tráfico exterior de las islas. España, por su parte, toma en dicho comercio una parte muy activa, como demuestran las siguientes cifras:

Paises importadores.	Millones de pesetas.
Inglaterra	23.7
España.....	5.8
Alemania.....	3.9
Francia.....	2.6

á las cuales podríamos agregar la concurrencia naciente de Bélgica y de Italia, cuyos exportadores ofrecen los productos á buenos precios (1).

El examen de la industria y de la agricultura españolas nos ha demostrado que las exportaciones se refieren principalmente á las materias brutas, á los minerales y á las substancias alimenticias, á la cabeza de las cuales aparecen los vinos, frutas (uvas, naranjas, limones, etc., etc.), legumbres, aceites de oliva, cuyo comercio parece que adquiere nuevo desenvolvimiento con motivo de las grandes mejoras llevadas á cabo en su industria, muy particularmente en la provincia de Lérida, como hemos expuesto en el capítulo de la agricultura:

ACEITE DE OLIVA

Años.	Kilogramos exportados.	Valor en pesetas.
1898.....	54.593.124	46.404.155
1899.....	21.619.629	18.376.684
1900.....	32.921.084	31.275.029
1901.....	19.803.219	19.803.219

(1) Las islas Canarias se desenvuelven rápidamente. Las Palmas, lo mismo que Tenerife, son ciudades muy visitadas, cuyo movimiento marítimo se acrece sin cesar. El número de pasajeros que han desembarcado ha sido de 47.140 en 1897, 56.231 en 1898, 97.653 en 1899, y 118.051 en 1900.

Es preciso citar igualmente, entre los artículos de exportación más importante, los objetos de cuero, tales como los zapatos; los espartos, pieles, cueros de todas clases, cuchillería, etc.

Con respecto á las importaciones, como hemos visto en el curso de este estudio, el comercio exterior consiste principalmente en carbones, metales manufacturados, máquinas, objetos fabricados de algunas materias primeras (lana, algodón), que figuran en primer lugar. Hay que observar también la importación de bacalao, porque en España, en que se consume mucho, la pesca es menos importante de lo que podría creerse, dada la extensión de sus costas.

Sin embargo, sobre la costa Norte, en Vizcaya y Galicia, se pesca la sardina. Se importa anualmente 40 millones de kilogramos stockvis, de un valor de 28 millones de pesetas.

Terminaremos, aunque esta cuestión no concierne al comercio interior de España, por decir algunas palabras de los tabacos españoles, en monopolio, como se sabe, y que dejan al Estado, como á la Compañía, beneficios considerables. En 1901 la venta de tabacos ha producido cerca de 200 millones, con un aumento de 10 millones sobre los ingresos del año precedente. No habiendo sido los gastos más que de 50 millones, y habiendo costado la administración un poco menos de 20, resulta un beneficio de 134, de los cuales 126 han ingresado en las cajas del Estado.

No tenemos para qué volver sobre la cuestión del agio, cuya influencia es grande sobre las relaciones comerciales exteriores de España, que dispone de 5.000 millones de capitales extranjeros.

VII

LA SITUACIÓN FINANCIERA

Todavía se conserva en la memoria la época en que España era reputada como un país pobre. Aunque la cuestión financiera y el problema monetario de España, del que recibimos

todos los días el eco, no se ha resuelto aún por completo, estamos, sin embargo, muy lejos del año 1882, en el que se había pronunciado la palabra de bancarrota. Y esta transformación es tanto más saludable, en cuanto que España ha tenido no hace mucho tiempo que tocar las consecuencias de la guerra, haciendo frente á enormes gastos, sin otros recursos que los propios, sin acudir al crédito extranjero.

Los tiempos han cambiado mucho, y es por eso por lo que puede pensarse con confianza en el porvenir financiero de España; porvenir que apoyan con su influencia poderosa el desenvolvimiento económico del país, y la seriedad puesta al servicio de las grandes riquezas del reino.

Nadie lo ignora; la depreciación de la moneda española está siempre á la orden del día, y constituye una situación difícil, cuya solución, que estudiaremos después, no está todavía acordada.

Por otra parte, la deuda de España no ha disminuído, sino muy al contrario, puesto que puede estimarse actualmente en cerca de 8.000 millones, descomponiéndose de este modo al principio del año 1902:

Deuda exterior estampillada (1).....	1.028	millones.
Deuda interior perpetua 4 0/0.....	5.860 1/2	»
Interior amortizable 5 0/0.....	1.191 1/2	»

Y que denotan un aumento de 2.562 1/2 millones sobre la deuda española de 1899.

Debido, sobre todo, al equilibrio reciente de sus presupuestos, España ha podido realizar sus más grandes progresos, siendo ésta, puede decirse, la obra del ministro Villaverde. Él supo, á raíz de aquellos desdichados días de 1899, reafirmar la

(1) La Deuda exterior estampillada se reparte aproximadamente como sigue:

Francia.....	672.000.000 pesetas.	Alemania.....	54.000.000 pesetas.
Inglaterra...	141.000.000 »	Holanda.....	35.000.000 »
Bélgica.....	121.000.000 »	Portugal.....	17.000.000 »

base del impuesto (1), logrando con ello subvenir á las cargas del presupuesto nacional, sin comprometer en nada, muy al contrario, los recursos económicos de España. El déficit del presupuesto había sido hasta entonces cosa normal (2). Desde 1900 el país no ha conocido, en la liquidación de sus ejercicios, más que excedentes, como lo demuestra el siguiente cuadro:

LOS PRESUPUESTOS ESPAÑOLES
(MILLONES DE PESETAS)

AÑOS	Ingresos.	Gastos.	Excedentes.
1827.....	162	177	— 15
1850.....	324	324	= 0
1860.....	549	547	+ 2
1870.....	535	718	— 183
1880.....	791	836	— 45
1889-90.....	840	834	+ 6
1897-98.....	892	907	— 15
1898-99.....	921	968	— 47
1900 (3).....	970.6	909.7	+ 60.9
1901.....	1.023.4	987.2	+ 36.2
1902.....	1.014.4	966.2	+ 47.8

(1) El Sr. Villaverde descargó el impuesto territorial, reformó los industriales, aumentó los derechos de sucesión, de transmisión de bienes y de minas, reformó los de aduanas y consumos, y sacó mayor partido del los azúcares, alcoholes, sal, timbre y tabacos.

El nuevo impuesto sobre las utilidades (Febrero de 1900) grava: 1.º El rédito del trabajo personal. 2.º El rédito del capital: 5 por 100 sobre los dividendos de los Bancos; 3 por 100 sobre los dividendos de las Sociedades anónimas y ferrocarriles; 2 por 100 sobre el producto neto de las minas; 3 por 100 sobre el montante de las obligaciones de Sociedades anónimas reembolsadas. 3.º El rédito de ambos unidos: 15 por 100 sobre los beneficios de los Bancos; 12 por 100 sobre los beneficios de Sociedades diversas, exceptuando las mineras.

(2) En 1863-1864 era ya este déficit de 570 millones de reales.

(3) Hasta 1900, el ejercicio comenzaba en 1.º de Julio y comprendía, por tanto, seis meses de un año y seis de otro. Desde entonces, comienza en 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre. Para restablecer el año normal, el ejercicio de 1899 no ha comprendido más que seis meses, desde el 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre, con 520.1 millones para los ingresos y 440.8 para los gastos, ó, mejor dicho, el ejercicio de 1898-99 ha comprendido diez y ocho meses.

Por su parte, el ejercicio de 1903, que se persigue actualmente, aunque sus previsiones han sido prudentemente establecidas fijando 951 millones para los ingresos, contra 948 para los gastos, continuará esta nueva serie de años satisfactorios.

Los ingresos de los cuatro primeros meses del año, comparándolos con los del ejercicio pasado, dejan todavía excedentes superiores en más de siete millones, en los cuales entran por una gran parte los capítulos de la contribución industrial, comercial y territorial, impuesto sobre los alcoholes, Timbre, Aduanas y Consumos.

El impuesto de minas ha reflejado, por su aumento, el desarrollo industrial del país que nosotros acabamos de mostrar.

Lo mismo que se decía en otro tiempo que España era un país pobre, se pensaba igualmente que no había dinero; y seguramente quienes lo decían se engañaban. En diferentes ocasiones ha podido comprobarse que no solamente existían en España inmensas fortunas, sino que las «medias de lana», de que á veces hablan ciertos financieros, y las *huchas*, no eran desconocidas de los españoles, aun de los de condición más modesta.

El éxito de las últimas emisiones de empréstitos ha sido uno de los testimonios más elocuentes.

Una ley de 2 de Agosto de 1899, que se refiere particularmente á la conversión de diferentes deudas del Estado, había acordado un empréstito 5 por 100 amortizable en cincuenta años, de 1.200 millones (20 Mayo de 1900), al precio de 83 pesetas. Como consecuencia de los títulos exigidos por el reembolso de las deudas precedentes, quedaron 190 millones por suscribir, precisamente la cantidad equivalente á las obligaciones del Tesoro que el Banco de España poseía. Esta cifra de títulos disponibles fué cubierta 25 veces, suscribiéndose unos dos mil millones en Madrid y más de otros dos mil en provincias.

Lo mismo ocurrió con el empréstito Interior de consolida-

ción de 5 de Junio de 1902, que comprendía 338.400.000 pesetas nominales en Deuda amortizable al 5 por 100 (1), y que exigía en especies 134 millones de pesetas. La suscripción se elevó á 4.667.480.500 pesetas, cubriéndose el empréstito más de veinticinco veces. En esta ocasión se pudo observar el número considerable de pequeñas suscripciones, que demostraban la potencia del ahorro de la nación. En esta época el balance del Banco de España mostró una disminución en sus cuentas corrientes y depósitos de cerca de 100 millones.

La emisión de Enero de 1902 de 125 millones en obligaciones del Tesoro, destinada á reembolsar al Banco de España una suma igual de pagarés de Ultramar, había demostrado igualmente las virtudes económicas y los recursos de los españoles, siempre dispuestos con entusiasmo á sostener el crédito nacional. Ciertamente hubo en él menos diligencia que en el empréstito del mes de Junio siguiente; pero hay que observar que entonces se trataba de una simple colocación del capital por tres, seis ó doce meses, al tipo de 2 $\frac{1}{2}$, 3 y 3 $\frac{1}{2}$ por 100, y que no se había dado al negocio gran publicidad.

Como hemos dicho, el Sr. Villaverde, ministro de Hacienda en 1899, se preocupó sobre todo de equilibrar el presupuesto y de crear recursos nuevos sin perjudicar la economía de España. Asimismo intentó amortizar la deuda resultante de la guerra, que se elevaba á 1.259 millones. A fines de 1899 reembolsaba al Banco de España 168 millones; seis meses después, poco antes de su primera caída en Julio de 1900, hacía una nueva entrega de 147 millones.

Al mismo tiempo pensaba en el problema del cambio, cuya solución preocupaba seriamente á la opinión pública. Después de la mejora de la prima del oro en 1899 (á 24,80), que sucedió á los elevados tipos de 1897 y 1898 (29,58 y 63,85), volvió á renovarse el alza en 1900, subiendo el cambio á 29,56.

(1) Amortización en cuarenta y ocho años, por 191 sorteos trimestrales. Precio de emisión: 90 $\frac{1}{2}$ por 100, garantido especialmente con la renta de Tabacos.

Aquí puede preguntarse oportunamente en qué grado y hasta qué punto la elevación del cambio es desfavorable á un país. De hecho se observa que los períodos de alza del cambio se caracterizan por una cierta efervescencia en los negocios interiores, síntoma que puede inducir á error. Esto puede evitarse teniendo en cuenta que la actividad provocada por el alza del cambio no es de larga duración, y que una depresión acentuada no tarda en producirse como consecuencia. Aun en el caso de que el país fuera completamente independiente del extranjero, el resultado del alza del cambio sería también desfavorable, en último término; más aún en el caso que nos ocupa, en que se trata de un país tributario de otras naciones, para el que este alza en el fondo es extremadamente perjudicial, como hemos podido ver en el curso de este trabajo.

España es tributaria del extranjero de dos distintas maneras:

1.^a Por sus importaciones. Su potencia productora no es aún lo suficientemente vigorosa para hacer que la nación se baste á sí misma, á pesar de este gran desenvolvimiento industrial que hemos bosquejado. Tiene, pues, que comprar al extranjero, y esto es tanto más grave para ella cuanto que la potencia de adquisición de la peseta no disminuye, sino que aumenta el precio de los productos, y esto encarece enormemente la vida española.

2.^a Por los capitales extranjeros comprometidos en empresas españolas, y por los que habrán de comprometerse aún. Los primeros no pueden obtener un interés normal si el cambio no baja (los dos mil millones y medio absorbidos por los ferrocarriles, capital en su mayor parte extranjero y en la actualidad insuficientemente remunerado). Los segundos, en los que España puede fundar esperanzas, no acudirán seguramente sino cuando esté asegurada la suerte de los primeros.

Se nota el interés de todos, lo mismo de los extranjeros que de los españoles, de ver disminuir el cambio. Este ó aumen-

ta ó se mantiene al menos dentro de límites elevados, como claramente indica el cuadro siguiente:

AÑOS	Cambio medio.
1891.....	6,56
1892.....	15,32
1893.....	18,86
1894.....	20,15
1895.....	14,86
1896.....	20,65
1897.....	29,58
1898.....	53,85
1899.....	24,80
1900.....	29,56
1901.....	36,80
1902.....	35,50
1903.....	37,36

El estudio de los años 1899-1903 es, entre todos, muy instructivo. Durante este período ya no puede acusarse á las desdichas de la guerra. Es un movimiento de elevación regular é invencible que desde hace doce años se manifiesta, movimiento que los más grandes economistas han analizado, que todos los hombres de Estado españoles han tratado de combatir, y que, á pesar de todos los esfuerzos, se produce ineludiblemente.

Según una frase atribuída al ilustre ministro Sr. Villaverde, «el restablecimiento del valor de la peseta constituye para todos los Gobiernos una cuestión de honor».

Este movimiento de alza del cambio debe obedecer á una causa profunda. Digno de aplauso será el que pueda descubrirla; más digno de aplauso aún el que sepa atacarla. Nosotros vamos á limitarnos al primero de estos dos difíciles problemas.

El cambio no parece depender directamente de ninguna razón aislada, sino de todo un conjunto de causas que podrían agruparse bajo este título: «La política financiera del Banco de España», que, como se sabe, es el primero y más poderoso

establecimiento financiero del reino. Mientras que el Tesoro es su gran deudor, el Banco de España, desde el decreto de 19 de Marzo de 1874, dispone del derecho exclusivo de emitir billetes al portador, monopolio que leyes posteriores han ampliado sin cesar hasta estos últimos años.

(MILLONES DE PESETAS)

LEYES	Límite máximo de la emisión de billetes.	Reserva metálica exigida por este límite.	Excedente máximo de la circulación fiduciaria.
19 Marzo 1874..	750	187 $\frac{1}{2}$	562 $\frac{1}{2}$
14 Julio 1891:..	1.500	500	1.000
17 Mayo 1898..	"	La circulación fiduciaria superior á 1.500 millones será garantida por una reserva metálica de la mitad; si es superior á 2.000 millones, por una reserva de 75 0/0.	
2 Agosto 1899..	2.000	750	1.250

De este privilegio de emisión, el Banco de España no ha dejado de aprovecharse, aumentando sin cesar su circulación de billetes, que se cifra del siguiente modo:

AÑOS	Millones de pesetas.	AÑOS	Millones de pesetas.
1874.....	67	1895.....	995
1876.....	103	1896.....	1.003
1880.....	240	1899.....	1.500
1885.....	470	1901.....	1.625

Esta política del Banco de España se caracteriza especialmente por dos medidas censurables: el aumento de la circulación fiduciaria y la disminución del tipo del descuento, cuando el interés del país demandaba precisamente lo contrario; á saber: la disminución de los billetes y la elevación del tipo del descuento, y sobre todo el de los préstamos sobre títulos, por

encima del interés que reportan los fondos del Estado, interés considerable, vistos los cursos.

En efecto, cuando el Estado hace una entrega en oro al Banco de España, éste se aprovecha del aumento de su encaje metálico para crear papel, en lugar de poner este oro á la disposición del comercio, que podría emplearle en sus pagos al extranjero.

Bajando el tipo de los préstamos sobre títulos, favorece la acumulación en sus cajas de valores españoles que no están á la par y que luego representan en gran parte la garantía de papel moneda, y de aquí otra causa de la depreciación de éste.

Estas dos medidas convergen á disminuir el crédito de España en el extranjero, pero á la vez aumentan el dividendo de los accionistas del Banco de España, que se elevan al 20 ó 25 por 100 al año.

Aunque sea innegable que éste ha prestado á España grandes servicios, la oposición de intereses entre el Banco y el Estado es flagrante; los ministros más distinguidos han luchado contra ella, pero nunca se ha dirigido ningún requerimiento mayor que el que sigue contra esta institución. Es debido al Sr. Moret, entonces ministro de la Gobernación, y data de 5 de Enero de 1901.

He aquí la substancia del mismo, según M. Eduardo Thèry, el distinguido economista francés:

«Los 314 millones de pesetas reembolsados al Banco de España han producido como resultado inmediato aumentar su circulación fiduciaria. ¿Por qué? Señores, nos acercamos al punto fundamental de la cuestión. ¿Por qué? Porque el Banco de España se ha salido de su papel, y falta completamente á su misión. Con él no puede realizarse ni una sola operación que responda á los principios científicos; no puede esperarse que, reembolsándole el Estado sus créditos, él retire billetes de la circulación, porque no tiene el funcionamiento automático de los Bancos de Francia é Inglaterra.

La circulación fiduciaria de estos últimos Bancos está, en

efecto, basada sobre el valor de su cartera comercial, y el montante de sus billetes emitido por las necesidades reales del comercio y la industria disminuye á medida que se verifica el cambio de efectos. Pero ¿en dónde está la cartera comercial del Banco de España? Lo que él reserva en lugar de los billetes entregados al público son valores públicos. Y cuando el señor Villaverde ha verificado esos reembolsos, ¿qué es lo que el Banco ha hecho? Ha disminuído el tipo de sus préstamos sobre títulos á 3 $\frac{1}{2}$ por 100, á fin de permitir á los particulares comprar sobre el mercado títulos que producen 5 por 100 de interés, más el amortizamiento, realizando así el 1 $\frac{1}{2}$ por 100 de beneficio. A cada millón de anticipos hechos con este objeto, absolutamente extraños á las verdaderas necesidades del comercio y de la industria del país, correspondía un aumento de un millón en su circulación fiduciaria; es decir, en el volumen de la moneda nacional. El Banco no tiene derecho á operar de esta manera, porque hace estériles todos los sacrificios que hemos impuesto á los contribuyentes españoles para reducir esta circulación fiduciaria.

El Banco y el Tesoro luchan como dos monstruos, tratando uno de devorar al otro, que hace esfuerzos inauditos para librarse de él».

Tal es la causa del mal que en vano los Sres. Villaverde, Moret, Urzáiz y tantos otros han tratado de vencer; del mal que los Sres. Paul Lercy Beaulieu, Henri Germain, Ivo Bosch, Jacques Siegfried, Raphel Georges Levy, Clement Juglar, Manchez, L. Villars, Sanz Escartín, Edouard Thery, Juan Alvarado, así como casi todos los economistas notables, han estudiado y diagnosticado, proponiendo remedios que hubiesen podido ser favorables si no hubieran entrañado un poco más de interés y de patriotismo por parte de los administradores del Banco de España, un poco de ese espíritu que gobierna no solamente los Bancos de Francia é Inglaterra, sino también los de Alemania y de Bélgica, conscientes todos de su deber de velar sobre todo por los intereses de su país y ase-

gurar la fijeza del cambio alrededor de la par, y no solamente la fijeza de sus dividendos, distribuyendo entre sus accionistas el dinero que obtienen á costa de la fortuna pública.

Pero se preguntará: el cambio ¿puede ser reducido aproximadamente á la par? La garantía que ofrece el papel moneda español ¿es suficiente?

Vamos á dar aquí una contestación sacada de los estudios de M. Edouardo Thery. El 8 de Febrero de 1901 el Banco de Bélgica tenía una circulación fiduciaria de 592 millones de francos y un encaje de oro de 95, ó sea cerca de 18,85 francos de oro por 100 francos de billetes (¡bien poco!). En la misma época, la circulación fiduciaria del Banco de España se elevaba á 1.623 millones de pesetas, y su encaje oro á 350 millones, ó sea, por término medio, 21,56 francos oro por 100 pesetas billetes emitidos (¡lo que es mejor!). Por entonces la prima del oro era de un 10 por 100 en Bruselas y de un 37 por 100 en Madrid.

Una tal diferencia no puede explicarse evidentemente sino por condiciones morbosas, condiciones creadas, de una parte, por el encarnizamiento con que el Banco persigue sus beneficios; y de otra, por el cumplimiento, que para ciertos españoles es indiscutible, de la ley de Gresham, según la que la moneda depreciada de un país—la plata, que tiene curso forzoso, ó el papel moneda—expulsa siempre la moneda que ha conservado su pleno valor.

Y, por tanto, esta ley, que se ha recordado en ciertas ocasiones y países como una excusa á la impericia de la gestión financiera, no es enteramente exacta modernamente, y sus desfavorables efectos pueden ser fácilmente conjurados. En otros países, por ejemplo, los Estados Unidos, después de la guerra de Secesión; Francia, después de los desastres de 1870-71; más tarde, Rusia y Austria-Hungría, han visto su política financiera coronada por el éxito, y han llegado á reducir su cambio á la par, ó al menos á fijarle, á pesar de aquella ley. ¿No lo conseguirá también España? Todo induce á creer que sí.

Por ahora, parece, en efecto, que la política del Banco de España tiende á cambiar, como si hubiera entrevisto el peligro que hacía correr á su patria, al mismo tiempo que le corría él mismo, matando la gallina de los huevos de oro.

Esta política podía explicarse en aquellos tiempos en que España permanecía como aletargada, en que las actividades parecían dormidas, en que se compraban títulos de la Renta para pignorarlos en seguida y vivir de la diferencia de intereses, siendo el del papel del Estado superior al de los préstamos sobre otros títulos. Pero hoy, que el país ha salido de su sueño profundo, esta política sería perfectamente inexcusable, cambiando forzosamente, hay que ser francos, en vista de la tendencia del Gobierno á abordar la cuestión financiera.

Ya lo hemos dicho: todos los verdaderos hombres de Estado han combatido esto, de acuerdo con los estudios de multitud de economistas.

Era ésta una fuerza moral que debía poco á poco disminuir el mal. Tenemos la esperanza de que, sin tardar mucho, el Banco de España abandonará completamente sus viejas tradiciones, para adoptar las direcciones científicas que rigen la economía de la España nueva lo mismo que la de nuestros países. El día en que este Banco funcione automáticamente, á la manera del Banco de Inglaterra ó del de Francia ó de nuestro Banco Nacional, el cambio irá oscilando poco á poco alrededor de la par. Este día la prosperidad del país estará completamente asegurada.

Como se ve, este problema es uno de los más vastos y difíciles que presenta la economía española; sí, hay que decirlo, uno de los más difíciles y complejos, y bien lo sabe la opinión pública de Europa, que se preocupa todos los días de él. Basta abrir cualquier periódico europeo para notarlo así.

Bien puede dispensársenos de no intentar por nuestra parte su resolución y de contentarnos con citar en un breve resumen las opiniones de hombres eminentes que han hecho un

estudio profundo del problema, antes de referir las medidas adoptadas hasta hoy.

M. Ed. Thery pedía al Banco de España: 1.º Que no realice ningún beneficio sobre el cambio en las operaciones que hace con sus propios billetes, y que regularice las fluctuaciones de la prima sobre el oro por devolución de éste al mercado, con ayuda del excedente de su encaje normal. 2.º Que eleve el tipo del descuento, y sobre todo de sus préstamos, como lo ha hecho desde el 23 de Enero de 1892 al 15 de Agosto de 1899, y que mantenga este tipo alto hasta que el cambio haya descendido por bajo del 15 por 100. Pedía además al Gobierno: 1.º El pago en oro de los derechos de Aduanas para satisfacer los créditos extranjeros, y entregar el sobrante al Banco á un tipo inferior al que rige en el mercado público, con la obligación por parte de éste de devolverle á la circulación al tipo que lo ha recibido. 2.º Que las Compañías estén autorizadas para percibir en oro los ingresos que procedan del tráfico con el extranjero. 3.º Que el Estado liquide por medio de empréstitos interiores los anticipos no reembolsados al Banco. 4.º Que prohíba las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro, y que evite toda nueva petición de crédito al Banco. 5.º Que mantenga enérgicamente el equilibrio de los presupuestos.

A este programa tan completo y tan científicamente establecido vamos á agregar los *desiderata* propuestos por M. Paul Leroy-Beaulieu: 1.º Suspensión absoluta de toda acuñación de moneda de plata. 2.º Reducción, en la proporción más acentuada posible y con una ininterrumpida perseverancia, del papel moneda en circulación. 3.º Restablecer la confianza en la política económica por una dirección financiera firme y prudente. Estos tres medios, según su autor, constituían medidas que adoptar inmediatamente, cuyos efectos satisfactorios se manifestarían en los dos años siguientes, y que más tarde podrían ser completados con otras medidas.

M. Henri Germain, director del Crédito Lyonés, precon-

zaba la reducción del montante de billetes en circulación y la sustitución de los billetes grandes por billetes pequeños.

M. Georges de Laveleye emitía así su opinión: «En teoría y en la práctica los Bancos deben tener en caja el metal necesario para satisfacer los primeros reembolsos á la vista exigidos por los portadores de billetes, y mientras que la rápida realización de otras partes del activo permita responder á reembolsos nuevos, ó bien si los hechos que ocurren son de tal naturaleza que hacen imposibles estas realizaciones del activo, hasta que los poderes públicos *ultima ratio* decreten que los billetes no son cambiables por numerario. A pesar de las varias fórmulas establecidas en estos casos, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, no se ha logrado jamás salir de lo arbitrario, siendo todas estas reglas y fórmulas enteramente empíricas. En todo caso, aun en los países de posición monetaria normal, esta proporción entre el encaje y la circulación no tiene más que una influencia enteramente secundaria sobre el agio. Bajo este respecto, el ejemplo de los Bancos de Francia y de Bélgica es típico. En Francia, en el momento actual, un billete de 1.000 francos representa 612 francos oro, más 265 francos plata y 123 francos de garantía diversa. En Bélgica, el mismo billete representa 201 francos oro y plata amonedada, más 282 francos de cartera extranjera asimilada al encaje metálico y 517 de otra índole. Esto no impide que las variaciones del curso del cambio entre los dos países se expresen por primas ó pérdidas de milésimas. Limitarse al encaje metálico es tomar por el lado más mezquino una cuestión verdaderamente compleja, sobre todo en los países que tienen un estado legal monetario regular.

Volviendo á España, estamos conformes con MM. Germain et Leroy Beaulieu en que la formación de un fuerte encaje metálico puede relegarse *ad kalendas græcas*; tan sólo, obligados á decir nuestra opinión, podemos formularla así: M. Germain tiene recelo de no decir claramente con M. Leroy Beaulieu, y con nosotros mismos, que el primero y único remedio

consiste en la liquidación de la deuda del Tesoro con el Banco. Todas las demás cuestiones monetarias serían en seguida fácilmente resueltas en España, porque dejarían de estar en período de crisis.»

M. Manchez está igualmente conforme en que debe efectuarse el reembolso de los créditos del Banco de España por medio de un empréstito interior, cuyo pago en pesetas no influiría sobre el cambio.

La extinción de esta deuda sería verdaderamente eficaz. Si España quiere acelerar la curación del mal, debe obrar sobre su régimen económico, de tal manera que atraiga el capital extranjero, cuya influencia puede ejercer sobre el porvenir financiero del país una acción muy saludable; pero es preciso para ello que los capitalistas extranjeros encuentren en él absoluta seguridad y beneficios aceptables. Es preciso ayudar á las compañías de ferrocarriles á desenvolver su red por la posesión del mayor número de líneas afluentes, opinión que hemos expuesto en un capítulo anterior.

M. Jacques Siegfried opina que en la investigación de los medios que pueden emplearse para disminuir la depreciación del cambio, es preciso distinguir dos casos diferentes: aquel en que la prima sobre el oro es muy fuerte, y aquel otro en que es moderada, es decir, por bajo del 10 por 100.

«Cuando la prima sobre el oro es muy alta, la cuestión es relativamente sencilla; en este caso, no es necesario robustecer el encaje: basta, de una parte, disminuir la circulación; y de otra, que el Gobierno y el Banco emisor sepan inspirar al público la convicción moral de su voluntad firme de mejorar la situación.

La cuestión adquiere mayor complejidad cuando el curso del papel moneda se aproxima á la par. Es necesario entonces, de toda necesidad, que el encaje oro sea bastante considerable, para dar al público la certeza inmediata del reembolso de billetes contra numerario. Es preciso, además, que el oro sea traído ó conservado en el país por una balanza comercial favora-

ble, y M. Siegfried comprende en esta balanza no solamente las mercancías, sino también los fondos de Estado, acciones y obligaciones de todas clases, gastos hechos por los turistas, todo ese conjunto al cual MM. Leroy Beaulieu et Manchez han aplicado la expresión de «balanza de pago». Por último, es preciso que la situación política, sobre todo la financiera, sea á propósito para inspirar la mayor confianza.

Si se aplican estas consideraciones generales á la situación del cambio español, se llega á determinar que, por el momento, España no debe preocuparse de aumentar su encaje oro, sino disminuir la circulación de billetes de Banco, y que el mejor medio para esto es recurrir á un empréstito interior al 4 por 100; que para llevar la confianza al público debe procurar restringir la influencia política, siempre demasiado grande, del Banco de España; por último, que debe por medio de declaraciones categóricas evitar que la opinión pública se extrañe de la proporción demasiado grande de la plata-metal en el encaje del Banco, y no llegue á temer que acabe por adoptarse de hecho el monometalismo plata.

Cuanto más tarde sea mejorado el cambio por las medidas que acaban de recomendarse, el momento de la desaparición total de la prima sobre el oro podrá apresurarse por medio de la emisión de un empréstito exterior, que deberá entonces hacerse, no al 4 por 100 por debajo de la par, sino al 4 $\frac{1}{2}$, 5 ó 5 $\frac{1}{2}$ por 100 á la par, á semejanza del empréstito Morgan hecho al principio de la guerra franco-prusiana; y como última medida, será preciso recurrir si fuera necesario á alzar el tipo del descuento, medio científico el más seguro para atraer los capitales extranjeros é impedir el éxodo del oro.»

M. Clement Juglar declara que para poner el papel en relación con el precio del oro, basta con elevar el tipo del descuento del Banco. Según él, es por la elevación del tipo del descuento por lo que afluye el oro á un país. Todavía cree que el oro así entrado en el país que está desprovisto de él, se encuentra en seguridad y puede salir sin pérdida.

M. Levasseur ha sintetizado la opinión de los economistas anteriores, comprobando que, á pesar de la aparente diversidad de opiniones, todos están en el fondo de acuerdo: en que conviene que el Estado español disminuya la circulación fiduciaria del Banco, reembolsándole los 900 millones de deudas que ha contratado con él.

Tal es también en resumen nuestra opinión; estas son las primeras medidas á tomar; son medidas de una necesidad absoluta, aunque para completarlas nosotros pensamos que deberá aplicarse el resto del programa trazado de mano maestra por M. Edmond Théry.

Tales son las principales opiniones teóricas que se han manifestado estos últimos años sobre el problema del cambio español.

Entretanto, el Gobierno español se había uncido á tal yugo desde el principio de 1899, cuando el Sr. Villaverde expuso que las consecuencias de la guerra y las deudas coloniales añadían á la carga del presupuesto nacional una deuda anual de 259 millones, reducida á 252 por la indemnización de los Estados Unidos por las Filipinas, aumentada por el déficit del presupuesto corriente, 47 millones, á 300, que era preciso sacar de los impuestos ó retraer de las deudas. Es entonces cuando el eminente ministro presentó todo un programa de reformas financieras, que debía defender enérgicamente, y que preparaba el terreno de la regeneración, esperando que le fuera permitido volver á emprender la obra comenzada.

La deuda del Tesoro con el Banco de España era, por esta época anterior á los días nefastos, de 1.111 millones, desde que el Sr. Villaverde al fin del mismo año había amortizado 168, obteniendo una reducción del tipo habitual del interés 5 por 100.

Aunque la situación estaba sembrada de dificultades, era preciso dejar el tiempo necesario al período de preparación y de reflexión, ocupándose entretanto el Sr. Villaverde de asegurar el equilibrio de los presupuestos.

En 1901 aparecen las primeras eficaces medidas, dirigidas, no á impulsar la reorganización financiera de España, ya empezada en 1899, sino á intentar por fin la resolución del tan discutido problema del cambio y el del régimen del Banco de España, principalmente la reducción de su circulación fiduciaria y el aumento de su encaje metálico.

Sin embargo, antes de abordar este punto de la restricción de los billetes, el Sr. Urzáiz se ocupó en primer término de la conversión de la Deuda flotante y de poner término á las acuñaciones de plata.

Estimaba el ministro que la emisión continua de moneda de plata debía ejercer una profunda influencia sobre la depreciación de la moneda española, pues la Casa de la Moneda había acuñado desde 1895 á 1899, 370 millones (1), emisión con la que el Tesoro había realizado un beneficio de 70 millones. Por fin, la ley de 28 de Noviembre de 1901 prohibió las acuñaciones de plata. Pero aunque ésta no representa la mayor parte de la responsabilidad en la depreciación del billete español, y aunque en momentos difíciles ha prestado grandes servicios al Gobierno, otra medida de una importancia capital para un país como España debía ser propuesta y acogida mejor: el pago en oro de los derechos de Aduana, que «es el único medio racional—como escribía M. Rouvier, ministro de Hacienda francés—para un país que tiene su deuda exterior contraída en oro, de asegurar la ejecución normal de sus compromisos sin agravar el cambio».

Es éste, por otra parte, el sistema que multitud de países han adoptado para poner fin á su crisis monetaria, así Rusia en 1876, Austria-Hungría en 1878, Italia en 1894 y el Brasil en 1898, y los resultados que han conseguido con esta manera de procurarse oro han sido muy eficaces.

España, cuya necesidad de oro se representa periódicamen-

(1) 1895-96, 17 millones; 96-97, 36 millones; 97-98, 65 millones; 98-99, 241 millones.

te por el servicio de sus compromisos en el extranjero y su deuda exterior, no podía dejar de utilizar este precioso medio en el conjunto de sus reformas, del que surgiría finalmente la contención del cambio español, y que debía fácilmente llevar á sus cajas recursos metálicos, que estaba obligado á procurarse en condiciones tanto más onerosas cuanto que la periodicidad de las demandas avivaba el agio.

Así el proyecto de ley sobre el pago en oro de los derechos de Aduana de ciertos artículos (30 de Noviembre de 1901) produjo la mejor impresión. Fué acogido unánimemente, sobre todo después de algunas concesiones conciliadoras acordadas á la industria y al comercio, que temían se recargasen excesivamente los artículos de primera necesidad. Las disposiciones de este proyecto de ley fueron inmediatamente puestas en vigor, recayendo sobre la importación y exportación de carbón, cok, petróleo, aceites minerales, trigo, harina, cacao, café, té, especias, etc., cuyos derechos en adelante serían pagados en oro.

Sin embargo, el curso elevado del cambio hizo comprender que estos derechos debían reducirse siguiendo el tipo del oro; así es que se acordaron las siguientes reducciones:

Tipo medio del cambio.	Tipo de la reducción de derechos.
40 por 100 ó más	30 por 100.
De 30 por 100 á 40 por 100	25 por 100.
De 20 á 30 por 100.....	20 por 100.
De 10 á 20 por 100.....	10 por 100.
De 0 á 10 por 100.....	0

Este sistema de derechos aduaneros pagados en oro, que coloca á los importadores en lugar del Estado, en el papel de compradores de oro, no suprime evidentemente la demanda del oro, pero contiene, como se ha dicho, el agio, tan explotado en España; por otro lado, pudiera creerse á primera vista que era muy costoso para los que tienen que pagar estos derechos de Aduana. Basta hacer un cálculo basado en la depre-

sión del cambio para comprobar que el importador en este caso no resulta sobrecargado, porque tendrá que consagrar en el fondo menos pesetas en sus pagos al extranjero. M. Théry ha explicado claramente las consecuencias de este pago en oro.

Los derechos de Aduanas pagados en oro produjeron en el primer semestre de 1902 18,9 millones, advirtiéndose que así se resolvía el problema del pago de las obligaciones del Tesoro con el extranjero, mientras que por otra parte los productos normales de la venta en Londres del mercurio de Almadén, así como los derechos consulares, venían á facilitar conjuntamente el servicio del Exterior estampillado.

Sin embargo, la prima del oro no se ha reducido todavía, lo que demuestra, como hemos indicado, que no depende de unas ó de otras combinaciones, sino más bien de un conjunto de reformas, en camino ya de emprenderse definitivamente, puesto que el mismo antagonismo del Tesoro y el Banco de España también ha sido objeto de una decisión importante.

Al principio del año último de 1902, el Sr. Urzáiz, contemplando «la depreciación de la unidad monetaria española y su desequilibrio, que es la consecuencia de los cambios sobre el extranjero» elaboró en efecto un proyecto de ley, que creaba en el Banco de España una oficina de emisión encargada exclusivamente con toda independencia de la circulación y de la anulación de los billetes de Banco. Este proyecto, que de otro lado autorizaba al Gobierno para emitir deuda á fin de retirar los bonos del Tesoro, debía evidentemente tropezar con la viva oposición del Banco, de que trataba de variar la organización. Así es que el 7 de Febrero no dejó éste de protestar contra las intenciones del ministro, recordando los compromisos anteriores del Estado con él y las consideraciones que en recompensa debían concedérsele. El Banco de España olvidaba el interés superior del país.

La comisión de la Cámara revisó el proyecto, y ya se disponía á votar una ley limitando hasta 1921 á 500 millones el excedente de la circulación fiduciaria sobre su encaje metálico

á partir del día del reembolso al Banco por el Tesoro de los 550 millones de los pagarés de Ultramar, cuando el Sr. Urzáiz cedió la cartera al Sr. Rodrigáñez.

El nuevo ministro trató igualmente de seguir esta política sobre el cambio, y proyectó á su vez una ley comprendiendo principalmente:

1.º El reembolso al Banco en diez años de la Deuda flotante y de la cartera.

2.º La limitación de la emisión de billetes á 1.200 millones, siendo garantido todo excedente por reservas metálicas mitad en oro.

3.º Beneficio á favor del Estado de los billetes perdidos ó robados.

4.º Reducción del interés en diferentes créditos en beneficio de la industria y de la agricultura.

5.º Aumento del descuento sobre los préstamos, con garantía de medio por ciento sobre las letras de cambio.

El Banco de España protestó de nuevo; sin embargo, el proyecto fué votado el 13 de Mayo con algunas modificaciones. Desde entonces el montante máximo de los billetes de Banco garantido por especies metálicas de un tercio, mitad en oro, quedó fijado en 1.200 millones, máximum cuyos excedentes debían ser sólidamente garantidos. La circulación fiduciaria entre 1.500 y 2.000 millones debía ser cubierta por una reserva de 30 por 100 oro y de 70 por 100 plata. La ley facultaba igualmente al ministro para adoptar ciertos convenios con el Banco de España, que el 17 de Julio por ejemplo había de modificar el régimen del poderoso establecimiento.

He aquí las bases principales de este convenio, que comprende once artículos.

Artículo 1.º El Banco de España reducirá el interés de los pagarés del Tesoro á favor del mismo al 2 por 100 anual (1).

(1) Este convenio aparece extractado en el original, y así le traducimos nosotros.—N. T.

Cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, podrá elevarse ó reducirse el expresado interés, así como hacerse efectivos los pagarés por medio de la negociación de otros valores del Tesoro.

Art. 2.º El aumento de las reservas metálicas, desde las proporciones con los billetes en circulación fijadas en la ley y convenio de 2 de Agosto de 1899, hasta la que prescribe el artículo 3.º de la ley de 13 de Mayo último, se llevará á cabo por el Banco en el término más breve posible, procurando para ello en primer lugar reducir la circulación de billetes.

Si esto no se pudiera lograr, las adquisiciones en monedas y barras de oro no podrán verificarse, mientras duren las excepcionales circunstancias actuales, sin acuerdo con el ministro de Hacienda.

Se considerarán como parte de las expresadas reservas metálicas los fondos que tenga en todo tiempo el Banco en poder de sus agencias ó corresponsales.

Art. 3.º El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola, equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes é incluyendo en sus listas de crédito los Sindicatos agrícolas é industriales y las Cajas rurales de reconocida solvencia.

Art. 4.º El Banco de España abrirá cuentas corrientes de oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal, españolas y extranjeras, á la par intrínseca, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras.

Art. 5.º Cuando el interés público lo exija, podrá el Gobierno disponer que el Banco establezca nuevas sucursales ó dependencias en las poblaciones del reino que se determinen de acuerdo entre el Gobierno y el Banco, siempre que en cada año no exceda de dos el número de las creadas.

De la misma suerte podrá el Banco, previa la aprobación del ministro de Hacienda, llevar á cabo la supresión de las dependencias que se estime no responden á aquellas necesidades.

Art. 6.º El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de gobierno, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

Art. 7.º Cuando el Banco tenga necesidad de enajenar los valores de cartera, el Gobierno y el Banco, teniendo en cuenta el estado del crédito público y el del mismo establecimiento, concertarán la referida enajenación paulatina, prefiriendo siempre para la realización los valores ó efectos que se coticen á precio igual ó superior al coste de adquisición por el Banco.

Entretanto, el empréstito 5 por 100 acordado por decreto de 5 de Junio se había realizado ya con el éxito que hemos referido. Por él puede comprenderse una vez más que el descuento de anticipos sobre títulos consentidos por el Banco de España debía elevarse. El balance de este último, precisamente en este mes de Junio, época de la suscripción del empréstito, mostró que estos anticipos habían aumentado en 109 millones de pesetas, lo que indica claramente el ardiente deseo del español de aprovecharse de la diferencia de intereses, que tiene su repercusión final sobre el problema del cambio.

El Sr. Rodrigáñez, que desde su entrada en el Poder había asegurado á los tenedores extranjeros la intangibilidad del cupón de la Deuda exterior estampillada, que algunos hubieran querido gravar con el impuesto de utilidades, se preocupó en seguida de dos proyectos de ley destinados á la cristalización del cambio: la supresión del *Afidávit* y la constitución del Sindicato de francos.

El *Afidávit*, como se sabe, concede á la Deuda exterior estampillada que se halle en poder de extranjeros el privilegio del pago de sus cupones en oro. Suprimir el *Afidávit* equivalía á conceder á los españoles las mismas ventajas, incitándoles á repatriar esta Deuda. El proyecto, después del dictamen de la Comisión, se presentaba en estos términos:

A partir del 1.º de Enero de 1903, los cupones de la Deuda exterior estampillada serán pagados en la moneda determina-

da en los títulos, cualquiera que sea la nacionalidad y domicilio del portador, permaneciendo dichos cupones exentos del impuesto de utilidades hasta que no se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

Los cupones de la Deuda estampillada que se presenten al cobro en España se pagarán en pesetas, con el beneficio correspondiente al cambio de la quincena anterior, fijado por el ministro de Hacienda, conforme á la ley de 19 de Febrero de 1901; es decir, con el beneficio de la prima sobre el oro.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á la presente ley.

El ministro Sr. Rodrigáñez trataba evidentemente de desembarazar al Tesoro de las dificultades de proporcionarse anualmente 40 millones de oro para el servicio del Exterior estampillado (1). Esta medida, que hubiera convertido el cupón en un papel de arbitraje entre España y el extranjero, hubiera, en efecto, arrastrado la repatriación de estos títulos tanto más rápidamente, aunque determinando seguramente una nueva alza del cambio, cuanto que la exención del impuesto de utilidades había sido ambiguamente recordada.

El artículo 1.º del proyecto de ley no decía que los cupones del exterior estarían exentos del impuesto, «sino hasta que la declaración de 28 de Junio de 1882, que había proclamado la intangibilidad, sea modificada».

Pero si es generalmente beneficioso para un país estar en posesión de toda su Deuda, á fin de poder dirigir mejor su crédito, España, en las circunstancias de entonces, no estaba en condiciones de realizar esta colocación de sus capitales, que podían encontrar otros medios de emplearse más útilmente para el desenvolvimiento económico de la nación. España tenía, y aún tiene en este momento, necesidad de crédito en el extranjero. Ciertamente, la causa del cambio no iba muy ser-

(1) De 1.971 millones de Deuda exterior, había en esta época 1.028 estampillada, 221 no estampillada y 772 convertidos en Renta interior.

vida con la supresión del *Afidávit*; muy al contrario, puesto que ella hubiera provocado la elevación del curso del franco por las demandas extranjeras destinadas á la compra de títulos.

La Cámara, en vista de las observaciones reiteradas del Sr. Villaverde, lo comprendió así.

El proyecto de constitución de un Sindicato de francos (Octubre 1902) no debía tener mejor suerte. ¿No era esto, por otra parte, suministrar al Banco de España ocasión para una intervención mayor, puesto que él llegaba á ser por ese proyecto cajero del mismo, cuyo fin era la compra de moneda extranjera para las necesidades de sus miembros, es decir, del Tesoro, del Banco de España, de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos que hubieran sido admitidos en razón de sus relaciones con el extranjero; por ejemplo, la Compañía Arrendataria de Tabacos?

Ciertamente, la idea de este Sindicato, idea que procedía del Sr. Moret, era en sí misma excelente, puesto que hubiera podido contener las pretensiones de los agiotistas. Este Sindicato para la compra de oro, suprimiendo las demandas aisladas, hubiera podido, en efecto, por la unión de los compradores, contrabalancear la influencia de los vendedores. Pero, como se observaba, era necesario crear todo un aparato legislativo y dotar á este Sindicato de un reglamento complicado y de publicidad contraproducente. Un simple acuerdo bastaba, en opinión del Sr. Villaverde, entre los interesados que tienen que hacer pagos en el extranjero. Y mientras que los establecimientos que debían dar por su adhesión más fuerza al Sindicato dudaban en unirse, el proyecto no fué ni rechazado ni votado, lo mismo que anteriormente el proyecto de pedir á la casa Rothschild descontar 20 anualidades de seis millones que representa el producto anual de las minas de Almadén. Era esta una combinación de la cual debía salir para el Tesoro una suma de 25 millones, capaz de servir el cupón oro del Exterior durante dos años, y que le hubiera libertado

durante este lapso de tiempo de las compras de metal amarillo. Claro está que esto no era más que un paliativo, cuya eficacia era muy discutible.

En el mes de Diciembre último ha vuelto á subir al poder el partido conservador, y con éste el Sr. Villaverde, cuya vuelta á la cartera de Hacienda ha sido muy bien acogida en el mundo de los negocios.

Ya se había apreciado que las resoluciones de los meses precedentes no daban resultados satisfactorios en la cuestión financiera, y sobre todo monetaria, de España, y además se sabía que el Sr. Villaverde, financiero serio, no era partidario de remedios empíricos, tales como los propuestos hasta entonces.

El Sr. Villaverde y su escuela no ignoran que la normalidad monetaria de España depende no de resoluciones aisladas, sino de todo un conjunto que abarca particularmente la continuación del presente desenvolvimiento económico y del equilibrio financiero, de todo un conjunto de elementos que exigen tiempo para arraigar en la realidad y dar sus frutos. Igualmente se recordaba que el Sr. Villaverde en 1899-1900 había atendido á todos los compromisos, consolidando la Deuda flotante, reduciendo la deuda de las colonias de 168 millones, reembolsando al Banco de España 147, y mermado el presupuesto de la Deuda en más de 176 $\frac{1}{2}$ millones, gracias al impuesto de utilidades. Y mientras que la cuenta corriente del Tesoro con el Banco de España se cerraba regularmente desde 1888 con un saldo deudor importante, con una mediana para los once últimos años de 64 $\frac{1}{2}$ millones, se había observado que en el primer semestre de 1899 á 1900 se había, en cambio, cerrado con 39,3 millones en favor del Tesoro, y desde entonces, gracias á los *superávits* en los ingresos, hasta 93 millones en 1900.

Sin embargo, el Sr. Villaverde, contrariado en sus proyectos económicos por algunos de sus compañeros, deseosos de aumentar el presupuesto de la guerra, se retiró del Gabinete

conservador que presidía, en Marzo de 1903, continuando, sin embargo, apoyándole desde la presidencia del Congreso. Todo el mundo sabe que el ministro de Marina, Sánchez de Toca, pedía la reorganización fuerte é inmediata de la Marina de guerra, mientras que el Sr. Villaverde, sin hacer una oposición intransigente, era partidario, sí, de esta organización, pero cuando lo permitiera la hacienda del país.

Esta misma cuestión naval arrastró más tarde, en Julio de 1903, «extraparlamentariamente», al Gabinete del Sr. Silvela (1), confiando nuevamente al Sr. Villaverde la dirección del nuevo Gabinete, «siempre conservador».

La solución definitiva de los problemas financieros de España parecen, pues, reservados á la prudencia y saber del antiguo ministro de Hacienda, á su sana política de equilibrio presupuestario.

Los proyectos del nuevo Gabinete no son todavía conocidos, pero pueden vislumbrarse conociendo las doctrinas del Sr. Villaverde. Desde el punto de vista financiero, el programa comprenderá la disminución de las cargas públicas, la liquidación completa con el Banco, la disminución de su circulación fiduciaria, el establecimiento del patrón oro cuando el

(1) El Sr. Silvela, algunos días antes, había hecho en las Cortes una importante declaración, de que reproducimos el pasaje esencial.

«Nosotros no deseamos ni de cerca ni de lejos intervenir en los grandes problemas que agitan á Europa. Sin embargo, hay una cuestión de la que no podemos desentendernos: la cuestión africana, en la que tenemos un interés bien definido.

En perspectiva de la solución de este problema, nos es necesario poseer un fuerte ejército y una fuerte marina. Nos convienen, además, relaciones y acuerdos amistosos con todas las potencias, tanto más fáciles de conseguir cuanto que nuestros intereses no son opuestos á los de otras naciones. ¿Quién podrá negar que los lazos que nos unen á la nación vecina, la República francesa, así como la comunidad de intereses y aspiraciones para mantener el *statu quo* marroquí, hasta donde sea posible, nos aconsejan mantener una amistad completa, realizando la armonía con una nación hermana por la raza, á la que tantos intereses y motivos nos unen?

momento sea propicio, y probablemente la mayor extensión del pago en oro de los derechos de Aduanas (1).

El Sr. Villaverde es de los que conocen las palabras de Catalina la Grande: «Con orden y economía en la Hacienda se pueden llevar á término muchas cosas».

J. HOGGE FORT

F. V. DWELSHAUVERS-DERY

(1) Reservamos para el apéndice juzgar la labor financiera del Sr. Villaverde, y ahora ya de un modo definitivo, en cuanto que, por desgracia, el ilustre economista acaba de morir, poco después de su antiguo jefe el Sr. Silvela.—*N. del T.*

FIN

EN EL CARTULARIO DE PRIM

RECUERDOS DE 1843

La indefinible división que en la posesión del poder han tenido con repetición invariable todos los partidos de Gobierno en España desde la implantación definitiva del régimen representativo, ha sido durante los dos últimos tercios del siglo XIX la causa más poderosa que ha producido la rémora de los adelantos políticos y sociales, el falseamiento de las instituciones y la casi ruina y desmembración de la patria. Fué inevitable, al morir Fernando VII, la división de los dos partidos que acudieron á resolver el pleito del derecho y la fortuna al palenque de las armas. En pueblos de larga historia y arraigadas tradiciones no es posible intentar una renovación fundamental en el régimen de sus instituciones seculares sin producir los sacudimientos isócronos de los avances y de las resistencias. Los nuevos intereses que se fundan perturban la quietud de los que están establecidos; los sentimientos sufren las mismas agitaciones; y estos sentimientos y aquellos intereses tenían ya planteado su duelo á muerte desde las primeras reformas constitucionales de las Cortes de la isla de León, en la orfandad del trono y en medio de la guerra de la emancipación de la patria. No bastó el restablecimiento del derecho secular por medio de la pragmática de 1830 para asegurar á la primogénita de Fernando VII, aunque jurada, la pacífica posesión de su corona. Sin Arlabán y Mendigorria, Luchana y Lodosa,

Gra y Belascoaín, Tales y Chiva, Peracamps y Morella, Gandesa y Zaragoza, acaso no hubiese podido consolidarse el reinado de doña Isabel II, tan preñado de violentas contrariedades.

Con todo, lo inconcebible para los que al estudiar los hechos de la historia procuraron razonarlos, fué la división del mismo partido liberal antes de lograr los frutos definitivos de la victoria. Aquella división, los antagonismos que produjo, las ambiciones que halagó, la contienda política apasionada y odiosa á que dió inmediato margen, no tuvieron más remedio que resumirse en las renunciaciones, la expulsión y el ostracismo de aquella reina, madre, tutora de la reina niña y gobernadora del reino; renuncia, expulsión y ostracismo que vinieron á causar una profunda herida en el escabel del trono. Mas la situación exclusivamente progresista que de aquellos hechos emanó, apropiándose, no sólo los beneficios del poder ministerial, sino hasta la suprema representación de la Regencia, de la tutoría y hasta de la educación y régimen doméstico de la aún imbele soberana, no siguió rumbos de compacta unión más acertados. Su división interior trajo sobre aquella Regencia, aquella tutoría y aquel alto poder ministerial las mismas deletéreas consecuencias, y el ostracismo del regente legitimado por las Cortes y el deshecho vendaval que rindió todos sus palos á la zozobranante nave del partido progresista, fué otra nueva herida al pedestal de las instituciones nacientes, de donde brotaron los primeros gérmenes de los partidos irreconciliables y de las aspiraciones socialistas.

Imputáronse aquellas divisiones y los trastornos que trajeron tras sí al influjo exterior que recibían los dos partidos gobernantes que se formaron de las grandes potencias vecinas, que no sólo hicieron pesar sus intrigas ó sus consejos en la dirección política de cada una de aquellas agrupaciones, sino que en lucha entre sí de rivalidad por la preponderancia respectiva en España, vinieron como á auxiliar y favorecer el nuevo régimen que se implantaba, los pactos y los auxilios

materiales por ellos determinados del convenio que el marqués de Miraflores negoció en Londres y firmó en 22 de Abril de 1834 con el vizconde de Palmerston, ministro de la Gran Bretaña, con el príncipe de Talleyrand, embajador en Inglaterra del rey Luis Felipe de Francia, y con el ilustre caballero Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento, representante del duque de Braganza, regente de Portugal, en nombre de la reina doña María II. Inglaterra era entonces la impulsora clandestina de los movimientos del partido progresista en España, como Francia la inspiradora de los del partido moderado. La nación quedaba convertida en una masa neutra entre estas dos corrientes rivales, y los hombres políticos más ilustres que han legado su nombre á aquellas auroras de nuestra regeneración, meros juguetes en manos de políticos tan avisados como Palmerston y Talleyrand y las demás grandes figuras que por aquel tiempo decoraban las Cortes, los Gobiernos y los Parlamentos de Francia y de la Gran Bretaña. La cuestión de amarga enseñanza fué que aquellas intrigas en que unas y otras influencias azuzaron á nuestros políticos neófitos llegaron con el tiempo á formar los únicos principios sacramentales para su ulterior conducta; y cuando en 1848 la situación firme que había creado el partido moderado bajo la jefatura del duque de Valencia, D. Ramón María Narváez, dió á la vez un golpe duro á una y otra influencia extranjera, ya refrenando la revolución que Francia nos trató de ingerir á semejanza suya, ya arrojando de Madrid al ministro de Inglaterra, Litton Bülwer, el ejemplo de las antiguas divisiones de 1836 y de 1843 se reprodujo enteramente dentro del partido que acaudillaba, y del mismo modo dieron en el sepulcro con él, produciendo luego la ominosa revolución de 1854, como más tarde las mismas sistemáticas divisiones hirieron de muerte aquella Unión liberal, que mientras permaneció compacta é invulnerable pudo gobernar cinco años seguidos, y cuya división trajo por consecuencia dolorosa la revolución de 1868. Dentro de la misma revolución, otras divisiones análogas acarrearón ya la

renuncia del rey Amadeo, ya el golpe de Estado del general Pavía, ya el exterminio perpetuo de la República anárquica.

En la historia de estas divisiones, en el seno de los partidos gobernantes, ninguna ofrece mayor interés que las dos alternativas que dieron por resultado los acontecimientos de 1840 y los de 1843. El punto de arranque de la primera de aquellas dos grandes crisis, la crítica de la historia la buscará racionalmente siempre en el hecho y en la fecha memorables del convenio y del abrazo, estipulado aquél en Oñate en 29 de Agosto de 1839, y sancionado y realizado éste después en los campos de Vergara el 31 del mismo mes. Hallábase en el poder al verificarse el fausto suceso que ponía feliz y suspirado término á la encarnizada guerra civil de los cinco años, un partido liberal, como lo eran entonces y habían sido después todos los gobernantes, pero de tendencias medias, presidido por el anciano diplomático de los tiempos de Carlos IV, don Evaristo Pérez de Castro, con la colaboración ministerial de D. Lorenzo Arrazola, D. José Primo de Rivera, el general don Isidro Alaix y el magistrado D. Juan Martín Carrmolino. Aunque inmediatamente se hicieron algunas modificaciones en este Gabinete, pues el general D. Francisco Narváez sucedió en Noviembre á Alaix, Montes de Oca, en la misma fecha, entró en Marina, Comercio y Ultramar, y en Gobernación D. Saturnino Calderón Collantes, este Gobierno tuvo el mal acuerdo de disolver las Cortes y convocar otras para consolidar su existencia, medida que levantó contra él todo el país liberal, con la pasión y el ardimiento con que por aquel tiempo se tomaban todas las cosas que con la política se relacionaban. La lucha electoral, en Febrero de 1840, acabó de encender los odios recíprocos. Con pretexto de las elecciones se alteró el orden público en Málaga, Almería, Vinaroz, Santander, la Coruña y otros lugares, y aunque las Cortes llegaron á reunirse el día para el que se hallaban convocadas, á cada momento estallaban, ya en uno, ya en otro punto de la Monarquía, síntomas precursores de mayores perturbaciones,

síntomas de que no se vió exenta la inmunidad del mismo palacio de las Cortes, pues en los días 23 y 24 de Febrero mismo hubo alborotos que, habiendo comenzado en sus tribunas, fueron á terminarse en la calle, donde la fuerza pública los pudo apaciguar.

Contrastando con estas agitaciones la campaña de Aragón, donde la guerra continuaba tan desesperada como antes del convenio de Vergara, á diario se resolvía en los más gratos sucesos victoriosos. El 23 de Febrero se rendía la guarnición de Segura; el 26 de Marzo se conquistaba el fuerte de Castellote; el 5 de Abril era derrotada la facción de Zurbano junto á Pitarque y Montoro, y pocos días después por Van-Halen, en Peracamps; Ayerbe se apoderaba de Villarluengo; León, de Monroyo, Peñarroya, Beceite y Mora de Ebro; Azpiroz, del castillo de Alpuente y de las fuerzas de Aliaga, Ares y Alcalá de la Selva; O'Donnell, el 12 de Mayo, de Cantavieja, y el 21 de Montán, San Mateo y la Cenia; el 23, Iriarte, de Begis, y el 26, Espartero, del fuerte de San Pedro Mártir y el 30 de Morella, dando por terminada la guerra en el Maestrazgo y en el Bajo Aragón. En la Mancha, D. Manuel de la Concha, persiguiendo á Balmaseda, logró batirle completamente en Sigüenza el 15 de Junio, y obligarle el 28 á repasar la frontera, que no tardaron en cruzar también Cabrera, Forcadell, Llangostera, Burjó, Arnau, Morales, Polo, Pep de Olí y otros cabecillas menos notables. Pero en medio de estos triunfos, la reina gobernadora tuvo el 11 de Junio que emprender, por consejo de los médicos del real protomedicato, un viaje á Barcelona con la reina doña Isabel y su augusta hermana doña María Luisa Fernanda, á causa del delicado estado de salud de la reina niña, á la que se le habían prescrito los baños de mar. El 30 llegaron á la ciudad condal; pero ya se le había anticipado el duque de la Victoria, que después de la rendición de Berga y de la expulsión de Cabrera del teatro de sus hechos legendarios, había sido recibido con tales muestras de entusiasmo, que hacían palidecer las demostraciones de la lealtad

para la augusta familia que llegaba en pos. Además, Espartero, ya descubiertamente, se había hecho la representación genuina del partido monárquico más avanzado, que sostenía todas las agitaciones contra el Gabinete de Pérez de Castro y contra las Cortes que había formado. En las conferencias sostenidas por él en Lérida y Esparraguera había llegado á pedir el cambio de Ministerio, la no sanción de la ley de Ayuntamientos que las Cortes acababan de aprobar y la nueva disolución de las Cortes. Ninguna de estas imposiciones podían ser aconsejadas á la Corona por sus ministros. La ley de Ayuntamientos fué sancionada, y en el acto Espartero presentó la dimisión de todos sus cargos, cuya determinación, hecha pública, produjo las manifestaciones tumultuosas de Barcelona, cuyo resultado final se tradujo por el cambio de Ministerio del 20 de Julio, en que se dió la exclusiva al partido progresista, con la presidencia de D. Antonio González y la colaboración ministerial de Onís, Ferraz, Armero y Sancho. Ni aun así se resolvió el conflicto. La familia real tuvo que trasladarse de Barcelona á Valencia el 22 de Agosto. Allí persiguieron á la reina gobernadora las presiones descaradas de Espartero, y seis días después de su llegada se volvió á plantear la crisis, para cuya solución no bastó pedir ministros impuestos al duque de la Victoria, que no los dió, sino que hubo que constituir el poder con personajes interinos y neutros, bajo la presidencia de D. Modesto Cortázar, con D. Fermín Arteta, don Juan Antoine y Zayas y el general Azpiroz, que ni un solo momento se consideraron ministros de una situación definitiva.

Entonces la agitación se trasladó á Madrid, donde, conforme llegaban noticias de la corte, se producían alarmas precursoras de una deshecha tempestad. La tormenta se formalizó apenas se supo el nombramiento de los ministros que habían sucedido á los del Gabinete González. El 1.º de Septiembre la efervescencia popular había llegado á su colmo en todos los círculos políticos y patrióticos. La revolución iba á surgir, ¡caso extraño!, de una sesión del Ayuntamiento. Desde las pri-

meras horas de la mañana, los alrededores de la casa municipal estaban inundados por las turbas, que daban á su sabor *mueras y vivas*. Cuando, abierta la sesión ordinaria, se empezó á dar cuenta de los asuntos interiores administrativos, el público, impaciente, gritó: *¡Nada de eso! ¡A lo que importa!* Y como el presidente se obstinara, al parecer, en proseguir el despacho ordinario, uno de los asistentes tomó la palabra, sin la venia de nadie, para quejarse de que hacía dos meses que España no tenía Gobierno; que los que se llamaban Poderes soberanos cada día se apartaban más de la Constitución, y que la Constitución y el orden social estaban en peligro; por último, «para que los ciudadanos pudieran salvar sus vidas, las de sus hijos y las de sus esposas», pedía que el Ayuntamiento de Madrid reivindicase los atributos de la soberanía, antes que volviesen sucesos como los de 1823. El orador terminaba diciendo: «Medidas eficaces queremos, organización, fuerza popular; si no, sucumbiremos, y mañana será tarde». El presidente objetó que no tenía ni poderes ni representación para lo que se le pedía, y que los que lo pedían no eran más que cuatrocientas ó quinientas personas. Se le interrumpió gritando: «Somos más de mil. La sala de fuera está llena. El pueblo entero piensa como nosotros. ¡Que se tomen medidas de salvación! ¡Que se llame á las armas!» Y como el presidente aún titubease, se oyeron gritos de *¡Afuera! ¡Afuera!* y otros de *¡Muera! ¡Muera!*, y el público se echó á la calle, de la que ya se hallaba posesionada la Milicia Nacional, ocupando los sitios estratégicos de la población. A poco, empezó la verdadera jornada de la revolución. Hubo tiros, y la Milicia y el pueblo se batieron con el ejército en las calles; pero á las siete y media de la noche el ejército había fraternizado, y el Ayuntamiento hizo reconocer al general Rodil por capitán general y autoridad superior de Madrid. El día 2 la Diputación provincial, en unión con el Ayuntamiento, procedió á nombrar «un Ministerio constitucional que respondiese al voto de la nación», por medio de una Junta nominativa, bajo la presidencia de don

Joaquín María Ferrer. Se despacharon correos extraordinarios á todas las provincias, para que se secundara el *pronunciamiento* de Madrid, y á la vez un mensaje de sumisión al general Espartero y otro á la reina gobernadora, dando explicación del acto realizado y el motivo y objeto de la insurrección. La reina María Cristina mandó á Espartero fuera á Madrid á sofocar la rebelión, y Espartero se resistió, pidiendo á su vez á la reina accediese á la *voluntad nacional*. La reina condesciende. El 11 de Septiembre nombra el Ministerio Sancho, con Gómez Becerra, Infante, Jiménez, Cabello y Capaz. Estos nombramientos quedan sin efecto por la imposibilidad de constituirse aquel Ministerio, aun con ser todos los ministros hechuras de Espartero. El día 16 la reina encarga al mismo duque de la Victoria la formación de un nuevo Gobierno. Espartero completa su Gabinete con Ferrer, Gómez Becerra, Cortina, Chacón, Gamboa y Frías; mas al presentar á la augusta señora su programa político-administrativo, la reina, que no lo podía aprobar, anuncia su renuncia de la Regencia y su resolución de marchar al extranjero. Gómez Becerra suscribe el 12 de Octubre el acta de la abdicación. La autoridad del Trono queda herida, y el partido progresista, dueño de la situación total de la Monarquía, premia al soldado de fortuna con las insignias soberanas de la Regencia, que se obligó á declinar por esta serie de sucesos á la augusta viuda de Fernando VII y madre de la reina Isabel. La misma reina niña queda prisionera y espiada en su alta representación y en su vida doméstica y económica. Se arranca á la reina María Cristina la tutoría, que no había abdicado, y la confieren las Cortes á Argüelles, del mismo modo que habían conferido á Espartero el 8 de Mayo de 1841 la Regencia del Reino. Nombrando para el primer puesto de su servidumbre á la condesa de Espoz y Mina, se promueve el motín de las damas Grandes y se condena á las tiernas pupilas al aislamiento. Se les da por ayo y preceptor al austero Quintana, incapaz de sentir ninguna ternura del corazón, y hasta el bolsillo de las jóvenes prin-

cesas se somete á las tacañerías de D. Martín de los Heros. Todo progresista, todo progresista, todo progresista. Pero estos exclusivismos ¿aseguraron para los progresistas ninguna victoria definitiva? Ellos se encargaron de devorarse á sí mismos.

¿Cómo y en qué problema surgió su división? En el carácter que había de tener la Regencia: D. Joaquín María López y D. Fermín Caballero, que dirigía *El Eco del Comercio*, eran partidarios de la Regencia trina; Olózaga y Cortina, de la unipersonal. En la discusión en las Cámaras, los *unitarios* ó partidarios de la unipersonal que la apoyaron con sus palabras y con sus votos fueron Sancho, González, Olózaga, Luxán y Luzuriaga; los *trinitarios*, que así se llamó á los que constituyeron la fracción de la Regencia trina, fueron López Caballero, Uzal, González Brabo, Alonso y Posada Herrera; pero Seoane, uno de los íntimos de Espartero, decía en el Senado: «El día que se nombre la Regencia de tres, á las dos horas no habrá Regencia de ninguno»; y Linaje, ayudante del duque de Victoria, en un comunicado inspirado por éste y dirigido á *El Eco del Comercio*, amenazando con que Espartero se retiraría á su casa y de los negocios públicos, hacía sobre los trinitarios la misma presión que ya anteriormente había hecho sobre la reina María Cristina cuando, amenazándola de igual manera con presentar la dimisión de todos los suyos, encendió los disturbios de Barcelona y la obligó á hacer la crisis del 20 de Julio, llamando á D. Antonio González á sustituir á Pérez de Castro entre los alaridos del motín en las calles. Júzguese de la eficacia de las instituciones á la sazón por este simple hecho: el Gobierno del 20 de Julio que presidió González, con Onís, los dos Ferraz, el hacendista D. José y el general D. Valentín, Armero y Sancho, ministros todos propuestos por Espartero á la reina gobernadora, duró en el Poder veintiún días. El que salió de la crisis del 12 de Agosto, bajo la presidencia del general Ferraz, pasó otros diez y siete en interinidad perpetua. El del 28 de Agosto, con Cortázar, Antoine y

Zayas, Secades, Azpiroz y Arteta, prolongó otros catorce días esta interinidad, que parecía invencible bajo el peso de los acontecimientos. El que formó Sancho con Gómez Becerra, Jiménez, Infante, Capaz y Cabello el 11 de Septiembre desapareció á los cinco días, sin poder constituirse. El de Espartero del 16 de Septiembre fué la continuación del anterior, conservando los ministros caídos hasta el 3 de Octubre, en que se nombraron á Ferrer para Estado, á Gómez Becerra para Gracia y Justicia, á Gamboa para Hacienda, á quien el día 10 reemplazó Calatrava, á Chacón para Guerra, á Frías para Marina, Comercio y Ultramar, y á Cortina para Gobernación del Reino. Así se tiró, mientras se hacían las elecciones y terminaban las Cortes que habían de votar la Regencia, hasta el 8 de Mayo, en que se hizo la votación; y cuando con este motivo Espartero dejó la presidencia del Gabinete á Ferrer dos días después, hizo reformar el Ministerio con González, Alonso, Surrá y Rull y los tres generales San Miguel, García Camba y D. Facundo Infante, á fin de que estos tres ministros dieran á aquel Gobierno un tinte de combate y resistencia, que completaba el triunfo y el pensamiento de los que votaron la Regencia unipersonal enfrente de los *trinitarios*, más temibles para el nuevo orden de cosas que los moderados, que se daban por vencidos con la caída y ausencia de la reina María Cristina. Este Gabinete el día 20 del mismo mes tuvo otra modificación: la de su presidencia, en que Ferrer fué sustituido de nuevo por González.

La Historia llamará siempre á este Ministerio el Gobierno de los grandes conflictos. Dentro del palacio de la reina niña y huérfana se suscitaron dos: primero, el de la tutela, que las Cortes resolvieron en su sesión del 10 de Julio, votando el Senado y el Congreso unidos, por 203 votos contra 36, la tutela de D. Agustín Argüelles, acto que inmediatamente produjo la protesta firmada en París el 19 por la reina madre; en segundo lugar, lo que se llamó *el motín de las damas*, que Argüelles resolvió rodeando á las tiernas princesas de gentes des-

conocidas. Pero además aquella Regencia, aquellas Cortes y aquel Gabinete, que no dieron cumplimiento á las promesas que habían hecho, levantaron contra sí nuevas enemistades, ya en las leyes del arreglo del clero secular y el establecimiento de la contribución de culto y clero, ya con las destituciones de los empleados en masa para sustituirlos con los favoritos de secta, ya con los destierros y otras medidas violentas en que el Poder parecía no mover otros instrumentos de gobierno que los que equivalían á una constante provocación. Al cerrarse las Cortes el 26 de Agosto, el proyecto de modificación de fueros que se les había presentado dió pretexto para que estallasen los odios adormecidos y la rebelión volviera á declararse en las Provincias Vascongadas. Estella, Puente de la Reina, toda la Rioja alavesa y Logroño presentaron síntomas de rebelión. *El Castellano* la anunciaba en Madrid el mismo día que se ponía O'Donnell al frente del movimiento que tuvo lugar el 2 de Octubre en Pamplona, apoderándose de la ciudadela. El brigadier Piquero hizo lo propio en Vitoria en unión de Montes de Oca, individuo de la Regencia provisional, al que debían unirse Istúriz y León; el coronel Larrocha en Bilbao, Borso di Carminati en Zaragoza, Orive en Toro y Narváez en Andalucía, y últimamente el infortunado conde de Belascoaín con Pezuela y Concha y otros que habían organizado la insurrección en Madrid, intentaron el movimiento que habían proyectado en la conjuración de los *hombres de orden*, para libertar á la reina niña de los usurpadores de las prerrogativas soberanas, el 7 de Octubre. Desgraciadas todas estas tentativas, fueron fuente de nuevos suplicios y nuevas proscripciones, y la opinión entera sufrió la impresión más penosa con los fusilamientos de León, Quiroga, Frías, Fulgosio, Gobernado y Boria en Madrid; Borso di Carminati en Zaragoza, Montes de Oca en Vitoria, y con las demás sentencias de muerte pronunciadas, aunque no cumplidas, contra los que pudieron salvar su vida en la odisea de la proscripción. Las víctimas sangrientas de aquel suceso decretaron el eterno oprobio para sus ver-

dugos, que desde entonces quedaron constituidos en un poder tiránico de hecho, enteramente divorciado del alma sana de la opinión. Toda la juventud se puso del lado de los vencidos. Aquella juventud la formaban lo más selecto de la generación intelectual de aquel tiempo y lo más selecto y distinguido que se destacó del núcleo de las armas que tan bizarramente habían llevado el peso de la guerra, no para levantar á Espartero en pedestal de personal poder, sino para realzar los derechos de la Monarquía, del Trono y de sus augustos representantes, y abrir á la nación la suspirada era de las transformaciones políticas y sociales en los brazos de la paz y de la concordia y en el camino de los verdaderos progresos de la civilización.

Los primeros núcleos de conjuración que entonces se formaron tuvieron por centro el Liceo artístico y literario, el Parnasillo de la calle del Príncipe y los cuartos de vestir de los actores principales del teatro contiguo, adonde, militares ó paisanos, confluía á la sazón, á todas horas y diariamente, toda la flor juvenil de ímpetu y acción de aquel tiempo. El primer programa de ruda oposición entre la juventud parlamentaria lo suscribieron en 1842 Istúriz, Oliván, Ríos y Rosas y Sartorius, todos en directa relación con el palacio de Courcelles de París, de donde salían las ardientes vibraciones de los periódicos *El Sol* y *El Heraldo*, no sólo en competencia con los artículos violentos que á diario aparecían en la prensa francesa y belga, sino con la desenvuelta mordacidad que en Madrid mismo ponían en juego como armas de combate *La Posdata*, *El Corresponsal*, *El Pabellón Español*, *El Trono*, *El Peninsular*, *El Guindilla*, *El Sapo*, *el Mico*, *el Papagayo*, *El Cangrejo*, *El Golbo* y muchos periódicos de provincias, como *El Vascongado*. *El Papagayo*, uno de estos periódicos con carácter satírico, publicaba á la cabeza una viñeta representando á Espartero, que sufría la pena del garrote vil. *El Republicano*, á la cabeza de todos sus números, insertaba un plan completo de revolución, «llamando al pueblo á las armas para matar á todo

el que sostuviera al regente». *El Huracán* se producía en términos análogos en una época en que los epítetos y los conceptos más duros se empleaban como lenguaje corriente de parte á parte entre los que sostenían los combates del pensamiento.

En realidad, Espartero en la Regencia ni era un César, ni un Cromwell, ni un Napoleón, sino un saco de vanidad sujeto á los dictámenes de los que le rodeaban, siendo su papel tan nulo que de él, con más razón que del duque de Valentinois, César Borja, pudo decirse en epigrama: *Aut Cæsar, aut nihil: et utrumque fuit*. Pero él simbolizaba todos aquellos odios que á su alrededor se inspiraban, y contra él se dirigían todos los tiros de los que entendían que derribarle constituía una empresa hasta de honor nacional. Sus defensores atribuían á los ejecutores *de la sedición* de Octubre, ante el mal éxito de su tentativa, el procurar por todos los medios dividir entre sí á los hombres que habían concurrido al triunfo de una situación tan anormal, sembrando la división en el partido progresista. Pero esto no era cierto. La división se inició en el debate sobre la condición de la Regencia. Los suplicios llevados á cabo sobre *los sediciosos* de Octubre restaron muchas fuerzas políticas del mismo partido progresista, y estas restas fueron siempre en aumento, sobre todo cuando llegaban á los círculos de la publicidad las continuas inconveniencias de opresión y espionaje que se cometían hasta con las desamparadas huérfanas del Palacio Real. Díjose públicamente que la Regencia había tratado de sacar de la capital á las augustas personas de las princesas niñas bajo la custodia de la Milicia Nacional. Con esto se imputó á Espartero la más torpe de las ambiciones, y no fueron los periódicos moderados, sino *El Eco del Comercio*, el que dió el grito de alarma y execró la intentona criminal. Vióse entonces, con general admiración por ser cosa tan fuera de costumbre, salir en defensa del regente á la dama *progresista* á quien se había confiado la camarería mayor de la reina doña Isabel, la cual se dirigió con un comunicado á los redactores de *El Eco*, en que les decía:

«*Señores redactores de EL ECO DEL COMERCIO.* Muy señores míos: Habiendo presenciado, por el destino que tengo la honra de desempeñar, la entrevista que S. M. y A. tuvieron con el Regente del Reino la tarde del día 20 del actual, aseguro *bajo mi firma* que cuanto se ha dicho en *El Eco del Comercio* del 25 y del 28 del corriente relativo á la referida conferencia es de todo punto *infundado*; pues ni S. M. derramó lágrima alguna, ni hubo motivo para que la derramase, ni en aquel momento ni en otro se ha propuesto á S. M. que emprendiese viaje de ninguna clase. *Asegurar lo contrario es comprometer la lealtad y el decoro de la servidumbre de S. M. que se hallaba de guardia en aquel día*, y que por esta circunstancia es la única que puede disponer de hecho, lo que á mí me pone en la obligación de *refutar* aquel aserto. Me persuado y creo esta contestación sea suficiente para terminar un asunto *que es de esperar se dé por concluído*, cuando lo ruega una persona que lo ha presenciado y que no acostumbra á faltar por nadie ni por nada á la verdad. Confío en que la rectitud de ustedes se servirá insertar estas líneas en su periódico en el término que prescribe la ley. Es de ustedes muy atenta servidora, q. s. m. b.,
LA CONDESA DE ESPOZ Y MINA.»

¿Fué culpa de los sediciosos de Octubre que esta carta no la creyera nadie? ¿Fué culpa de los sediciosos de Octubre que al ocurrir la crisis del 17 de Julio de 1842, en que el marqués de Rodil sustituyó al Gobierno de D. Antonio González, en lugar de ceder, se aumentase el descontento general que cundía en las filas del partido progresista? ¿Fué culpa de los sediciosos de Octubre que el 14 de Noviembre, día señalado para la reapertura de las Cortes, suspendidas desde el 30 de Septiembre, el pueblo liberal y la Milicia Nacional de Barcelona se sublevaran, tomando tan imponente actitud que el capitán general Van-Halen se vió obligado á abandonar la población á los sublevados, y después también el fuerte de las Atarazanas, la ciudadela y el cuartel de Estudios, que se rindió por falta de auxilios? ¿Quiénes tomaron la iniciativa de la *coalición*: los

moderados, proscritos y perseguidos, ó los progresistas, descontentos y protestantes? En la crisis que la coalición produjo el 9 de Mayo de 1843, López no aceptó el Gobierno que Rdilo dejaba más desacreditado que nunca, sin que el regente aprobase con anterioridad las bases sobre la pauta de conducta que el Ministerio nuevo había de seguir, así para hacer «observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales, para que en todos los casos *la ley fuera superior á todas las voluntades*», como para poner los medios de «desarrollar el germen de bienestar que el pacto constitucional encerraba, para que tuvieran efecto las mejoras positivas que ansiaban los españoles amantes de la paz y la concordia común». El regente suscribió estas bases como en barbecho; pero vinieron las aplicaciones, y al tratar de cumplirlas con el general Linage, conceptuado como el pertinaz inspirador de todas las malas acciones de Espartero, el carro se detuvo, el Ministerio de que formaban parte Aguilar, Ayllón, el general Serrano Domínguez, Frías y Caballero tuvo que dimitir á los diez días de su formación, y entonces vinieron otras pruebas más duras para el regente, pues la situación era tal que no encontraba quien quisiera organizar un Ministerio. Espartero, para encargarle de su formación, llamó á Cortina, presidente del Congreso, y Cortina declinó «por no haber en el Parlamento una mayoría *conocida*». Espartero llamó á Olózaga, jefe de la fracción parlamentaria más numerosa dentro del partido progresista; Olózaga se excusó «porque, á pesar de los esfuerzos que había empleado para llevar á efecto el encargo recibido, no le fué posible realizar la combinación que tenía concebida». Se acercaba para el regente la obra tremenda de la terminación de su poder usurpado, y como si la casualidad se convirtiera en instrumento de la Providencia, sólo contó con Gómez Becerra, para que el Ministerio en cuyas manos cayó la obligada renuncia de la reina María Cristina en 1840 fuera el mismo en cuyas manos se rompiera todo el edificio de aquella deprimente ficción que Espartero representó durante cuatro años. ¡Po-

bre Gobierno el de Gómez Becerra con Cuetos, Mendizábal, Hoyos y Laserna! Ni un solo día asistieron estos ministros á las Cámaras, sin que una y otra y otra vez no escucharan siempre en labios hasta de los que hacía poco eran sus amigos el grito á la sazón de reglamento: *¡Fuera los ayacuchos!*

Desde fines de Mayo de 1843 se iniciaron las insurrecciones parciales en las provincias. Cada provincia se movió por impulsos propios. Rompió la marcha Málaga proclamando el programa del Ministerio López, emancipándose del regente; el movimiento se propagó á Granada; estalló al mismo tiempo en Valencia, en Barcelona, en Burgos y en Álava; Zurbano tenía que huir de Reus; Badajoz triunfaba de los esfuerzos de Ricafort; Murcia arrostraba los del marqués de Camachos, y á los dos meses escasos se extendía la rebelión por toda la Península. En Valencia se formó el centro de mayor actividad é influencia. Allí el 28 de Junio entraron de la proscripción, cuando ya estaba constituída la Junta local compuesta toda de *trinitarios*, los generales Narváez, Concha y Pezuela; los coroneles Arizcun, Fulgosio, Contreras, Serrano, Ravanet y otros oficiales, entre ellos Ortega, el conde de la Cimera, Seco y Angulo. Más de cincuenta mil almas salieron á recibirlos en medio de los más estrepitosos vivas y de la más loca exaltación. Jamás se había visto un entusiasmo igual. A la Junta presidida por D. Joaquín Armero, y de que formaban parte como vocales D. Vicente Beltrán de Lis, D. Juan Fiol, don Vicente Boix, D. José Mateu y García y otros progresistas de nota, prestaba mayor autoridad la cooperación que en la ejecución de sus actos recibía del barón del Solar de Espinosa, capitán general de aquel reino, del brigadier D. Ricardo Schelley y del subinspector de la Milicia Nacional D. Martín Rosales. Se formó un ejército expedicionario que se dirigiera á Madrid al encuentro de Espartero, y para cuyo mando en jefe la Junta nombró al mariscal de campo D. Ramón María Narváez. D. Juan de la Pezuela fué nombrado jefe de Estado Mayor. A Concha se le dió el mando de otra segunda división

con destino á Andalucía, y la comandancia general de la caballería á Schelley. La aprobación de todos estos actos se remitía á Barcelona, para donde González Brabo, á riesgo de ser cogido en las mismas puertas de Madrid, había salido acompañando al joven general Serrano Domínguez, y donde la Junta Catalana había confiado á éste una dictadura completa bajo el título de ministro universal. Todavía no se había movido de Albacete, para donde salió de Madrid con rumbo á Valencia el regente Espartero el 21 de Junio entre los frenéticos aplausos de sus parciales, y ya el nuevo ministro universal expedía contra él un decreto de destitución, y otros no sólo confirmando lo hecho en Valencia con los proscritos que llegaron de Francia «con sus pechos cubiertos de cicatrices y que durante siete años habían sido el baluarte de la libertad y el escudo de la real huérfana», sino que á la vez nombró á Narváez capitán general del primer distrito y al coronel don Juan Prim, conde de Reus, jefe de la brigada de vanguardia establecida en las alturas de Castellfullit, gobernador militar de la plaza de Madrid.

No es preciso reseñar aquí ni los sucesos que precedieron á la llamada batalla de Torrejón de Ardoz, cuyo éxito se debió á la asombrosa prontitud con que bajo la dirección de Pezuela se realizaron todos los movimientos, ni á la entrada de los vencedores en Madrid después de la capitulación de Aspiroz, ni el triste calvario que el duque de la Victoria tuvo que recorrer desde que en Albacete se puso en movimiento para acudir á Andalucía hasta que, á la aproximación del ejército de Concha, levantando el 28 de Julio el bloqueo de Sevilla, se dirigió al Puerto de Santa María, donde se embarcó en el vapor *Betis*, y trasbordando en la bahía de Cádiz al *Malabar* bajo el pabellón británico, se retiró al refugio que Londres le ofreció, después de lanzar á la publicidad aquella protesta del 30 de Julio que el Gobierno provisional de López, que sucedió al Ministerio universal de Serrano, y del que éste volvió á formar parte con sus compañeros del Gabinete de *los diez días*,

Ayllón, Frías y Caballero, contestó por su decreto del 16 de Agosto declarando á D. Baldomero Espartero y á cuantos habían suscrito aquel documento privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones. Lo que no es posible dejar de consignar es que este movimiento no hubiera sido fácil de realizarlo si la palanca de él no hubiera estado en las manos mismas de la parte del partido progresista, que en la cuestión primitiva de la forma en que se había de constituir la Regencia no hubiera disentido de los que sólo hicieron política personal de adulación, exaltando en la Regencia unipersonal de Espartero no al héroe, no al estadista, no al hombre de acción de un principio ni de una idea, sino al jefe de una fracción constituída por viles exclusivismos y dirigida por una ciega ambición. Progresista, genuinamente progresista fué el primer Ministerio organizado después de Torrejón de Ardoz; y si entre los proscritos de *las sediciones de Octubre* de 1841 volvieron al campo de la política los que habían de representar en sí los principios de los partidos, que en sus diversos matices sometían las ideas de libertad á los temperamentos del orden, como Pezuela, que fué la personificación del orden sobre la libertad; Concha, que contrabalanceaba los dos principios según las exigencias de cada día; Narváez, que anteponía á todo el principio de autoridad, y O'Donnell, que encarnó en su más alta expresión los del más acentuado eclecticismo, todos los cuales fueron en lo sucesivo, ó jefes de partidos definidos de Gobierno, ó jefes pertinaces de fracción; del campo de la libertad venían aquel general Serrano que, llegando á los veintisiete años de edad á la constitución, aunque efímera, de un Ministerio universal, parecía que echaba los fundamentos de las posiciones que había de ocupar al declive de su carrera, y aquel brigadier Prim, ya conde de Reus, espíritu indefinido de contradicción, de inspiraciones geniales, que era y fué toda su vida impenitente revolucionario en la adversidad, y el hombre de mayor temperamento legal que se ha conocido en la fortuna.

Ninguno de estos dos caudillos, para quienes tantos destinos misteriosos reservaba el porvenir, provenía del campo moderado. Serrano en 1840 había secundado el pronunciamiento que dió á Espartero la posición culminante que tuvo y había votado la Regencia única. Cuando los sucesos de Octubre de 1841, se hallaba ausente en Málaga, y al tener la primera noticia de ellos corrió á Madrid para ponerse enteramente á disposición de Espartero. No era enemigo del regente todavía cuando en la crisis del 9 de Mayo de 1843 aceptó la cartera de la Guerra en el Ministerio de *los diez días*. Ni aun con el triunfo de Narváez en Torrejón de Ardoz se sumó con los que venían del campo moderado; así volvió á ser ministro en el provisional con López; y después de la declaración de la mayor edad de la reina Isabel II, continuó en el departamento de la Guerra durante el Ministerio Olózaga. Prim, cuya historia militar era una leyenda; Prim, que cuando defendía á Reus contra el general Zurbano hacía batirse á sus soldados al són del himno de Riego y de Bilbao, y á los gritos de viva la libertad y la Constitución, que eran los mismos gritos y los mismos himnos marciales que resonaban en el campo contrario; Prim, que al saber el desembarco de los proscritos de 1841 trató de cerrar á Fernández de Córdoba y á Zaldívar las puertas de Cataluña, que el ministro universal de las juntas revolucionarias les abría con sus decretos de perdón; Prim también había votado la Regencia unipersonal de Espartero; aunque desengañado más tarde, colaboró cuanto pudo para derribarle, siendo la defensa de Reus el acto más heroico suyo en esta tendencia. Unido á Serrano, con él llegó á Madrid á ocupar el destino militar que se le había otorgado; y rodeado del nimbo de gloria que le habían creado su valor temerario, los éxitos de su fortuna y la rapidez de sus ascensos militares, si en todas partes se introdujo, si en todos los círculos logró fundar aquellos afectos apasionados que son inherentes á los que poseen el secreto de todo proselitismo, nunca verdaderamente se dejó rendir por las seducciones que todo afecto apa-

sionado crea, hasta el punto de rendir la bandera de los principios políticos avanzados que toda su vida profesó.

Hay entre los pocos documentos privados de su correspondencia particular que han logrado salvarse, ya de su incuria, ya de las consecuencias de las vicisitudes varias en que corrió sumida su larga existencia, unas cartas que son la mayor demostración de este aserto. A pesar de la ruidosa caída de Espartero; á pesar de los términos injuriosos con que después de su caída *La Posdata* y otros periódicos le apellidaban *bandido*, *cobarde*, *sanguinario*, *bárbaro*, *foragido* y otras lindezas por el estilo, no tardaron en intentarse nuevos movimientos revolucionarios en su favor, ya fuera explícitamente levantada su bandera, ya se disfrazara con los colores extremos de cualquier otro matiz. En los principios de Agosto del mismo año 43, ya el Gobierno tuvo noticia de que se preparaban nuevos desasosiegos públicos en Barcelona, y acto continuo nombró para el Gobierno militar de aquella plaza y principado á Prim, que tenía el mismo Gobierno militar en Madrid. Tan desagradable fué esta mudanza á los amigos entrañables que Prim se había creado en los círculos del Liceo, del Parnasillo y del cuarto de vestir de Romea en el teatro del Príncipe, como grata á los amigos que había dejado en Barcelona al venirse á Madrid. El 16 de Agosto llegaron á la ciudad condeal Subirá y Milans del Bosch con la noticia de que Prim llegaría al día siguiente, como así sucedió. No pudo ser su llegada, en efecto, más oportuna. El mismo día 17, por la tarde, ya hubo síntomas de perturbación, que le obligaron á dar un *Manifiesto* á los barceloneses, advirtiéndoles del objeto de su viaje. Este documento terminaba así: «¡Viva la reina! ¡Viva la Constitución y sus consecuencias liberales! Este es mi lema y mi divisa: caer con la velocidad del rayo sobre cualquier hombre ó partido que, olvidando lo que deben á la patria, quieren sumirnos en nuevas disensiones». No fué su voz oída sin mucha satisfacción por los elementos pacíficos de la gran ciudad y con visible alarma por los alborotadores irreductibles. El

movimiento pareció contenerse, y el día 28 los amigos de Prim y de Milans del Bosch les ofrecieron un gran banquete «en celebración de su comportamiento en la nueva lucha por la libertad contra un poder que, emanado de ella, la quiso devorar». Hubo brindis entusiastas de Prim, de Milans, de Alberti, de Hormaechea y de otros; pero aquel acto volvió á ofender á la *patulea* esparterista, y seis días después, el 4 de Septiembre, estalló el movimiento, á cuya cabeza se puso Narciso Ametller. Prim, al frente de dos batallones y secundado por muchos jóvenes valientes, atacó en el acto el fuerte de Atarazanas, en que los sediciosos se habían encerrado. Con grandes pérdidas de una y otra parte, Prim al cabo logró que los perturbadores abandonaran aquel lugar. Corridos hacia la Barceloneta, generalizaron el combate por toda la muralla del mar, y aunque uno de los jefes, Baixes, quedó muerto en la lucha, habiendo salido de la ciudad, obligó al capitán general de Cataluña, D. Miguel Araoz, á organizar la persecución, poniéndose Prim al frente de las fuerzas preparadas. Después de una serie de operaciones, que dieron por resultado obligar á los insurrectos á hacer un acto definitivo de resistencia en San Andrés de Palomar, el día 22 acudió allí Prim con todas las fuerzas de que disponía; y durante tres horas de un fuego mortífero, alcanzó una de sus más memorables victorias, no sólo obligando á los facciosos á desalojar y huir de la población, sino causándoles más de doscientos heridos y prisioneros, y haciéndoles perder enteramente su moral. Todavía no se detuvo Prim en su persecución, previendo que aquellos 1.500 hombres que formaban el grupo disciplinado de la rebelión tratarían de dividirse en grupos, ya con Ametller para dirigirse sobre la provincia de Gerona, ya con Martell para correrse en sentido opuesto hacia Tarragona, ya, en fin, con Riera para no dejar de molestar la llanada de la capital. La diligencia desplegada por Prim para reducirlos le tuvo en movimiento continuo, hasta que el 7 de Noviembre Ametller tuvo que capitular, entregándole las plazas de Gerona y Hostalrich.

De estos sucesos no hubo noticia oficial en Madrid hasta que la *Gaceta* del 29 de Septiembre publicó los partes del ataque de San Andrés de Palomar; pues los que anteriormente se habían dirigido al Gobierno de Madrid se habían perdido en el camino. En estos partes se daba la noticia de las bajas sufridas por las fuerzas de Prim, entre las que se referían: la muerte de su ayudante de órdenes, el comandante D. Juan Sisele; la herida grave en la cabeza de otro comandante del batallón de guías de Reus, D. Esteban Galofre, y la herida de pecho á espaldas de Milans del Bosch, que se echó sobre el enemigo con asombroso arrojo, metiéndose solo en las filas de una compañía enemiga, que literalmente le acribilló á balazos. Con estas noticias se daba la del ascenso de Prim á mariscal de campo, la concesión de cuatro corbatas de San Fernando para las banderas de los dos batallones de guías de Reus, el núm. 51 de la Reserva y el de Guadalajara núm. 20 de Infantería, y una *orden del día* de Prim en que decía á sus tropas: «Los sublevados que vencisteis hace tres días en campo raso, han sido hoy vencidos también por vuestro arrojo, á pesar de torres y parapetos y barricadas con que cubrían sus pechos. Jefes, oficiales, soldados, todos habéis merecido bien de la patria. El enemigo huye despavorido. Lo que tardaremos en caerles encima, tardaremos en derrotarlos. Vuestra victoria afianza la libertad, la patria, el trono y la reina, que son nuestra reina, nuestra patria y nuestra libertad».

La emoción que produjeron estas noticias inflamaron el entusiasmo de todos los círculos donde, en Madrid, Prim conservaba el núcleo de los afectos apasionados que había antes sabido conquistar. En el cuarto de vestir de Romea, en el teatro del Príncipe, se acordó por todos los asistentes escribirle una carta de plácemes en romances con asonante en *í*; y esta carta de felicitación es la que, salvada de los abismos del tiempo, ha venido á demostrar que, á pesar de sus seducciones, en el ánimo de Prim no le hizo zozobrar en las ideas avanzadas que en política profesaba. La firman González Brabo, Noce-

dal, Rubí; ¡qué escarnio! Algunos años después, al declinar de todas aquellas existencias entonces jóvenes, Prim se alzó contra un Gobierno de González Brabo, á quien redujo á la proscripción y á la muerte: ¡Nocedal se convertía en jefe de un nuevo Don Carlos!... Entonces todos eran liberales.

Pero reproduzcamos aquella carta, y quede por documento nuevo á las historias del porvenir. El primero que escribió fué Romea.

Decía así:

Hoy, á treinta de setiembre,
 En la villa de Madrid,
 En el Teatro del Príncipe
 Y en mi cuarto de vestir;
 A tí, valiente Don Juan,
 A tí, bizarro adalid,
 Cuya victoriosa espada
 Hace á la canalla huir,
 Su voz cariñosa envía
 Mi corazón desde aquí;
 Porque tus glorias, Juan mío,
 Son mil glorias para mí.

Por tu denuedo increíble
 El gran pabellón del Cid
 Limpio y glorioso tremola
 De Barcelona ó Molíns.
 A todos los hombres buenos
 Tu nombre oirás bendecir,
 Que Dios por tu mano salva
 A la Reina y al País.
 La patria te da una faja
 Y una gran cruz... Bueno; así
 Bien merecen tus hazañas
 Ese premio y otros mil.
 Yo nada tengo que darte;
 Mas ya vendrás á Madrid,
 Y sentirás junto al tuyo
 Este corazón latir.

Y entonces verás, Juan mio,
Lo que ya tú sabes, sí:
Que como

JULIÁN ROMEA

Ninguno quiere á Juan Prim.

A Romea siguió Bretón de los Herreros:

Sigue derrotando, ¡oh Juan!,
A esa brivalla infeliz,
Que no es la que tú contabas
Dentro de este camarín.

Si resiste todavía
El castillo de Hostalrich,
Dale un par de puntapiés
Con entrambos borceguís,
Y quede como quedó,
Por Mina, Castellfollit:
Y del laurel coronado
Que ganas en buena lid,
Vuelve al hispano Congreso,
Donde tu voz varonil
Por la justicia y la ley
Se haga, cual siempre, sentir;
Y al seno de tus amigos,
Que no se encuentran sin tí.

Y por no cansarte más
Pongo á mi romance fin.
Fecha ut retro.—Yo,

MANUEL

BRETÓN Y HERREROS,

tu muy

Amigo y admirador,
Et cætera... ¡Viva Prim!

Siguió González Brabo en estos términos:

Ahora entro yo, un compañero,
González Brabo, Luis,
Que también te felicita
Por tu denuedo viril,

Y desde que te conoció
Siempre juzgó bien de ti.
España entera te admira,
Y á tu esfuerzo juvenil
Doblan estos badulaques
Su revoltosa cerviz.
Verdad es que noble sangre
Llegó la tierra á teñir,
Mas... ¿qué importa, si tus glorias
El victorioso clarín
Difunde por todas partes,
Y con dulce sonreír
Mira en tus hechos la patria
De su fortuna el abril?

Si nuestro hermano Lorenzo (1)
Cayó valiente, y morir
No temió en rudo combate
Al golpe del plomo vil,
Ábrele en cambio sus brazos
Venturoso porvenir:
Que su sangre es nuestra sangre
Y la herida de él, ahí,
Es manantial de su gloria,
Síntoma de heroico fin:
Llaga abierta en muchos pechos
Que premiaremos aquí.

En fin, bizarro don Juan,
Bizarro don Juan, en fin,
El hecho es que tus hazañas
Me tienen fuera de mí,
Y la muerte de Lorenzo,
Que ha consistido en un tris
El que no se verifique,
Me ha obligado á revenír
Del sosiego en que me hallaba
Antes de lo que creí.

Otra vez estoy en rueda,
Ya me tenéis en Madrid.

(1) Milans del Bosch.

Dale un abrazo á Lorenzo;
Y cuando entréis en Monjuich,
Acordaos de que en la corte,
Entre admiradores mil,
Descuella el que es vuestro hermano,

GONZÁLEZ BRABO, LUIS.

Tras González Brabo así escribió Escosura:

Otro al punto viene en nombre
De la gente ex-cangrejil,
A darte mil parabienes,
Victorioso paladín.

Sigue firme; pega duro;
Que Serrano, desde aquí,
Te ayuda, cual buen hermano,
A darle á tanto malsín
Pan de perro, y será pronto
Esa gente baladí
Alfombra para tus plantas,
Para tus ancas cojín.

Tus hazañas, yo, entretanto,
Al Papa le he de escribir:
Que otra cosa hacer no puedo,
Y lo siento, mi buen Prim.
Con esto, amigo del alma,
Pone fin á su decir

PATRICIO DE LA ESCOSURA,
El del convite en Paris.

Vino después el buen D. Juan Nicasio Gallego:

Ya dicen estos señores
Que el turno me toca á mí,
Señor don Juan, y allá voy,
Aunque no sé qué decir.

Que eres valiente, se sabe
Del Ebro al Guadalquivir,
Y antes de poco tu nombre
Resonará hasta en Pekin.

Despacha pronto, y asoma
 Por las puertas de Madrid,
 Donde te esperan manolas
 Con pandero y tamboril.

Viéronte un tiempo asustadas,
 Creyendo que el bravo Prim
 Era un catalán gigante,
 De bigote tunecí,
 Tosco, negro, cejijunto,
 Con patillotas de crin,
 Pelos tiesos y erizados
 Cual cerdas de jabalí.
 Mil aspavientos hicieron
 Al mirar que no era así,
 Sino un joven agraciado,
 Con gesto de serafín,
 Menos parecido á Marte
 Que á Narciso y Adonís.
 Su miedo se cambió entonces
 En gracioso sonreir,
 Y sus vítores y vivas
 Rayaron en frenesí.

Vuelve pronto y las verás
 Despojar nardo y jazmín,
 Y á falta de otras coronas,
 Tejerlas de perejil.

JUAN NICASIO GALLEGO

Hartzenbusch escribió luego, haciendo profesión de humilde y plebeyo:

También te va tu tocayo
 En esta carta á escribir
 Versos, aunque no valdrán
 Ni cuatro maravédís.

Yo no te diré piropos:
 La fama con su clarín
 Harto tu valor pregona
 Probado en sangrienta lid.

Te escribo para excitar
 En tu pecho juvenil

La clemencia y bizarria
 Que siempre en él conoci.
 Cada cual tiene su tema,
 Según se suele decir:
 La mía constantemente
 Fué, en nuestra guerra civil,
 Ponerme siempre de parte
 Del que llega á sucumbir.

En un humilde taller,
 Hijo del pueblo nací,
 Y así el pueblo me interesa
 Lo que puedes presumir.

Piedad para los ilusos
 Que se sometan á tí;
 Piedad, que es la mejor prenda,
 De un valiente paladín;
 Piedad para los vencidos
 Le pide

HARTZENBUSCH

á Prim.

Otro humilde y plebeyo fué el pintor D. Antonio Esquivel:

Aunque yo no soy poeta,
 También te quiero escribir,
 Pues tu gloria me entusiasma,
 Valeroso y fuerte Prim;
 Y al saber que tantas balas
 Se disparan contra tí,
 Le pido á Dios poderoso
 Guarde la vida de Prim
 Y que aumente sus laureles,
 Eclipsando á los del Cid,
 Porque la fama publique
 Los bravos hechos de Prim.

En prueba de mi amistad,
 Quisiera yo estar ahí,
 Para recibir las balas
 Dirigidas contra Prim.
 Y sirviéndote de escudo,
 Noble y valiente adalid,

Mi sangre ahorrara la sangre
 Del mariscal don Juan Prim,
 Y conservara á la patria
 El que se sabe batir
 Contra toda la *jamancia*,
 Como se bate Juan Prim.

Y basta de versos ya,
 Escritos hoy en Madrid,
 Día primero de Octubre,
 A mi amigo don Juan Prim.

Esto lo escribe

ESQUIVEL

Con pena de no decir
 Cuanto siente el corazón
 Sobre las glorias de Prim.

A Esquivel siguió Ventura de la Vega:

Aunque soy, querido Juan,
 El último en escribir,
 Sabes que no soy el último
 En cuanto á quererte á tí.

Mucho quisiera decirte
 Por la campaña feliz
 En que has ganado valiente
El ceñidor carmesí
 Y la banda en que, alternando
 Rojo y dorado matiz,
 La efigie del Santo Rey
 Brilla en la cruz de marfil.

Pero ¡ay, Juan! estoy muy triste
 Desde que en el parte ví
 Que mi querido Lorenzo
 Fué herido del plomo vil.
 Esto me tiene angustiado,
 Me tiene fuera de mí,
 Y nada puede alegrarme
 Hasta que no oiga decir:
 —« *Ventura*, ponte contento:
 Que ya le tienes ahí».

VENTURA DE LA VEGA

Aunque Vega creyó que él sería el último, no fué así; y vino en pos el catalán economista D. Luis María Pastor:

Si el castellano se asombra
Al verte, ¡oh don Juan!, huir,
¿Qué no harán los catalanes
Que te admiran desde aquí?

Sigue impertérito y duro
Con esa canalla vil,
Y lo que pocos hicieron
Deshagan todos por tí:
Que no se diga jamás
Que el castellano adalid
Domó al catalán valiente,
Aun cometiendo un desliz.
Que si hay hijos de Barcino
Capaces de delinquir,
Por cada mal catalán
Hay nobles y honrados mil.

Un valiente les faltaba
Que supiera dirigir,
Y ese valiente esforzado
Es el valiente Juan Prim.

Suene el somatén tremendo
Que hace los huesos crujir,
Y no quede en Cataluña
Un centralista ruín.

Acaba, ¡oh Juan!, con ellos,
Que es obra digna de tí.
Y te admirará con todo

PASTOR MARÍA LUIS

El joven Nocedal, que á la sazón contaba veintidós años, siguió á Pastor:

Salud al valiente jefe,
Al guerrero, al adalid,
Salvador de patria y reino,
De las leyes y el país,

El más fiel de sus amigos,
 El redactor *gacetil*.
 Si te vieres apurado,
 Envíanoslo á decir,
 Y al momento empuñaremos
 Intrépidos un fusil,
 Y á marchas forzadas todos
 Nos iremos junto á tí:
 Que en este bendito cuarto
 Ninguno es un zascandil.
 Pero no llegará el caso,
 No llegará, no, buen Prim;
 Que te sobra corazón,
 Y fuerzas, y medios, sí;
 Y valientes á tu lado
 Para poder concluir
 Esa rebelión infausta,
 Desleal, infame, ruin.

Díganlo, si no, tus triunfos;
 Dígalo tu nombre, Prim,
 Que convierte á un *centralista*
 En un pobre puerco-espín.

CÁNDIDO M. NOCEDAL

Florencio Romea escribió como de la familia:

Salud, valiente don Juan;
 No sé qué te he de decir:
 Porque es tanta mi alegría,
 Que no acierto ni á escribir.
 Abraza á esa *patulea*:
 A Paco, á Pepe, á Joaquín,
 A Lorenzo y á Galofre,
 Y al buen de Celis Rubín:
 Y al hacerlo con Gaminde
 No te olvides de Albertí,
 Ni del supernumerario,
 El intrépido Gilli.
 Y tú sigue tu carrera
 Rico, próspero, feliz,

Que has de ser *generalísimo*,
 Como también lo fué el Cid.
 ¡Y vive Dios que á valiente
 Aprendería de tí!
 Que yo,

FLORENCIO ROMICA,

Pido al beato San Gil
 Que te libre de un balazo
 O de un chirlo en la nariz.

No quiso Aribau que escribiendo á Prim y á Barcelona no llegaran allí los ecos del habla patria, y así escribió en catalán:

A pesar de q'ets garxit
 Per grasia de Jesuchrist,
 Y yó só escura casolas;
 Lo molt gruxut, y tú Prim;
 Vas á escriure't quatre ratllas
 Al la fetxa de Madrit,
 Vuy, die premier de Octubre,
 Com han fetaltres amichs.

¡Carat, quina feina enferes,
 De aquells toutos malchits,
 Que volen mouver brunquina
 Quam volem estar tranquils!
 Bona sumanta els donares
 Prop del Clot- y Sant Martí,
 A la riera den Matla
 Y á la boca de aquell riu;
 Y á Saballel l'altre día,
 Los casabas con umill
 Y als cap-de-bous assaltadas
 Qui't volian detenir.

¿Qui faran los dela Junta
 Qui' seyan de Monjuich,
 Desque saben que á nosaltres
 Nos enbafan los confits?

Demánar misericordia;
 Veurer si poden fugir;

Mes tu els tremará las camas
 Y el call, que mes expedit.
 Y ab en cop de punes ben ferm
 Y ab un seucet ben al vin,
 Haurás salvat á la Reina,
 Haurás salvat al pais.

B. CARLOS ARIBAU

El romántico de los románticos, Pepe Díaz, escribió á continuación:

El último yo, don Juan,
 Pues soy el más zarramplín,
 Tomo la pluma y concluyo
 Tan largo romance en í:
 Que cantares de alabanzas
 Es inútil escribir,
 Cuando proclaman tu nombre
 En el Turia y el Genil,
 En el Eresma y el Tajo,
 Desde el Betis hasta el Rhin.

Salud, pues, señor soldado,
 Que con brío varonil,
 En el siglo diez y nueve
 Recuerdas tiempos del Cid.
 No olvides á tus amigos
 De la gloria en el festín:
 Que ellos nunca te olvidaban,
 Que te aman con frenesí.

Y aquí se acaba el romance,
 A lo menos para mí,
 Que al pie de mis versos pongo
 Mi nombre todo: en Madrid,
 A los diez ó doce días
 Del vuelo del polvorín.

JOSÉ MARÍA DÍAZ

Sessé, que escribió después, nos es desconocido; pero era de la tertulia, y así escribió:

—«¿Y Sessé por qué no escribe
Al victorioso Juan Prim?»
En el cuarto de Julián
Esto se dice por mí,
Al ver que me quedo solo
Sin ese placer sentir.
Avergonzado me veo;
Pero les respondo así:
—«Señores, háganse cargo
De lo que me pasa á mí:
Que no conozco una musa,
Ni en Helicona bebí,
Y sobre todo, señores,
Que aunque quiero mucho á Prim,
Y soy su amigo cual nadie,
Y de su triunfo feliz
Me regocijo en el alma,
Él no sabe repetir
El ceceo fastidioso
Con que me llaman á mí.»
—«No se admiten las excusas;
Es menester escribir»
Dicen todos—«ó pasar
Por tibio en querer á Prim.»
—Esc no, viven los cielos,
Que amo yo al fuerte adalid,
Desde que supe sus hechos
En nuestra guerra civil;
Que me llené de entusiasmo
Cuando en el Congreso ví
En su militar discurso
Su fiel corazón latir;
Y que mi amor al valiente,
Al heroico paladín,
Al saber sus muchos triunfos,
Ha rayado en frenesí,
Pues ocupa ya en mi pecho
Tan buen lugar como el Cid.
Esto fué lo que pasó:
Esto lo que respondí:
Siendo mi honroso deseo

Que admita el señor de Prim
 La amistad más verdadera
 Que un soldado ofrece aquí;
 Soldado que en otro tiempo
 Fué soldado más feliz.

JOSÉ MARÍA DE SESSÉ

Por ser de la tertulia también, escribieron á continuación Félix Romero, uno que se llamaba Rojas, y de quien tampoco tengo noticias, y el célebre MARIANO FERNÁNDEZ, discípulo de D. Antonio Guzmán:

Españoles, ya calló
 La vil canalla *ayacucha*,
 Y aclamar doquier se escucha
 Al que venció en Mataró.
 En los muros tremoló
 De los libres la bandera:
 Y al bravo conde, que fuera
 De Reus blasón primero,
 Tu amigo

FÉLIX ROMERO

Un trono darte quisiera.

Por no confundirse al fin
 Con prosaica *patulea*,
 Te saluda, ¡oh paladín!,
 El inalterable ROJAS,
 Que hasta morir es de Prim.

Aquí siente el descansar,
 Mientras tu lidias ahí,
 MARIANO, el de Romea,
 Quien felicita á Juan Prim.

Mas como Romero se había permitido salir de la norma que se dió á todos, es decir, escribir en romance y con asonante en 1, hizo otra composición, que fué la siguiente:

Una décima prosaica,
 ¡Voto va Deu!, escribí
 Porque ignoraba, Juan mio,
 Que versos piden en *í*.
 Yo, que no quiero ser menos,
 Aunque no valga un zequí,
 Tomo la pluma otra vez
 En loor de don Juan Prim;
 Del bravo Conde de Reus,
 Al que ví entrar en Madrid,
 Como nuncio de agonía
 Del manchego baladí;
 De aquel que más que guerrero
 Tiene trazas de un pelí,
 Y á la corte de Oliverio
 Lo lanzó al Guadalquivir.

Sigue impávido en tus glorias,
 Que envidia Mehemet-Alí,
 El bizarro que en Oriente
 Salió del zaquizamí.
 Ande el palo, caigan todos,
 Y no temas por aquí,
 Que de Ramón, sólo el nombre
 Asusta á la gente vil.
 A la gente que sin bríos
 Propala mucho *changüí*
 Y los buenos despreciamos
 Cual se desprecia á un reptil.

Adiós, que mis versos nunca
 Brillarán cual tu espadín.
 Que en San Andrés, Mataró,
 Y en otros lugares mil
 De Libertad la bandera
 Tremoló por dicha allí
 Y salvaste con la Reina
 Nuestra casta y el país.

FÉLIX ROMERO

Otro íntimo de la tertulia, Jacobo Pizarro, que había pertenecido al Estamento de próceres, bajo el gobierno de Martínez de la Rosa, escribió también y fué lo siguiente:

E. M.—Septiembre 1905.

Juanito, cuídame á Prim:
 Que tan merecida faja
 No vaya en un San Quintín
 A servirle de mortaja.

El hijo del abuelito
 Del conde que llamas viejo,
 Te suplica que nos vuelvas
 Con tu faja y tu pellejo.

JACOBO PIZARRO

Por último, escribió Rubí:

Yo que e toos los comparitos
 Qu'aquí z'han puezto á ezcrebir,
 El máz chaval zoy, y tamién
 Zoy er más probe y chichí...
 Una vez que en el jolgorio
 Vela me dan... ó candil,
 Porque too eyo luce, y viene
 A ser lo mismo pa mí,
 Voy á meterme en coláa,
 Voy á ezahogarme... y, en fin,
 A escribirte cuatro letraz
 Po el estilo e mi paíz.

Zeñó on Juan: ozté no sabe
 Quién yo zoy... ¡naide! ¡un pilli!
 Pero yo, como tó er mundo,
 Zé mu bien quién es Juan Prim.
 Por ezo yeno e candela
 Este corazón viril,
 Con la montera en la mano,
 Y arremangá la narí,
 Brindo por ozté, ¡zalero!
 ¡Por el héroe más gentil
 Que za vizto ende el rey Pepe
 Jasta Miramamolín!
 ¡Que vivan los jombres crúos!
 Azina me guzta: así.
 ¡Lapó entre oreja y oreja
 A eze hormiguero ruín!

Pero zi ya zacabó
 La faena por ahí,
 Escúrraze ozté pacá,
 Que le ezperan mil y mil
 Abrazos, y espirrabaoz
 Están por ozté en Madrid.
 Entretanto mande ozté,
 Como le zalga dahí,
 A zu muy apazionao

TOMÁS RODRÍGUEZ RUBÍ

Para que nada faltara, Basilio de Basili, el que se casó con Teodora Lamadrid, hizo no sólo una composición poética, sino la música correspondiente para cantar. La letra era:

¿Qué tengo yo de poeta
 Para en versos escribir?
 ¿Es de infante alguna treta?
 Señor, ¿qué he de decir
 Como no sea una arieta?
 De trompas y de flautín,
 De oboes, pitos, cornetas,
 De violas y de violín,
 Yo formaré buena orquesta
 Para obsequiar al de Prim.

BASILIO DE BASILI

Aquí debía seguir la canción puesta en música, pero en el cartulario de Prim no parece.

¡Qué gratas estas memorias de Prim! ¡Que ingratas otras! Pero de unas y otras se nutre la historia de España desde 1808 hasta 1902. ¡Todo un siglo de transformación política y social!

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

UN COMPAÑERO EXTRAÑO

(CONCLUSIÓN)

—Pues bien... voy á contarle á usted... Haga buen uso de mi relato, y que le instruya... Empiezo por mi papá. Mi papá era un hombre severo y piadoso. Disfrutando de una pensión completa desde los sesenta años, se fué á vivir á una población de provincia, en donde compró una casa. Y mi madre era una mujer de corazón excelente, pero de sangre ardiente—lo que hace que mi dicho papá tal vez no sea mi padre.—No me tenía afección alguna; por cada pecadillo me hacía poner de rodillas en un rincón y me azotaba con una correa. Mi madre me amaba, y yo me las componía bien con ella. Por cada billetito que enviaba por mi mediación al amigo de su corazón—y siempre tenía amigos del corazón—recibía yo la retribución que me era debida, y algo más por mi discreción. Por deseos de papá entré en un colegio. No tardaron en echarme, porque cometí una confusión de profesores: en vez de dar las lecciones al maestro las daba con la doncella del inspector. El inspector se ofendió, y me echó. Llegué á casa de mi padre y le dije que, á consecuencia de una mala inteligencia entre el inspector y yo, me habían excluído del templo de la ciencia. Pero el dicho inspector había ya escrito á mi padre para exponerle todo el asunto; solamente que, al parecer, no mencionaba que me había encontrado en el lugar del delito, es decir, en el cuarto de la muchacha, en el que él mismo entrara de noche, con bata y diciendo con voz dulce: «¡Paloma mía!» Por lo demás, esto era cuenta suya.

Al verme, mi padre comenzó á injuriarme con palabras

poco correctas, y mamá también; me amonestaron y decidieron enviarme á Pskoff, en donde mi padre tenía un hermano. Allí ví que mi tío era irascible y tonto, pero que mis primas eran muy lindas; por consiguiente, podía pasarse bien. Pero ocurrió que tampoco allí estaba en mi centro; al cabo de tres meses me echó mi tío, acusándome de ser un libertino y de ejercer mala influencia sobre sus hijas. Me insultaron y me enviaron esta vez al campo, al gobierno de Riazan, á casa de una tía. Esta era una mujer alegre y muy simpática; tenía siempre en su casa mucha gente joven. Pero en aquella época todos estaban atacados de la estúpida manía de leer libros prohibidos. Yo hice lo mismo. La policía tuvo soplo de que poseía yo libros prohibidos y se los prestaba á otros. Me detuvieron, me encausaron y me metieron en la cárcel. Estuve preso cerca de cuatro meses. Mi madre me informó por escrito de que la había matado, y mi padre me comunicó que le llenaba de oprobio... Mis padres eran muy molestos.

¿Sabe usted que si le fuera dado al hombre el elegir padres sería más cómodo que el procedimiento actual? Pues bien, me dejaron salir de la cárcel y me fuí á Nijui-Novgorod, en donde tenía una hermana casada; mi hermana estaba cargada de familia, era madre de numerosos hijos, lo que la ponía furiosa. ¿Qué hacer? La feria me salvó; me hice corista. Yo tenía una bonita voz, un exterior agradable; me «nombraron» solista. Cantaba... ¿Cree usted que entonces me entregué á la embriaguez, como es la costumbre en los «artistas» de mi género? Se equivoca usted. Yo no bebo aguardiente casi nunca; y hoy mismo, salvo raras excepciones, no lo uso sino como reconfortante. Nunca he sido borracho... por lo demás, yo no me emborracharía sino con buenos vinos... con champagne, por ejemplo. Déme usted marsala en abundancia: me embriagaré seguramente, porque me gusta tanto como las mujeres. Me gusta la mujer con locura... y tal vez la odio... experimento siempre el invencible deseo de hacerle una mala pasada, una de esas, sabe usted, que no me ocasione ni daño ni

degradación real, pero cuyo recuerdo perdura toda la vida. Sí... ¿Por qué soy tan malo con las mujeres? No lo sé, ni puedo explicármelo... Ellas fueron siempre buenas para conmigo, porque yo era apuesto y atrevido... ¡Pero qué mentirosas, malas y falsas son en el fondo de su corazón!... Me gusta hacerlas llorar; se mira, se escucha y se piensa: ¡Ah! muy bien; esta mujer sufre porque pronto ó tarde te hará sufrir á ti también.

Así, pues, cantaba, y la cosa marchaba bastante bien; llevaba una vida alegre... Llega un día un hombre de barbilla azulada, que me pregunta: «¿No tiene usted ganas de subir á las tablas?» Yo había representado comedias en casa. «¿Quiere usted desempeñar papeles de *vaudeville*, á razón de veinticinco rublos al mes?» «Sí, quiero.» Entonces marchamos á Perun. Me hice actor y cantor. Mi exterior de joven moreno y apasionado y mi pasado de criminal político hacían que todas las damas se entusiasmasen conmigo. Me dieron los papeles de segundo galán. Me dijeron: «Ensaye usted los protagonistas». Debuté con el Max de los *Fuegos fatuos*, y triunfé; yo mismo lo sentí. Trabajé allí durante toda una estación. Organizaron en el verano una alegre excursión á Vialka, Oufa y hasta á la ciudad de Elaburge. Después volvimos á Perun para pasar el invierno.

Y durante aquel invierno empecé á sentir odio y repugnancia hacia las gentes. Verá usted; cuando me presentaba en la escena y veía aquellos cientos de imbéciles y de tunantes que me miraban, experimentaba un sentimiento extraordinario de malestar y repulsión. Me miraban como á un juguete suyo, como un objeto que hubiesen comprado para servirse de él una noche. Son dueños de juzgar y de aplaudir. Y le examinan á uno para ver qué tal lo hace. Y si les agrada el trabajo gritan y palmotean, y á uno le complacen tales muestras de aprobación... Por un momento se olvida usted de que es propiedad de ellos... pero después lo recuerda y se daría usted de puñetazos por haberse recreado con aquellos aplausos...

Aquel público me repugnaba tanto, que sentía como con-

vulsiones y un vehemente deseo, cuando estaba en la escena, de escupirle al rostro é insultarle con las palabras más viles. A veces sentía que sus ojos me picaban el cuerpo como alfileres, y, con el aplomo de un propietario, aquel público contaba conmigo para que le excitara agradablemente... Comprendía lo que esperaba de mí, y pensaba que sería bueno tener en la mano un cuchillo bastante largo para poder cortar de un tajo las narices de todos los espectadores de la primera fila... ¡Que el diablo se los lleve á todos!

Pero creo que caigo en el lirismo... Así, pues, representaba, odiaba al público y deseaba huir lejos de él. Me ayudó en esto la mujer del señor fiscal de la Audiencia. No me agradó, y esto le desagradó á ella. Hizo proceder á su esposo... Me expulsaron de la ciudad, y me encontré en Sarausk.

Una racha de viento me barrió de las orillas del Kawa como una pluma. ¡Ah! todo se parece á un sueño en esta maldita vida.

Llegué á la ciudad de Sarausk, en compañía de la mujer de un joven perusiano de la clase comerciante. Era una personita decidida, que gustaba mucho de mi arte. Vivíamos juntos. No teníamos dinero ni relaciones. Me pareció el tiempo largo; á ella también. De fastidio, llegó ella á decirme que no la quería. Al principio soporté sus quejas; después concluí por cansarme. La dije: «Vaya, ¡vete al infierno!» «¡Ah!», exclamó ella; y empuñando un revólver me apuntó, y me alojó una bala en el hombro izquierdo; si me hubiera dado un poco más abajo, hace ya mucho tiempo que estaría en el paraíso. Caí, naturalmente. Ella se asustó, y del susto se arrojó á un pozo, en el que se mojó tanto, que murió.

Me llevaron al hospital. Como es natural, vinieron á verme varias damas; todos estos asuntos de amor las vuelven locas. Me asistieron hasta que estuve curado, y cuando me levanté hicieron que me nombrasen «secretario de la policía». Es más cómodo pertenecer á la policía que estar bajo su vigilancia. Y viví así un mes, dos, hasta tres...

En aquella época experimenté, por primera vez en mi vida, un ataque de ese tedio abrumador que deprime el alma. Todo lo que le rodea á uno deja de ser interesante, y se desea algo nuevo. Se lanza uno á derecha é izquierda, se busca, se busca, se cree haber encontrado, y no se tarda en ver que no era aquello lo que se deseaba... Se siente ser esclavo de algo sombrío, se tiene la impresión de estar agarrotado interiormente, siéntese uno incapaz de vivir en paz consigo mismo... y esa paz es lo más indispensable de todo para el hombre. ¡Enojoso estado! Él fué el que me condujo al matrimonio. Para un hombre de mi carácter, tal acto no es posible sino bajo el imperio del tedio ó de la embriaguez.

Mi mujer era la hija de un pope; vivía sola con su madre; el padre había muerto, y ella gozaba de una libertad absoluta. Tenía una casita, puede decirse que una gran casa, y también dinero. Era una joven bonita, interesante, de carácter alegre; pero la gustaba mucho leer, lo que redundaba en perjuicio mío y de ella. Constantemente sacaba de sus lecturas diferentes reglas de conducta; en cuanto atrapaba una me la traía. Y yo, desde mis tiernos años, no he podido soportar que me sermoneen. Al principio me burlaba de mi mujer; después sentí náuseas al oirla perorar... La veía pavonearse, engalanada con las diferentes teorías que encontraba en los libros, y lo que la mujer saca de los libros le sienta como á un Cristo un par de pistolas. Comenzamos á disputar... En aquella época trabé conocimiento con un pope. Era un pope libertino, guitarrista y cantador, que bailaba admirablemente nuestros bailes nacionales, y era maestro en el arte de beber. Se consideraba como el hombre mejor de los alrededores, porque era un compañero alegre; mi mujer se puso á denostarme á causa de él, é insistía para atraerme á su círculo, compuesto de eruditos y fariseos. Todas las noches la visitaban personas serias; «la crema de la población», como ella las llamaba... á mí me parecía que tenían la seriedad del ahorcado. A mí también me gustaba leer en aquella época, pero jamás lo que leí

perturbó mi manera de vivir, y no comprendo por qué había de ser de otra manera.

Mi mujer y sus amigos, en cuanto leían cualquier libro, se emocionaban de una manera extraordinaria. Yo pienso lo siguiente: «¿Un libro? Bien. ¿Es interesante? Tanto mejor. Pero todo libro ha sido compuesto por un hombre de carne y hueso... Todos los libros están escritos con el mismo fin: todos quieren demostrar que lo que está bien, está bien, y lo que está mal, está mal. Y lo mismo se sacará de leer ciento que de leer mil». Mi mujer devoraba los libros á docenas; de suerte que empecé á decirla que sería mucho más feliz si me hubiera casado con el pope. Únicamente el pope me salvó del aburrimiento; sin él hubiera abandonado á mi mujer. A menudo, en cuanto llegaban los fariseos, me iba en busca del pope. Así viví durante año y medio. A causa del fastidio que me abrumaba, me puse á oficiar en la iglesia con el pope. Unas veces leía las «Actas de los Apóstoles», otras cantaba en el coro.

Soporté muchas cosas en aquella época, y se me perdonará mucho en el día del juicio, á causa de mi paciencia. Pero he aquí que llegó á casa de mi pope su sobrina, á la que llamó porque era viudo y porque los cerdos se lo comieron; es decir, no lo devoraron por completo, pero le echaron á perder el físico.

Voy á explicarle cómo ocurrió la cosa. Un día que estaba bebido se cayó en el patio y se durmió, y los cerdos que había allí le comieron una oreja y parte de la mejilla y el cuello. Es un hecho muy conocido el que los cerdos coman cualquier porquería. El pope enfermó, é hizo venir á su sobrina para que le atendiese; en seguida hice la corte á la joven. Nos pusimos á la obra con mucho celo ella y yo, y alcanzamos un excelente resultado. Mi mujer, que se enteró de qué obra se trataba, se puso hecha un basilisco, como es natural. ¿Qué debía hacer yo? Grité también. Entonces me dijo ella: «Sal de mi casa». Reflexioné largo rato, y por fin me fuí tranquilamente; me alejé hasta de la población. De esta manera rompí los lazos de aque-

lla unión; si mi mujer vive todavía, debe seguramente de pensar que me ha dado el gusto de dejar este mundo. Jamás he experimentado el menor deseo de volverla á ver... Presumo que ella habrá resuelto este abandono. ¡Que viva en paz! Porque ya me aburrió bastante.

Libre de nuevo, fuí á Perusa. Me dirijo á la policía: no hay puesto para mí; solicito á derecha é izquierda: ¡nada en ninguna parte! Cansado de luchar, entro como chantre en una iglesia. Pero volvía á encontrar aquel público estúpido, y de nuevo sentí la repugnancia que me hiciera abandonar mi antigua profesión. Las ganancias eran miserables; la posición carecía de independencia. Una comerciante me sacó de aquel mal paso. Era una mujer gruesa y piadosa, cuya vida era muy triste. Me tomó afección á causa de mis conocimientos en materia religiosa. Comencé entonces á ir á verla á su casa, y encontré una mesa abundante. Su marido estaba encerrado en una casa de locos, y ella sola dirigía un gran establecimiento de harinas. Cuando estuve al corriente de estas cosas, me insinué con precaución. «Tienes mucho trabajo, Sekletea Kirillovna.» «Sí», dijo ella. «Tómame de ayudante.» «Me engañarás», dijo ella. Y, naturalmente, aceptó mi ofrecimiento. Vivía muy bien con mi harinera, pero la ciudad era insoportable; no había teatro, ni un buen hotel, ni personas interesantes... Comenzaba á aburrirme, por supuesto. Y cuando ya no pude más, escribí á mi tío que los cinco años que habían pasado desde mi salida de Petersburgo me habían hecho más razonable. Le pedía perdón por todas mis faltas pasadas, y prometía la enmienda. Le preguntaba si podía ir á establecerme á Petersburgo. Mi tío me contestó que, tomando algunas precauciones, no correría riesgo alguno. Entonces me separé de mi harinera.

Sepa usted que era una mujer tonta, gorda, robusta y fea. He tenido queridas hermosas, elegantes é inteligentes... Sí... Pero siempre las dejé de mala manera; ó bien las despedía con desprecio y maldad, ó bien eran ellas las que se portaban mal.

Y aquella Sekletea me inspiró respeto por su sencillez. Le dije: «Adiós...» «Adiós, respondió ella, adiós, querido mío. Que Dios te haga feliz.» «¿No sientes que me vaya?» «¿Cómo no sentir á un muchacho tan guapo, tan listo? Yo no te hubiera dejado nunca marchar; pero es preciso... lo comprendo; eres un pájaro libre; vuela á la merced de Dios.» Y lloró amargamente. «Perdóname, Sekletea, dije, perdóname.» «¿Qué dices? Más bien debo darte gracias que perdonarte.» «¿Por qué darme gracias?» «¿Por qué? Porque eres un hombre honrado... hubieras podido fácilmente dejarme en la miseria; estaba á tu merced; ¿quién te impedía desvalijarme como mejor te pareciera? No yo, y bien lo sabes... Y te vas con todos los honores... Yo sé lo que has amontonado durante todo este tiempo en mi casa; unos cuatro mil rublos. Otro, en tu lugar, se hubiera comido la carne y el asador.» Sí, eso fué lo que me dijo. ¡Qué excelente mujer!

Lleno de respeto hacia ella, la abracé tiernamente y me despedí. Llegué á Petersburgo con el corazón alegre y los cinco mil rublos en mi bolsillo (Sekletea no contó bien). Viví á lo gran señor, frecuenté los teatros, hice relaciones, me dediqué al juego.

El juego es un pasatiempo de los más deleitables; se sienta uno á la mesa, y en una noche se muere y se resucita diez veces. Si es penoso saber que el próximo minuto puede arrebatarte el último rublo, y que te encontrarás en el arroyo, pobre, obligado á robar ó á levantarte la tapa de los sesos, es de lo más agradable también saber que tu vecino ó contrincante experimenta respecto de su último rublo las mismas impresiones que te turbaran el instante antes. Ver feos rostros, rojos ó pálidos por la emoción, temblando de espanto ante la idea de una pérdida de dinero, anhelantes ante la perspectiva de una ganancia; mirar aquellos rostros y tomar una tras otra las cartas que contemplan... ¡Ah! Todo eso azota los nervios y la sangre... Parece que al apoderarse de una carta se arranca al jugador un trozo de carne palpitante con nervios y sangre...

Es exquisito. Ese perpetuo juego de báscula es lo mejor de la vida... y uno de nuestros poetas ha dicho:

«Hay goce en el combate,
y al borde del precipicio obscuro...»

Sí; hay un goce en ello, y, en general, no se tiene verdaderamente la impresión de vivir sino cuando se arriesga algo. ¿Sabe usted lo que es tener hambre? Me ha ocurrido no comer durante cuarenta y ocho horas seguidas... y cuando el estómago comienza á padecer, cuando se tiene la impresión de que las vísceras se secan, cuando se siente uno dispuesto á matar á un hombre y hasta á un niño por un pedazo... uno está dispuesto á todo—hay una poesía especial en esa disposición al crimen... es una sensación muy particular, y después de haberla experimentado, se estima uno más á sí mismo.

Continuemos nuestro accidentado relato: parece una procesión fúnebre, en la que yo ocupara el puesto del difunto. ¡Puah! ¡Qué estúpida comparación se me ha ocurrido! Y, sin embargo, es justa, aun cuando no por eso sea mejor... Hay en cierto escritor una expresión muy justa y verdadera: «Es tonto como un hecho». ¿Es tonto? Pues bien, es igual. ¿Qué tengo yo que ver con la diferencia entre lo tonto y lo inteligente?

Así, pues, vivía en Petersburgo. Es una buena ciudad, pero sería dos veces mejor si se ahogase á la mitad de los habitantes en el sucio mar que ruge en torno de ella. Vivía y me entregaba á los diversos actos que incumben al hombre. Agradé á una dama, y quiso sostenerme...

¿No ha vivido usted nunca á expensas de las mujeres? Pruébelo, es interesante—porque es usted al mismo tiempo el súbdito de su dama y su soberano. Le han comprado á usted como un juguete, pero usted es el que juega con su compradora. Esta compradora se encuentra á merced de usted y en una posición muy ridícula, porque puede usted desempeñar siempre frente á ella el papel del zapato que quiere ser sombrero y que exige que se lo pongan en la cabeza. Así viví durante dos, tres años. Todo iba bien, es decir, alegremente, cuando se pro-

dujo una aventura de opereta. Un día llegó á mi casa cierto sujeto, muy amable, pero que se ocupaba en un feo asunto político, asunto por el que ya padeció severamente en su tiempo. Vino, pues, y me dijo: «Procúreme un pasaporte». «¿Para quién?» «Para una joven, morena, de unos veinte años, de estatura media, sin señas particulares.» «¿Por qué?» «Porque quiero casarla con un nombre falso.» ¿Qué hacer? Tratábase, sin duda, de una broma, y mi amante tenía precisamente una doncella cuyas señas correspondían á la que me habían dado.

Cogí su pasaporte, y se lo entregué á aquel charlatán... Bien... No volví á oír hablar de aquel asunto durante mucho tiempo.

De repente se presentan dos gendarmes, que me dicen: «Venga usted». Voy. Un personaje de cabellos grises y fisonomía dura me pregunta: «¿Ha procurado usted un pasaporte á la señorita tal?» «Es cierto; pero lo que ignoro es si era para esa señorita.» Y realmente, mi amigo se había olvidado de nombrarme á la señorita en cuestión. El personaje no me cree. «¿Cómo sin conocerla la procuró usted un pasaporte?» «Yo no se lo procuré á ella...» «¿Pues á quién?» «A mi amigo tal.» «¡Ah! está en nuestro poder. Le agradezco sus informes.» Y dió inmediatamente la orden de detener á mi amigo y de encerrarme mientras tanto en un lugar hospitalario. Dos días después nos confrontaron á mi amigo y á mí. Él confirmó, naturalmente, mis palabras... Me preguntaron á dónde deseaba ir saliendo de Petersburgo. «¿Puedo ir á Tsarkoese-lo?» «No; más lejos.» «¿Y á Russa?» «Todavía más lejos.» Propusieron Tula. Sea Tula; ¿qué me importaba? Añadieron: «No le impedimos que vaya más lejos, si lo desea; pero que de aquí á tres años no se le vea á usted en Petersburgo. Nos quedaremos con sus papeles; he aquí, en cambio, un permiso de pasaje valedero hasta Tula. Tómele, y trate de salir de aquí dentro de veinticuatro horas». «¿Y qué?, pensé. Hay que obedecer á los superiores... ¿qué hacer si no?»

Entonces vendí lo que poseía por una bagatela, y fui á casa de mi amante. Había prohibido que se me recibiera, ¡la perra! Me dirigí á casa de dos ó tres conocidos, que me acogieron como á un apestado. Me burlé de todos, y busqué un sitio de recreo para pasar en él las últimas horas que había de estar en Petersburgo. Salí á eso de las seis de la mañana, sin una moneda en los bolsillos: lo había perdido todo jugando á las cartas. Un funcionario me desplumó con tanta limpieza, que su habilidad me llenó de entretenimiento... ¿Qué iba á hacer entonces? Me fui á la estación del ferrocarril de Moscú; iba á salir un tren, y monté en un coche. A la segunda estación, me hicieron salir triunfalmente del tren. Quisieron procesarme; me preguntaron quién era; mostré mi documento, y aquellas buenas gentes me dejaron tranquilo. «Vaya usted más lejos», me dijeron. Fui. Recorrí unas diez verstas; estaba cansado y hambriento. Vi una casilla y un guardaaguja. Le dije: «Amigo, dame un pedazo de pan». Me miró un instante; después me dió no solamente pan, sino también un tazón de leche. Pasé allí la noche por la primera vez, á la manera de los vagabundos, al raso, sobre el heno. Cuando me desperté, brillaba ya el sol. Volvió á darme pan el guardaaguja, y me puse en marcha.

Usted debe comprender esto: hay algo absorbente, irresistible, en la vagabundería. Es una voluptuosidad el sentirse emancipado de todos los deberes, de todas las ligaduras que aprisionan la existencia cuando se vive entre los semejantes, de todos los minúsculos detalles que molestan en la vida y que hacen de ella, en vez de la alegría que debía ser, una carga enojosa, una carga insoportable. ¿Y por qué? Por deberes del género del que obliga á vestirse de cierta manera, á hablar de cierto modo, á hacerlo todo según las costumbres y no según el deseo propio. Cuando se encuentra uno á un conocido, hay que decirle: «Siga usted bien», como es la costumbre, y no «Revienta», como se desea á veces.

En general—á decir verdad,—¿qué son esas relaciones se-

lemnemente estúpidas entre gentes distinguidas? Una triste comedia. Y hasta una vil comedia, porque nadie dirá á otro en su presencia: «Es usted un imbécil ó un tuno...»; y si eso ocurre, no es más que en un ataque de esa sinceridad que se llama «cólera».

Y en la condición de vagabundo se vive fuera de todas esas bagatelas... El hecho de que se ha renunciado sin pena á algunas facilidades de la vida, y de que se pueda vivir sin ellas, le eleva á uno á sus propios ojos de una manera agradable. Se hace uno más indulgente consigo mismo. Yo no he sido nada severo para mi propia persona, y los dientes de mi conciencia no me han hecho nunca gran daño; tampoco me he entretenido en arañar mi corazón con las garras de mi inteligencia. Yo me he apropiado desde muy joven, y sin notarlo, por decirlo así, la filosofía más sabia y más sencilla: «De cualquiera manera que vivas, tienes que morir». Así, pues, ¿por qué pelear con uno mismo? ¿para qué cansarse en tirar por la izquierda, cuando la naturaleza te arrastra con todas sus fuerzas á la derecha? Yo no puedo soportar á las gentes que se desgarran en dos... ¿Por qué lo hacen? Me ha sucedido hablar con insensatos de esa especie. Les preguntaba: «¿Qué cantas, hermano? ¿Por qué escandalizas, amigo?» «Me esfuerzo en perfeccionarme», me respondían. «¿Y para qué?» «¿Cómo para qué? Porque en el perfeccionamiento del hombre reside el buen sentido de la vida.» «Pues bien, no lo entiendo: en el perfeccionamiento del árbol hay una razón evidente: le perfeccionan para que pueda servir de algo; le emplean para hacer angarillas, féretros y otros objetos útiles al hombre. Pero, en fin, si te perfeccionas, es cuenta tuya; pero dime: ¿por qué me accasas y por qué quieres convertirme á tu fe?» Me responden: «Porque eres ignorante y no buscas el sentido de la vida». «Pues lo he encontrado, porque soy un tonto, y la conciencia de mi imbecilidad me abruma.» «Mientes, dicen esos locos. Puesto que te das cuenta de tu estado, debes corregirte.» «¿Cómo corregirme? Yo vivo en paz conmigo mismo. La razón y los senti-

mientos son en mí una sola y misma cosa, y la palabra y la acción están en plena armonía.» «Eso, dicen, es bajeza y cinismo.» Y así juzgan todos. Sé que mienten y que son idiotas; sé eso, y no puedo despreciarlos. Porque, conozco á los hombres, si se declarase mañana honrado, puro y bueno todo lo que es hoy vil, sucio y malo, todos esos tales serían honrados, puros y buenos desde mañana, sin que tuvieran que hacer ningún esfuerzo.

Dirá usted que esto es ir demasiado lejos. No hay tal. Ya se convencerá usted. Yo digo: sirve á Dios ó al diablo, pero no á Dios y al diablo. Un verdadero miserable vale siempre más que un falso honrado. Hay un color blanco y un color negro: si se mezclan, habrá un color sucio. En toda mi vida no he encontrado más que honrados de pega, en los que la honradez está formada por pedacitos desiguales que esos individuos hubieran recogido bajo las ventanas como mendigos. Hay otra honradez pedante: la que el hombre toma de los libros, y que le sirve, como los mejores trajes, para los días de gala. Y, en general, todo lo que es bueno en la mayoría de las gentes honradas no es natural: lo llevan para pavonearse los unos delante de los otros. He encontrado personas buenas por naturaleza... Pero éstas se encuentran pocas veces, y casi exclusivamente entre las gentes sencillas, fuera de los muros de la ciudad... Se comprende inmediatamente que son buenas. Y se ve que han nacido buenas... sí.

Por lo demás, que el diablo se los lleve á todos: á los buenos y á los malos.

Me doy cuenta de que le relato á usted los hechos de mi vida de una manera superficial y abreviada, y que le es á usted difícil comprender el «por qué» y el «cómo», pero esto es cuenta mía. Lo principal no son los hechos, sino las disposiciones. Los hechos son inmundicias y escombros. Puedo reunir muchos hechos si quiero... puedo empuñar este cuchillo y hundírselo á usted en la garganta, y he aquí un hecho criminal. Y si yo me atravieso con este cuchillo, será también

un hecho; en general, se pueden realizar los hechos más diversos si la disposición del espíritu lo permite. Todo reside en esa disposición: ella engendra los hechos, crea las ideas... y los ideales. ¿Y sabe usted lo que es el ideal? Sencillamente, la muleta que se inventó en la época en que el hombre se convirtió en un mal animal, y se puso á andar solamente sobre sus patas traseras. Un día, al alzar la frente de la tierra gris, vió el cielo azul y quedó cegado por la magnificencia de aquella claridad. Entonces, se dijo en su estulticia: la alcanzaré. Y desde esa época anda con muleta, merced á la cual ha podido sostenerse derecho sobre sus patas de atrás hasta ahora.

No vaya usted á creer que yo también quiera trepar al cielo: nunca he experimentado un deseo de ese género... Si digo estó, es para hacer una buena frase...

Mi historia se ha embrollado de nuevo. No importa. Solamente en las novelas se desarrolla regularmente el hilo de los acontecimientos; pero nuestra vida es una bobina más complicada. Además, las novelas reportan dinero, y yo me tomo el trabajo gratis... ¡El diablo sabe por qué!

Aquella vida me complacía tanto más, cuanto que descubrí pronto los medios de mantenerme. Una vez que iba de camino, vi á lo lejos una casa señorial y tres personas de buen porte, un señor y dos señoras, que avanzaban á mi encuentro entre trigales segados. El hombre tenía ya algunas canas en la barba, llevaba lentes y tenía una hermosa cabeza; las damas tenían un aire glacial, pero noble también. Tomé una expresión de mártir, y, al cruzarles, les pedí permiso para pernoctar en la casa. Me lo concedieron, y se miraron de un modo que decía muchas cosas. Les saludé cortésmente, dí las gracias y eché á andar, sin apresurarme. Entonces dieron la vuelta y me alcanzaron. Empezaron á hablarme, sin preguntarme quién era ni de dónde venía. Eran personas muy corrientes; su modo de pensar era liberal, y me apuntaban ellas mismas las respuestas, de suerte que al llegar á la casa el diablo sabe las mentiras que les había soltado. Les dije que me ocupaba en

estudiar el pueblo é instruirle; mi alma era esclava de diversas ideas, etc., etc. Cuando hube considerado lo difícil del papel que tenía que desempeñar delante de ellos, me sentí ligeramente inquieto. Pero comprendí, después de la cena, que convenía representarlo, porque comían divinamente bien. Comían con sentimiento, como comen las personas instruídas. En seguida me prepararon un cuarto; el señor me dió unos pantalones. Se portaban conmigo muy amablemente. Y para recompensarles, no tuve más que dejar rienda suelta á mi imaginación.

¡Santísima Virgen! ¡cómo les mentí! ¿Qué significa Khlestakoff (1) comparado conmigo? Yo mentía, sin perder nunca el conocimiento de mi mentira, y me deleitaba con mi falsedad. Les conté tales cosas, que el mismo mar Negro se hubiera puesto encarnado, de haberme podido oír. Aquellas buenas gentes me escuchaban con placer, me escuchaban y me animaban como si hubiera sido su propio hijo enfermo. Y en cambio, yo inventaba. Entonces me fueron útiles los libros que leí un tiempo y las discusiones que tenían entre sí los fariseos de mi mujer.

Le digo á usted que mentir es un goce de un orden superior. Si mientes y ves que te creen, te sientes elevar por encima de las gentes, y este sentimiento es una voluptuosidad rara. Además, siempre es agradable abusar del prójimo. Dudo que haya en el mundo cosas más dignas de atención que las diversas fantasías de los hombres, los sueños, las ilusiones y todo lo que se sigue. Tomemos por ejemplo el amor. Yo siempre he amado en las mujeres lo que no tenían y yo les prestaba. No hay que calificar á la mentira de perniciosa, ni preferir siempre la verdad, porque nadie sabe á punto fijo lo que es esa verdad, y tal vez cuando presente sus papeles sufrirá un desencanto.

(1) Khlestakoff, uno de los personajes principales en la célebre comedia de Gogol *El Revisor*, tipo del mentiroso hipnotizado por sus propias mentiras, hasta concluir por creérselas él mismo.

El caso es que, semejante á Sócrates, hago filosofía en vez de ocuparme en los negocios.

Mentí, pues, á aquellas buenas gentes hasta que se agotó mi imaginación; y cuando me reconocí en peligro de convertirme en un fastidio para ellas, me marché, después de haber pasado tres semanas en su casa. Partí bien provisto para el camino, y fuí á la estación del ferrocarril más próxima para dirigirme á Moscú. Hice el trayecto entre Moscú y Tula en ferrocarril, y gratis, gracias á la negligencia de los conductores.

Y me presenté en Tula á la persona del jefe de la policía. Me preguntó:

—¿A qué piensa usted dedicarse aquí?

—No sé.

—¿Y por qué le han extrañado á usted de Petersburgo?

—Tampoco lo sé.

—¿Seguramente por ciertos desenfrenos no previstos en el Código penal?

No contesté.

—Es usted un hombre poco amable.

—Cada uno tiene su especialidad, señor.

Reflexionó largo rato. Por fin, dijo:

—Como usted mismo es quien ha elegido el lugar de residencia, si no se encuentra usted bien aquí, puede ir más lejos. Hay otras ciudades: Orel, Kursk, Smolensko, por ejemplo. Si lo desea, le daré un permiso para ir más lejos. Nos sería muy agradable no tener que inquietarnos por la salud de usted. Tenemos bastantes preocupaciones, y, perdone nuestra franqueza, usted nos parece un hombre perfectamente capaz de aumentarlas.

—Pues yo me encuentro muy bien aquí.

—En este caso, le ofrezco tres rublos para el viaje.

—En poco estima usted el trabajo; pero prefiero quedarme bajo la protección de las leyes de Tula.

Sin embargo, él no quería aquello en modo alguno. Era

un hombre que sabía combinar. Entonces acepté quince rublos (regateamos mucho) y marché á Smolensko.

Ya ve usted que siempre se puede sacar partido de las circunstancias.

Puedo asegurar esto, fundándome en mi gran experiencia y porque conozco la elasticidad del espíritu humano. La inteligencia es una fuerza enorme. Usted es un hombre joven todavía: tenga fe en la inteligencia humana, y no perecerá nunca.

Fuí, pues, á Smolensko, sabiendo que podía siempre contar: de una parte, con la ayuda de las personas caritativas; de otra, con el apoyo de la policía. Prestaba un servicio á las unas dejándolas que manifestaran sus sentimientos; en cuanto á la otra, le era inútil. Por esto, todos debían darme lo superfluo. He aquí cómo:

Seguía mi camino, admirándome de mí mismo. Tenía buen porte. Llega un campesino, me examina y pregunta: «¿Es usted un tanteador?» ¿Qué significará eso?, pensé; y respondí: «Sí». «Está bien: ¿pasará usted por Treporka?» «Sí.» «¿Y empezarán pronto á contratar gentes?» «Sí, muy pronto.» «¿Tomarán fianza?» «Sí; veinte copeks.» «Aquí los tiene.»

Y que había ya comprendido de qué se trataba, le pregunté cuántos habitantes había en su pueblo, cuántos podían trabajar en los campos, cuántos á pie, cuántos á caballo. Él me dijo que tomara gentes de su distrito. A mí me era lo mismo. Y recibí un billete de veinticinco rublos, á fin de contratar á los hombres de aquel lugar con preferencia á otros, y veinte copeks por cada hombre de á pie, y treinta por cada jinete, como garantía de su presentación en las faenas; percibí unos cien rublos, les firmé recibos, les dí buenas palabras y me despedí de ellos.

Llegué á Smolensko cuando hacía ya frío, y decidí pasar allí el invierno.

Encontré pronto buenas almas, en cuya casa me instalé.

Pasé alegremente la estación. Pero llegó la primavera, y me sentí arrastrado fuera de la ciudad. Deseaba seguir de vago-bundo. ¿Quién me lo impedía? Rodé de nuevo todo el verano, y seguí por Navidad á Elisaretgrad.

Allí encontré colocación en un periódico local, que me permitía vivir sin gran trabajo. Trabé relaciones con jóvenes oficiales nobles; había en aquella ciudad una Academia de Caballería; arreglé partidas de cartas.

Era un buen negocio; aquel invierno reuní unos mil rublos... Y llegó de nuevo la primavera. Me encontró provisto de dinero y con todo el aspecto de un señorito.

¿Adónde ir? Me decidí por Staviank, y fuí allí á tomar las aguas. Jugué con suerte hasta el mes de Agosto; entonces tuve que marcharme. Pasé el invierno siguiente en Jitomi, con una mujercuela, una verdadera perdida, pero de una belleza sin igual.

Así transcurrieron los años de mi destierro de Petersburgo, adonde volví. Siempre me ha atraído esa ciudad.

Llegué como un caballero, provisto de numerosos recursos. Busqué mis antiguos conocimientos; pero ¿qué había pasado? Mis hazañas entre aquellas personas liberales é ilustradas de la provincia de Moscú les eran conocidas. Mis amigos lo sabían todo: cómo había vivido tres semanas en casa de los Ivanoff, alimentando sus almas hambrientas con los frutos de mi fantasía; cómo me conduje con los Petroff y cómo ofendí á los Stepanoff.

¿Y qué? Aquello tenía que ocurrir. Y si se te cierran siete puertas, abre otras diez... Pero no tuve suerte.

Hice grandes esfuerzos para crearme una situación sólida en la sociedad, y no lo conseguí. ¿Habría perdido algo de mi facultad de acomodarme á las gentes, ó bien se habrían agriado los hombres? En aquel trance, el diablo me impulsó á ofrecer mis servicios á la sección de la policía secreta.

Me ofrecí como agente para la vigilancia de las casas de juego. Me aceptaron. Las condiciones eran buenas. A aquella

profesión oculta añadí una visible: entré en un periódico de segunda clase. Escribía la crónica de la calle, y á veces componía folletines.

Jugué de nuevo. Me sedujo el juego hasta el punto de que descuidé informar á mis superiores sobre el asunto... olvidé por completo lo que era mi deber, hasta que un día la policía me atrapó en el lugar del delito, jugando. Al día siguiente fui llamado á la Dirección, me dijeron cosas atroces y me expulsaron de la capital... me expulsaron de nuevo, con prohibición de volver en diez años.

Hace seis que viajo, y no me encuentro demasiado mal; no me quejo á Dios de la suerte. No le contaré este período de mi vida, porque es demasiado monótono... ó harto accidentado. En general es una alegre vida de pájaro. Sólo que á veces falta el grano... pero no hay que ser demasiado exigente, y hay que pensar que hasta los reyes experimentan sinsabores... En la vida que llevo no hay deberes, es el primer lado bueno, y no hay leyes, salvo las de la Naturaleza. Claro que los señores de la policía le molestan á uno á veces... pero hay pulgas en los mejores hoteles... En cambio, va uno por donde quiere.

¿En dónde no he estado? He visitado las colonias tolstoyanas, y he comido en las cocinas de los comerciantes de Moscú. He vivido en el monasterio de Kievo-Petchersk y en Athos. He pasado por Tchenstokhoff y Muroma. Paréceme á veces que he hollado todos los senderos de la santa Rusia.

Y en cuanto se me presente ocasión de renovar mi guardarropa, me iré al extranjero. Iré á Rumanía, y desde allí me están abiertos todos los caminos. Porque me aburro ya en Rusia. He hecho aquí ya cuanto podía interesarme.

Realmente creo haber realizado muchas cosas durante estos seis años. ¡Cuántas palabras prodigiosas he dicho, cuántas maravillas he contado! Tal vez hasta haya creado nuevas sectas, porque he hablado mucho de las Escrituras. Y el mujik tiene el oído fino para lo concerniente á las Escrituras; sobre dos parábolas funda una nueva creencia que asombra.

¡Y cuántas veces he perorado sobre las tierras del campesino y las próximas reparticiones! Sí, he introducido mucha fantasía en la vida.

Así vivo... Vivo y creo que me bastaría desear un domicilio fijo para tener uno. Porque tengo ingenio y las mujeres me aprecian. Al llegar á Nicolaieff iré al barrio de Nicolaievsky, en donde vive una conocida mía.

Es una mujer bonita, de buena posición y viuda... Llegaré y le diré: «Kapatchka querida, prepárame un baño. Lávame y vísteme, porque me quedaré contigo de una á otra luna». Y ella hará todo esto inmediatamente. Y si ha tomado otro amante durante mi ausencia, le pondrá en la calle. Y viviré en su casa un mes, ó más, todo el tiempo que quiera. Hace tres años viví con ella dos meses en invierno; el año pasado, tres meses... Hubiera estado más tiempo si fuera más inteligente; pero es demasiado aburrida. No se ocupa en más que de su jardín, que la produce unos dos mil rublos al año.

O bien, iré á orillas del Kuban. Hay allí un cosaco, Pedro el Negro, que me considera como un santo personaje; muchas personas me tienen por un hombre de costumbres modelo. Hay personas sencillas y confiadas que me dicen: «Toma esto, pobrecito, y enciende un cirio á nuestro santo cuando estés en su iglesia»... Lo tomo; aprecio la confianza de las gentes, y no quiero ofenderlas con la odiosa verdad diciéndoles que con su moneda no compraré un cirio para el santo, sino tabaco para mi propio uso.

Existe también una gran belleza en la consciencia que tengo de estar separado de los hombres, en comprender claramente la solidez y la altura de la muralla que he levantado libremente entre ellos y yo. La vida es un juego... Yo lo arriesgo todo á una carta; todo, es decir, nada; y gano siempre, sin temor de perder, como no sea el pellejo. Por lo demás, estoy convencido de que si alguna vez me pegan no me mutilarán, sino que me matarán. Sin embargo, no hay que inquietarse por esto, y sería tonto tener miedo.

Pues bien, joven, ya le he contado mi historia. Y hasta se la he contado añadiendo un poco de filosofía. Y crea usted que me agrada lo que he narrado. Me parece que he estado elocuente. Diré más: es probable que haya exagerado, pero esto no tiene importancia.

Porque, si he exagerado los hechos, mi manera de exponer ha sido la imagen verídica de mi alma. Le he servido tal vez un asado de fantasía, pero con una salsa de la más pura verdad.

Por lo demás, ¿por qué le he dicho á usted todo esto? Porque tengo la impresión, amigo mío, de que no me cree usted. Mejor para usted. No crea á nadie. El hombre que habla de sí miente siempre. En la desgracia miente para excitar la piedad... miente también en la felicidad para excitar la envidia, y, en suma, miente en todas las situaciones, porque es la mejor manera de atraerse la atención de los demás.

MÁXIMO GORKI.

LA INSTITUCIÓN Y ORIGEN DEL DESCANSO DOMINICAL

Es característico de las instituciones políticas y sociales el estar unidas lo más íntimamente posible, por sus orígenes, á prácticas y tradiciones de una antigüedad excesivamente remota y de un sentido fabuloso y mítico. Sin duda, los progresos de la civilización traen consigo la aspiración á formas nuevas, que producen nuevos usos y, por consiguiente, hacen que se constituyan nuevas leyes (como prohibiciones de sacrificios, interpretaciones oportunistas, secularizaciones). La sociedad se perfecciona así exteriormente. Pero eso no es adelante esencial. Las costumbres verdaderamente arraigadas quedan siendo las mismas; las series de prescripciones que reducen las necesidades sentidas á ritos impuestos no han tenido alteración importante. Tal sucede y es fácil advertir muy particularmente en la observancia del reposo del domingo, según aparece á los ojos del cronologista y del historiador.

No es muy difícil, dadas las investigaciones modernas de la exégesis bíblica, tener sobre esto una idea completa y de contornos precisos, extraños á toda duda. El descanso setenario es resultado de la institución de la *semana*; el término *schâbouah* parece ser entre los Hebreos bastante arcaico, puesto que se encuentra ya en el *Génesis* (1) como designando un lapso de tiempo igual á «siete días». Entonces, como hoy, los días de los Hebreos no tenían nombres particulares, y se llamaban día *primero*, día *segundo*, día *tercero*, etc.: *yom-*

(1) XXIX, 27.

ahad, yom-sheni, yom-shehivo, yom-sebis, yom-shamishi, yom-shishehi, yom-SHABA. Por lo demás, hay que notar á este último respecto que en la parte cronológica es á Caldea á la que debemos la invención de la semana. «Los Caldeos—escribe Lenormant (1)—dividían el mes en cuatro partes iguales, cada parte de siete días, y los otros dos ó tres días restantes no entraban en cuenta, resultando que en todos los meses los días 7, 14, 21 y 28 eran días de descanso, es decir, nefastos (2), por disposición de la ley ó de la costumbre». El origen pagano de la división setenaria es, en tal concepto, evidente, y Moisés no hizo más que aplicarla como la encontró, convirtiéndola en *hebdomadaria* ó semanal propiamente dicha. Cuando, pues, el legislador hebreo (ó los que tomaron su nombre) reemplazó el *yom-shaba* (ó *Shebang* = Sábado) por la alegoría del día en que Dios, después de crear el Universo, descansó, cesando de producir nuevas obras, esto era sólo un convencionalismo ó, como expresa el más importante y extenso de los monumentos cabalísticos, el *Zohar*, «un velo para ocultar la verdadera significación». ¿Cuál era ésta?

Para contestar á la pregunta, conviene ante todo recordar que no hubo en toda la antigüedad pagana, y aun cristiana, sistema de misticismo religioso que no estuviese basado en gran parte sobre el misterio del número *siete*. Fué éste un número sagrado, simbólico, lo mismo en el Oriente que en Grecia y Roma. Según Pitágoras, la *Monas* ó unidad, emanando la *Duada* y formando así la *Trinidad*, y el Cuaternario ó *Arba-il* (el místico cuatro), constituye el número *siete* (3). Con arre-

(1) *Origines de l'histoire*, I, 306.

(2) Los Antiguos, en general, llamaban al Sábado el día de *Saturno*, considerándolo como nefasto.

(3) La *Tetraktis* Pitagórica, venerada por los Platónicos, era el *cuadrado* colocado debajo del *triángulo*; este último, ó sea la *Trinidad*, conteniendo á la Invisible *Mónada* (la Unidad) se consideraba como demasiado sagrado para que se pronunciase; excepto en el interior de los muros de un Santuario. (Mad. Blavatsky, *Isis unveiled*, II, 9.)

glo á esta concepción del Maestro, los Pitagóricos llamaban al número *siete* el vehículo de vida, como conteniendo cuerpo y alma, y lo explicaban diciendo que el cuerpo humano se componía de cuatro elementos principales, y que el alma es triple, comprendiendo razón, pasión y deseo. La PALABRA inefable era considerada como la *séptima* y más elevada de todas, puesto que existían *siete* sustitutos de menor importancia, pertenecientes cada uno de ellos á uno de los grados de la iniciación. Los Griegos inmolaban generalmente *siete* víctimas, y contaban *siete* planetas, *siete* colores primitivos, *siete* sabores, *siete* olores, *siete* sabios de su país, *siete* maravillas del mundo, *siete* solemnidades de los juegos del circo, *siete* generales destinados á la conquista de Tebas. El emperador Juliano, que era un verdadero cabalista, se expresa en estos términos (1): «Si tuviera que hablar acerca de la iniciación de nuestros Misterios sagrados, baquinizados por los Caldeos, que veneraron al dios de los *siete* rayos, elevando las almas por medio de Él, diría cosas desconocidas y muy desconocidas para el vulgo, pero bien sabidas por los benditos Teurgistas». Los Caldeos, en efecto, llamaban al Dios JAO, y SABAOTH (*El*) es con frecuencia llamado, como el que está sobre las *siete* órbitas (cielos ó esfera), el cual es el *Demiurgo* (2). En la magia babilónica aparecen el espíri-

(1) *In matrem*, 173.

(2) Lyd, *De mensibus*, IV, 38, 47. Mad. Blavatsky, *Isis unveiled*, II, 9. Dunlapp, *Saba*, 3. Algunos teólogos y exegetas simbolistas afirman frecuentemente (véase á Renan, *L'Antichrist*, VI) que los *siete* cielos, los *siete* ángeles, los *siete* espíritus de Dios, que aparecen sin cesar en la visión de Patmos (el *Apokalisis* cristiano), nos transportan al pleno Parsismo y aun más allá. El sentido hierático y apotelesmático del número *siete* parece tener, efectivamente, su origen en la doctrina babilónica de los *siete* planetas que regulaban el destino de los hombres y de los imperios. Semejanzas aún más sorprendentes se observan en el misterio de los *siete* sellos. De igual modo que, según la mitología asiria, cada una de las *siete* mesas del Destino estaba dedicada á uno de los planetas, los *siete* sellos tienen también singulares relaciones con los *siete* planetas, con los días de la semana y con los colores que la ciencia babilónica atribuía á los

tu de los *siete* cielos, el espíritu de las *siete* tierras, los *siete* dioses del vasto cielo, los *siete* dioses de la vasta tierra, los *siete* dioses de las fulgurantes esferas, los *siete* dioses de la celestial legión, los *siete* dioses maléficos, los *siete* fantasmas malos, los *siete* fantasmas de maléficas llamas, etc. Los indios tienen los *Sapta-Kishis* ó *siete* sabios, simbolizando á las *siete* primitivas razas diluvianas (post-diluvianas, como algunos dicen); los *Sapta-Soka*, los *siete* mundos inferiores y superiores de donde cada uno de aquellos *Kishis* procedieron, y adonde volvieron gloriosamente antes de alcanzar la felicidad final de *Moksha*; las *Sapta-Kula* ó *siete* castas, de la más elevada de las cuales pretenden ser los *Brahmanes* descendientes directos; las *Sapta-Pura* ó *siete* ciudades santas; las *Sapta-Duipa* ó *siete* santas islas; los *Sapta-Samudra* ó *siete* santos mares; las *Sapta-Parrata* ó *siete* montañas santas, los *Sapta-Arania* ó *siete* desiertos; los *Sapta-Uruksha* ó *siete* árboles sagrados, etc., etc. En el *Bhagavad-Gita*, como en el *Génesis* (1), se habla de los *siete* días que duró el Diluvio, añadiendo el detalle de los *siete* hombres santos que se salvaron con sus familias. En el himno de *Dirghatamas* se alude á los *siete* frenos de un carro de *siete* ruedas, arrastrado por *siete* caballos y en el cual van montados *siete* héroes y *siete* ninfas. En la Biblia del Antiguo y Nuevo Testamento se encuentra con mucha frecuencia el número *siete*, como son los *siete* candeleros, las *siete* lámparas, las *siete* estrellas, los *siete* sellos, las *siete* iglesias del Asia Menor, los *siete* ángeles, las *siete* plagas de Egipto, las *siete* trompetas, las cabezas de dragones con *siete* diademas, y así sucesivamente. En el libro de los *Números* (2), Balaam dice á Balak: «Constrúyeme aquí *siete* altares, y prepárame *siete* bueyes, y *siete* carneros». En el Catolicismo se cuentan los *siete* pecados

planetas. Efectivamente, el caballo parece ser igual á la Luna; el caballo rojo, á Marte; el caballo negro, á Mercurio; el caballo amarillo, á Júpiter.

(1) VI, 7.

(2) XXIII, 1.

capitales, las *siete* virtudes (cuatro cardinales y tres teológicas), los *siete* sacramentos, los *siete* salmos de la penitencia, las *siete* alegrías y los *siete* dolores de la Virgen, los *siete* dones del Espíritu Santo, las *siete* partes del Oficio ú horas canónicas, y, según un antiguo adagio, el más justo peca *siete* veces al día. *Siete* son aún las notas de la música, y durante mucho tiempo sólo se han conocido *siete* metales. Por último, los *siete* colores prismáticos del arco iris visto por Noé tienen otro significado que el de una alianza entre Dios y el hombre para refrescar la memoria del primero. Nota Mad. Blavatsky (1), muy exactamente, que para el cabalista, á lo menos, poseen un sentido inseparable de las *siete* prácticas de la magia, de las *siete* esferas superiores, de las *siete* notas de la escala musical, de los *siete* guarismos de Pitágoras, de las *siete* maravillas del mundo, de las *siete* épocas y hasta de los siete pasos de los *Masones* que conducen al «Santo de los Santos» después de haber pasado los vuelos de *tres* y *cinco*... Pero á los cabalistas es á quienes principalmente hay que consultar para conocer la potencialidad de ese número. Exotéricamente, los *siete* rayos del espectro solar están concretamente representados por *Heptaktis*, el dios de los *siete* rayos. Estos siete rayos, sintetizados en TRES rayos primarios, á saber, el rojo, el azul y el amarillo, constituyen la trinidad solar, y simbolizan, respectivamente, espíritu-forma, espíritu-materia y espíritu-esencia. También la ciencia ha reducido últimamente los *siete* rayos á TRES rayos primarios, corroborando así la concepción religiosa de los antiguos, á lo menos en una de las más visibles manifestaciones de la Deidad Invisible, y dividido á los *siete* rayos en un cuaternario y en una trinidad.

Para asegurar lo dicho, no basta conocer la universalidad del símbolo, sino que es también preciso adquirir la certeza de su estricta acepción en el pueblo elegido. Los más de los arqueólogos y comentadores creen que el *siete* Hebreo con sus

(1) *Isis unveiled*, II, 9.

tres letras S. B. O., envuelve varios significados, y el texto mismo de la Escritura no permite, á mi juicio, hacer ninguna otra interpretación. El *Shab-ang* (Sábado), *época*, ciclo ó (como quieren algunos) *época antigua*, y el *Sabe*, que equivale á *sabiduría* ó conocimiento, de que se habla en el antiguo Copto, representan lo mismo, y expresan, sin disputa, el concepto de descanso; pero los traductores é intérpretes no convienen en la naturaleza del término. Por mi parte, miro como más probable la opinión de los que sientan que por esas palabras (cuya raíz es el Hebreo *Sab*) debe entenderse también *cabeza gris*, y que en tal concepto el *Shaba* era aquel día en que «los hombres de cabeza gris», ó los ancianos de una tribu, acostumbraban á reunirse para celebrar juntas ó sacrificios.

Pero cuidado con ver en ello otra cosa más que un conjunto de símbolos, una ocasión para venerar el número *siete*. La razón es clara, y su significación digna de observarse. Los Hebreos, raza sumamente joven en la historia del Oriente, copiaron su sábado y su semana de *siete* días de pueblos más viejos. En la India se dice que las reuniones hebdomadarias, comprobadas por las fiestas lunares, están en uso desde una antigüedad que casi no puede asegurarse. Los Sirios y los Árabes conocieron la semana de *siete* días ajustada á cada nuevo cuarto de luna, y se cree comúnmente que los Egipcios conocían mucho antes que los Hebreos semejante división del tiempo, pues cuando éstos aún no tenían para los días términos particulares y los designaban numéricamente, aquéllos les habían ya aplicado los nombres del Sol, de la Luna, de Marte, de Mercurio, etc. Los Romanos aprendieron semejante método hebdomadario de esos países extranjeros desde que éstos quedaron sujetos al Imperio. A pesar de todo, hasta el siglo iv no abandonaron sus *calendas, nonas é idus*; sólo entonces, como pronto veremos, se reemplazaron por semanas y se dieron á los días las denominaciones astronómicas de los Egipcios (1).

(1) Saj (*La Europa salvaje*, 204) observa que «no ha habido ni hay pueblo ó nación que no consagre al sagrado culto por lo menos algún día

Tal era, pues, la observancia del séptimo día por los antiguos. No se puede decir que fuera completamente mística en la acepción que adoptan algunos, ni completamente práctica, como quieren otros. No hay que buscar en ella ni un exagerado simbolismo ni una grosera rutina cronológica. El sábado era el primer día de cada semana. La misma legislación mosaica ocasionó tan poco cambio en la institución del sábado, que en los tiempos posteriores no se hace mención alguna de la celebración de este día (1). Toda la importancia, toda la trascendencia religiosa y social que posteriormente alcanzó (semanas de semanas, semanas de años, años sabáticos, etc.) fué una complicación de decadencia, el resultado de los abusos de la teocracia.

Encontramos la primera protesta contra estos abusos en

á la semana. Los paganos de Ormuz y Goa, el lunes; los negros de Guinea, el miércoles; los mongoles, el jueves; los mahometanos, el viernes, etcétera».

(1) Glaire, *Introduction historique et critique à l'Écriture Sainte*, III, 3, 1, 1. No está de más que se recuerde aquí la diferencia entre el día *solar* y el día *social* que hacían los Hebreos, y que demuestra que no pudo Moisés querer determinar con los *días de la creación* períodos de tiempo indefinido, como para armonizar sus palabras con la ciencia han supuesto los geólogos católicos, sino que positivamente se refería á un día natural de los que se verifican en la tierra. «Y llamó (Dios) á la luz día y á las tinieblas noche, y fué la tarde y la mañana un día». (*Génesis*, 1, 5.) Véase una explicación elemental, pero clara, de esto, en Scio (*Notas al Génesis*, I, 5): «Este primer día, que sirve de regla para los siguientes, consta de dos partes. La primera es la noche, que la Escritura llama tarde, por cuanto está en el principio de la noche. La segunda es el día, que por igual razón se nombra en la Escritura la mañana. Y este es el primer día natural, ó el tiempo en que á las tinieblas sucedió la luz, para alumbrar la tierra, hasta la otra tarde que comenzó el segundo. Por esta causa contaban los Hebreos sus días naturales, desde una tarde cuando el sol se pone, hasta la otra en que se vuelve á poner; y este mismo uso se introdujo después entre los cristianos, celebrando sus fiestas eclesiásticas desde las primeras vísperas hasta las del día siguiente. Este primer día en que el mundo fué creado fué domingo, que se llama el primero porque precedió á los otros, y el octavo porque en la revolución de los días se sigue al séptimo, que es el sábado ó descanso».

los Evangelios. A juzgar por las declaraciones de tales libros, es evidente que no entró jamás en las miras de Jesús el que el sábado fuese un día distinto de los demás, y lo prueba, no sólo por medio de sus palabras, sino también con sus obras. Las dos famosas escenas sabáticas que los *Sinópticos* colocan, el primero después (1) y el segundo y tercero antes de la vocación de *Leví*, son de ello una confirmación notoria. Oigamos á San Lucas (2):

«Y sucedió que en el sábado segundo Jesús atravesaba campos de trigo; y los discípulos arrancaban las espigas y comían estrujándolas con sus manos. Y algunos de los fariseos les dijeron: ¿Por qué hacéis lo que no está permitido hacer el día del sábado? Y Jesús, respondiendo, les dijo: ¿No habéis leído nunca lo que hizo David cuando tuvieron hambre él y los que le acompañaban? ¿Cómo entró en la casa de Dios y tomó los panes de propósito y comió y dió también á los que estaban con él, aunque no esté permitido comer estos panes sino únicamente á los sacrificadores? Y les dijo: El Hijo del Hombre es dueño aun del sábado... Y sucedió que otro sábado entró en la Sinagoga y enseñaba, y se encontraba allí un hombre cuya mano derecha estaba seca. Y los escribas y fariseos observaban á Jesús para ver si curaba el día del sábado, á fin de hallar de qué acusarle. Mas conociendo él sus pensamientos, dijo al hombre que tenía la mano seca: Levántate y ponte en medio (de la asamblea). Y levantándose, se puso allí. Jesús entonces le dijo: Yo os pregunto: ¿Qué es permitido el día del sábado, hacer bien ó hacer mal, salvar la vida ó dejar que perezca? Después, habiendo pasado su mirada sobre todos, dijo al hombre: Extiende la mano. Y él lo hizo, y su mano quedó sana. Mas los otros se llenaron de furor, y consultaban entre sí sobre lo que podían hacer á Jesús.»

El Evangelio judaico-cristiano que San Jerónimo encontró

(1) San Mateo, XII, 1, 14.

(2) V, 1 y siguientes.

entre los nazarenos da todavía otro detalle relativo á la súplica de aquel enfermo: «Yo era albañil, ganando mi vida con mis manos; ruégote, Jesús, me devuelvas la salud, á fin de que no mendigue vergonzosamente mi sustento». San Mateo y San Marcos difieren también de San Lucas en algunos detalles. Por lo que toca al ejemplo tomado de David, el pronombre *ὡς* no se relaciona en San Lucas con *τοῖς μετ'αὐτοῦ*, como en San Mateo (el *presente* ἔξουσι no lo permite), sino con *ἄρτους*, como objeto de *φαγεῖν*; *εἰ μὴ* está, pues, tomado en San Lucas en un sentido regular. No sucede lo propio en San Mateo, donde *εἰ μὴ* está empleado en el mismo sentido de San Lucas (1). En San Mateo Jesús cita aquí un segundo ejemplo de transgresión sabática: el trabajo de los sacerdotes en el templo el día del sábado para ofrecer los holocaustos y cumplir los demás actos del culto. ¡Si la obra de Dios en el templo dispensa al hombre del reposo sabático, cuánto más el servicio de él que es el Señor mismo del templo no debe permitir la misma libertad! (2). Según San Mateo (3), es natural pensar que el segundo sábado era el mismo que el precedente. Según San Marcos (4) (*de nuevo en una Sinagoga*), era más bien otro sábado. A los Escribas y Fariseos que componían esta asamblea San Marcos añade los Herodianos. La razón de esto es sencilla. A diferencia de San Lucas, que expresa por la palabra *ἄνοια*, que propiamente significa *demencia*, el efecto producido sobre los adversarios de Jesús (5), San Marcos, de igual modo que San Ma-

(1) IV, 26.

(2) Godet, *Commentaire sur l'Évangile de Saint Luc.*, I, 399.

(3) XII, 9.

(4) III, 1.

(5) «Esa palabra designa la privación del *νοῦς*, de la facultad de discernir lo verdadero de lo falso. Estaban *locos de furor*, quiso decir San Lucas. La pasión, en efecto, destruye en el hombre el sentido de lo bueno y de lo verdadero». (Godet, *Commentaire sur l'Évangile de Saint Luc.*, I, 405.) En el Evangelio de San Mateo, los adversarios proponen directamente á Jesús la cuestión de derecho relativa á las curaciones sabáticas. Débese esto á la preocupación del primer evangelista por condensar el relato del hecho en la frase ó sentencia de Jesús, única que le importa.

teo, indica únicamente el resultado exterior, el *complot* urdido desde aquel momento contra la vida del Nazareno. *Tuvieron consejo para hacerle prender*. Ahora bien, los Escribas y Fariseos nada podían emprender en Galilea contra la persona de Jesús sin el concurso de Herodes, y para obtenerlo era preciso ganar sus consejeros. ¿Podía desesperarse de conseguir de este rey, respecto á Jesús, lo que se había conseguido respecto á San Juan Bautista? Por otra parte, en ese mismo episodio pasa una escena llena de gravedad, enteramente omitida por San Mateo, pero que San Marcos trazó aún más dramáticamente que San Lucas. San Marcos pinta la impresión de dolor y de indignación que un oyente atento y que se hallaba cerca de Jesús pudo observar en aquel momento en la fisonomía de éste. San Lucas menciona tan sólo la larga mirada que Jesús dirigió por toda la asamblea, como desafiando á sus adversarios antes de obrar. En San Marcos la declaración suprema de Jesús, según San Lucas (*el Hijo del Hombre es dueño aun del sábado*), viene preparada por una de esas breves y graves palabras del Maestro, que prueban, en sentir de los exegetas exigentes, que el tercer evangelista no pudo emplear para componer su escrito los otros dos *Sinópticos*. «El sábado se ha hecho para el hombre, no el hombre para el sábado» (1). Dios no ha creado el hombre para la mayor gloria del sábado, sino el sábado para el mayor bien del hombre. Por consiguiente, si alguna vez ocurre que se presenta un conflicto entre el bien del hombre y el reposo sabático, el sábado es el que debe ceder. *De suerte que* (ὥστε) (2) el Hijo del Hombre, en cuanto jefe de la raza, tiene el derecho de disponer de esa institución. Este pensamiento, expresamente indicado por San Marcos, es precisamente el que la exégesis ha tenido que hacer intervenir

(1) San Marcos, II, 27. Esta frase convenía muy bien á los paganos, cuya atracción era el centro de miras de San Lucas. ¿Por qué éste no las reprodujo, si tenía ante sus ojos el otro Evangelio?

(2) San Marcos, II, 28.

para explicar la argumentación en San Lucas (1). Por último, San Marcos, al hablar del primer sábado y de los campos de trigo, dice: *παρὰ πορεύεσθαι*, *pasar al lado*, de donde parece resultar que Jesús pasaba *á lo largo*, y no, como dice San Lucas, *á través* de los campos (*διὰ πορεύεσθαι*). Fundado en esta divergencia, Meyer (2) supone que los discípulos no pensaban en comer, sino que querían hacerse un paso á campo travieso, arrancando las espigas. Según él, hubiese sido preciso, en el sentido ordinario, el medio *ποιεῖσθαι*, no el activo *ποιεῖν*. Traduce, pues: «hacíanse camino *arrancando* (*τίλλοντες*) las espigas»; y concluye de ahí que sólo San Marcos ha conservado la forma exacta del texto, alterada por los otros dos bajo la influencia del ejemplo siguiente que se relaciona con un alimento. Cualquiera que sea el valor de esta conjetura, hay que confesar que el acto de los discípulos en sí mismo estaba autorizado por la ley (3). Pero verificábase el día del sábado: he aquí el crimen. Porque arrancar y desgranar las espigas era trabajar é infringir los 39 artículos generales de que se componía el *Código Sabático* de los Fariseos. No de otro modo se consideraba por los Judíos del tiempo de Jesús el curar en sábado. Los Rabinos no permitían un tratamiento médico en día de sábado sino cuando un retardo podía comprometer la vida del enfermo. *Periculum vitae tollit sabbatum*. La escuela más severa, la de *Schammai*, llegaba hasta prohibir el consolar á los enfermos ese día (4). Desde este aspecto, el acto de Jesús en la Si-

(1) Véase á Godet, *Commentaire sur l'Évangile de Saint Luc.*, I, 401.

(2) *La question synoptique*, I, 2.

(3) *Deuteronomio*, XXIII, 25.

(4) *Schabbat*, XII, 1. El que quiera más detalles sobre todos estos puntos, consulte á Eustaquio (*Vida de Eutiques*), Selden (*De anno civili et calendario veteris ecclesiae judaicae*), Andreae (*Toden Jesu*), Volmar (*Der Ursprung unserer Evangelien*), Wilke (*Der Urevangeliste*), Holtzmann (*Der synoptischen Evangelien*), Weizsacker (*Apostolischen Zeitalter*), Bleek (*Einleitung in der N. T.*), Ritschl (*Entstehung der alt-catholischen Kirche*), Mónica (*Ceremonias y costumbres de los judíos*), Michaelis

nagoga era un supremo reto á semejante hipocresía; y la orden que en San Lucas da al enfermo asombra: le manda extender la mano, que era lo que él, en razón de su enfermedad misma, no podía hacer (1). En esta orden se señalan las condiciones en que el hombre ejercita su fe, y en pocas palabras se exalta la eficacia y la virtualidad de este estado de espíritu.

¿Hemos llegado realmente á la conclusión de que el episodio evangélico analizado implica la abolición inmediata de toda institución sabática en la Iglesia cristiana? Aunque algunos teólogos protestantes (2) pongan ciertos reparos á un criterio tan radical, los textos están bien terminantes; y aún puedo apelar á un nuevo relato que, sea ó no una interpelación semejante al relato de la mujer adúltera en San Juan, manifiesta claramente el sentir de los primitivos cristianos sobre el sábado. Tal es la adición hecha á San Lucas por el Cod. D. y un Mn., y cuyo tenor es el siguiente: «Aquel mismo día, Jesús, viendo un hombre que trabajaba durante el sábado, le dijo: Oh hombre, si sabes lo que haces, eres bienaventurado; pero si no lo sabes, eres maldito y transgresor de la

(*Comentatio de mensibus hebraeorum*), Gemirio (*Isagoge*), Josefo (*Antigüedades*), Calmet (*Disertaciones*).

(1) La *sequedad* de la mano, de que habla el Evangelio, era sin duda una parálisis debida á la falta de los jugos vitales, y que vulgarmente se llama la rebaja ó mengua del órgano.

(2) Véase lo que Godet (*Commentaire sur l'Évangile de Saint Luc.*, I, 403) opina: «Así como en otras declaraciones Jesús anunciaba, no la abolición absoluta del ayuno, sino la sustitución del ayuno legal por un ayuno más espiritual, así sus sentencias sobre el sábado hacían presentir, sin duda, las modificaciones importantes que sufrió en la Iglesia de Cristo la forma de esa institución, pero no su abolición completa. Cesó, de igual modo que el ayuno, de ser una observancia servil, y se convirtió en la satisfacción de una necesidad interior. La abolición completa no podrá tener lugar sino cuando la humanidad rescatada haya llegado toda ella á la perfecta altura del Hijo del Hombre. El principio: *El sábado está hecho para el hombre*, queda, pues, en vigor en cierta medida, mientras subsisten esa economía terrestre y la constitución física y moral del hombre á que el sábado se ordena».

ley». La misma inverosimilitud de la atribución (1) muestra con toda evidencia cómo pensaba sobre el asunto la primitiva cristiandad.

El ciclo evangélico no es el único período antisabático de la historia del Cristianismo. La negación del sábado se extiende á lo largo de todo el ciclo apostólico, apologético y parte del patrístico. Cuando Trifón el judío reprochaba á los cristianos *el no tener un sábado*, ¿qué es lo que San Justino el mártir (2) le contesta? «La nueva ley os hará guardar un sábado perpetuo. Vosotros, *cuando habéis pasado un día en la ociosidad, pensáis que sois religiosos*. El Señor no se complace con semejantes cosas. Si uno es culpable de perjurio ó de fraude, que se corrija; y si es adúltero, que se arrepienta; *y entonces habrá observado la única clase de sábado agradable á Dios...* Los elementos jamás están ociosos, y no observan sábado alguno. Antes de Moisés no existía la menor necesidad de observar los sábados, ni tampoco la hay después de Jesucristo.»

Por declaración, pues, de las más antiguas autoridades eclesiásticas, los primitivos cristianos no observaban, y lo que es más, no *debían* observar la práctica del sábado. En el siglo IV, sin embargo, la paganización, ó más bien la romanización del Cristianismo por la influencia católica, trajo como resultado el aumento de un día más á la semana, el *domingo*, palabra latina tomada de *dominica* ó *dies domini*, día consagrado al Señor, es decir, día consagrado al sol, según el calendario gentílico, no modificado en este punto por el triunfo de las nuevas ideas. Constantino, en el edicto que imponía la solem-

(1) Nadie hubiese podido trabajar públicamente en Israel el día del sábado sin ser castigado inmediatamente. Conste, no obstante, que va demasiado lejos Godet (*Commentaire sur l'Évangile de Saint Luc.*, I, 399) cuando afirma bajo su palabra que *Jesus, qui ne s'est jamais permis la moindre infraction au vrai commandement mosaïque (quoi qu'en disent beaucoup de commentateurs), n'eut certainement pas autorisé chez un autre cette émancipation prématurée.*

(2) Véase su *Dialogus cum Tryphone.*

ne observancia del domingo (321), intituló todavía el día del Señor *dies Solis*, nombre que no podía ofender los oídos de sus súbditos paganos (1). Ese primer día de la semana cristiana que los romanos consagraban á Dios es lo que los germanos antiguos llamaban *die Sonne*, los alemanes modernos *Sontag*, los holandeses *Zondag*, los ingleses *Sunday* (nombres los tres que expresan la misma idea que el *Dies Solis* latino), los franceses *Dimanche* y los italianos *Domenica*. En cuanto á los demás días, han conservado también *à fortiori* la finalidad de su significación pagana. El Lunes ha seguido siendo el día de la Luna, *Lunae dies*; el Martes el de Marte, *Martis dies*; el Miércoles el de Mercurio, *Mercurii dies*; el Jueves el de Júpiter, *Jovis dies*; el Viernes el de Venus, *Veneris dies*; el Sábado el de Saturno, *Saturni dies*.

La rígida observancia del sábado judío, sustituido por el domingo, comenzó en el siglo XVI; continuó en el siglo XVII por el predominio que quisieron tomar los anglicanos sobre el Gobierno; y cuando este predominio se acentuó (1678) fué cuando el rey Carlos II dictó una disposición (año 29 de su reinado), por la que se prohibía á «los comerciantes, artífices, trabajadores, labradores ó cualquier otra persona... el dedicarse ó llevar á efecto cualquier trabajo mundano durante el día del Señor». Los puritanos llevaron esta disposición al extremo evidentemente, para demostrar su odio al Catolicismo, tanto romano como episcopal. Así decía á Castelar (2) un príncipe ruso en Ginebra que había más libertad en San Petersburgo que en Nueva York; y preguntándole el célebre tribuno el por qué, le contestaba: «por una razón muy sencilla; porque yo soy muy aficionado á la música, y en San Petersburgo puedo tocar el violín en domingo, mientras que no puedo tocarlo en Nueva York». En 1880, una de las Cámaras de Washington se negaba á reconocer, hasta como una

(1) Véase el *Código* de Teodosio (II, 8, 1) y el de Justiniano (III, 12, 3).

(2) Véase el *Diario de Sesiones* de 12 de Abril de 1869.

obligación natural, una deuda contraída el domingo, y á un viajero norteamericano, herido en un accidente de camino de hierro, se le ha visto justificar resignadamente su daño en su propio fuero interno, merced á la consideración de que no debía haber tomado el tren en un día del Señor (1). En Inglaterra se celebra también el domingo con una severidad extraordinaria, con una rigidez de costumbres que asombra. Lo mismo sucedió en Suiza hasta mediados del pasado siglo, en que se abolió la ley sobre la observancia del precepto dominical.

Así, pues, por oposición á los pueblos católicos, donde el domingo es una verdadera saturnal, los pueblos protestantes no permiten cultivar en ese día ni aun las artes lícitas. Sin duda que esto no ha sido mera obra de la autoridad; las costumbres se formaron en este punto libremente, sin intervención de la ley, por la espontánea iniciativa de las masas; pero

(1) El mejor trabajo que existe sobre la religiosidad yankee es el de Goblet d'Alviella, *L'evolution religieuse contemporaine*, 233. Véase, además, mi libro *Las Iglesias del Estado*, 111. Hay que advertir á este propósito, sin embargo, que en los Estados Unidos ya no se celebra el domingo con la rigidez algo afectada que se ha podido observar en otros tiempos. Oigamos á Emerson en su famoso *Ensayo sobre la Naturaleza*, 109 (traducido recientemente por mí al español para la *Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía é Historia*): «Los puritanos en Inglaterra y en América encontraron en el Cristo de la Iglesia católica y en los dogmas heredados de Roma objeto para su austera piedad y sus aspiraciones á la libertad civil. Pero su credo está desapareciendo y ninguno nace en su lugar. No creo que ningún hombre pueda entrar en nuestras iglesias sin comprender que lo que sostenía el culto público entre los hombres está desapareciendo. Ha perdido su influjo sobre el amor al bien y el miedo al mal. En el campo, los vecindarios y las parroquias están haciéndose señas (*signing off*, para emplear el término local). Están ya comenzando á indicar que el carácter y la religión se apartan de las reuniones religiosas. He oído decir á una persona devota, que estimaba las funciones dominicales, decir con gran aflicción de ánimo: *Los domingos parece perjudicial ir á la iglesia*. El motivo que mejor lo sostiene es ahora sólo una esperanza. Lo que fué alguna vez una mera circunstancia (que los hombres mejores y peores de la parroquia, los pobres y los ricos, los instruídos y los ignorantes, los jóvenes y los viejos, se reúnan un día como compañeros en una casa), ha llegado á ser motivo supremo para ir allá».

una vez preparado el espíritu de éstas sometieron tal práctica al influjo del poder, prohibiendo con rigurosas penas hasta las acciones más sencillas, si les parecía que turbaban la severa majestad de los días festivos. Poco faltó para que, como entre los Hebreos, se castigase con el último suplicio la profanación de esos grandes días (1). De ahí una renovación lamentable en los países reformados del formalismo judío, del ceremonialismo fariseo, de la pudibundez y la mojigatería, cualidades que, como sabemos, suelen estar en razón directa de la cobardía, de la hipocresía, de la deslealtad y de la falta de verdadero espíritu cristiano. Con razón se ha insinuado de tales países que en ellos hay dos Evangelios: uno, el escrito en el Nuevo Testamento, que manda sacrificarse por los demás, y el cual sólo rige un día á la semana, los domingos durante el sermón; el otro, que autoriza para sacrificar á los demás, rige los seis días restantes.

No hay que embellecer ni adornar las cosas. En cierta ocasión Felipe II regañó á su embajador por desdeñar negocios de gran importancia en Italia. «Habéis dejado un negocio de importancia por una ceremonia», le dijo, y el embajador replicó: «¿Cómo? ¿Por una ceremonia? El ser de vuestra majestad no es más que una ceremonia». Tratemos de imitar á este despiadado crítico de una institución caduca, y guiémonos por su divisa. La sociedad moderna, arrojando un velo complaciente sobre la ascética observancia del sábado cristiano por los protestantes, que es pura tiranía religiosa, y que ha causado más daño que bien, no dejará por eso de comprender las ventajas de esa práctica, revistiéndola de otras formas, haciéndola entrar en otra concepción de cosas. Esa práctica es como el jubileo del mundo entero; su luz brillante no se ha menoscabado en nosotros; lejos de eso, se ha completado, porque se asienta sobre la constante necesidad del descanso; de aquí que sea tan alegremente recibida, lo mismo en el labora-

(1) *Éxodo*, XXXV, 2.

torio del experimentador que en la biblioteca del pensador ó en la azotea del obrero; con razón se ha dicho de ella que por todas partes sugiere, aun á los más viles, una idea de la dignidad del sér espiritual. Los que han pasado los primeros años de la juventud envueltos en la obscuridad enfermiza y ambigua de los santuarios, son quizá los más llamados á desear y proclamar la construcción de una nueva Iglesia (*ecclesia*, el lugar de la asamblea), donde se reúnan cada domingo los humildes y los poderosos, los buenos y los sabios; donde se levanten voces que saturen la atmósfera moral de ideas, de dicha y de consuelo; donde se experimente el deseo de paliar el efecto excesivamente monótono y excesivamente grosero de una existencia reducida á la labor cotidiana; donde haya lugar para los hombres capaces de arrebatarse á su auditorio por medio de la verdadera fe, que es la encarnación de la caridad divina; donde se restablezca en su originaria brillantez la moderna abnegación, la moderna perspectiva, la moderna creencia de la especie humana.

Podría, si hubiese querido, prescindir de cuanto he dicho para confirmar lo que escribo. Ya entre los Hebreos tuvo el día sabático un carácter altamente humano y social: dar descanso de las fatigas de los otros seis á los hombres y á los animales que los ayudaban en el trabajo, y al mismo tiempo tributar gracias al Dios benéfico que había instituído este descanso (1). ¡Imagínese ahora lo que podrá llegar á ser el descanso dominical bajo la influencia de la Iglesia futura, que se fundará sobre la necesidad práctica de la vida del sentimiento y del orden político, que apreciará ampliamente la existencia general de un grupo humano por cima de las ocupaciones é inquietudes cotidianas, y que se extasiará cada vez más en el goce de las infinitas bellezas que brotan del seno de la obra del Creador como río inagotable! ¿Qué habrá de ser de la civilización que con tantos esfuerzos ha sacado la conciencia moderna de

(1) *Éxodo*, XXIII, 12.

la superstición anterior, si esa misma conciencia no siente la necesidad de una comunión que tenga algo de superior á la vida cotidiana, formando un nuevo vínculo entre los miembros de cada oración y entre ésta y el resto del mundo?

Según el testimonio de los más avanzados filósofos modernos, Haeckel (1), Guyau (2), Bazalgette (3), y según declaración de nuestro mismo Sala, en sus estudios sobre las religiones positivas y la religión del porvenir (4), las consecuencias inmediatas de esta religión conducirán un día ú otro á darle una forma de culto, como ha ocurrido con respecto de todas las otras religiones de los pueblos civilizados. Será una hermosa obra, reservada á los dignos teólogos del siglo xx, la de constituir ese culto y adaptarlo á cada una de las necesidades de las naciones adelantadas. Como en este importante terreno no desean los citados pensadores una revolución violenta, sino una reforma racional, les parece muy exacto volver á las instituciones existentes en las iglesias cristianas reinantes, pero sufriendo en la nueva comunidad un esencial perfeccionamiento. Esto es, en particular, aplicable al servicio divino del domingo, que siempre, á título primitivo de reposo, de descanso y de edificación, ha seguido á los seis días de la semana. En vez de la fe mística en los prodigios sobrenaturales, interviendrá la consideración individual de las verdaderas maravillas de la naturaleza (el prodigio constante). Los templos, considerados como lugar de devoción, no estarán adornados con ídolos, sino con obras de arte relacionadas con la moral social y el problema cósmico en su aspecto más religioso, más trascendente. Allí habrá misterio sin milagro, piedad sin bigotismo, amor sin ceremonias, religión sin superstición, adoración sin idolatría, entusiasmo sin fanatismo, creencia sin dogmas,

(1) En su libro *Die Welträthsel*, al final.

(2) Véase *L'irreligion de l'avenir*, 315 y siguientes.

(3) *El problema del porvenir latino*, 155, 166.

(4) Incluidos por el autor en la última edición de su obra *Materia, forma y fuerza*, 333, 351.

simpatía sin interés, curiosidad sin temeridad y asociación sin tiranía. Allí será verdadera la fe, porque se elevará el espíritu de los hombres á las sublimes regiones de lo incognoscible. Allí será verdadera la esperanza, porque se repetirá á los hombres que la felicidad está en otro mundo, y que éste sólo nos ofrece su sombra. Allí será verdadera la caridad, porque se inculcará á los hombres que es preciso que todos tengamos una parte en esa felicidad; que nos sentemos, siquiera como huéspedes, en el banquete de la vida, y que protejamos la desgracia, absteniéndonos de ofrecerle el bálsamo irritante de los consuelos vulgares, no pidiendo más que el derecho de ayudarla á sufrir. Allí el hogar común será grato, íntimo, cordial y confortante; la atmósfera, muy tibia y placentera; el trato, de una manera que con su suavidad atemperará la sangre enardecida en la lucha diaria. Allí habrá variados espectáculos especiales que, con la influencia del sentimiento místico, siempre enseñarán algo grande. Allí todos se expansionarán, todos aprenderán y todos para siempre venerarán á aquel Sumo Hacedor del inmenso tesoro de sublimidades que brinda la vida del Hombre y de la Naturaleza.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO

CRÓNICA LITERARIA

Carlos VI en la Rápita.—VII Episodio Nacional de la *Cuarta serie*,
por D. Benito Pérez Galdós.

Cerca de la mitad del nuevo Episodio Nacional del Sr. Pérez Galdós, *Carlos VI en la Rápita*, puede considerarse como continuación y remate del anterior, *Aita Tettauen*. El novelista, antes de presentarnos el cuadro de la vasta conspiración carlista, que ha pasado á la historia prendida á un nombre geográfico pequeño y obscuro como el desenlace de aquella empresa, nos hace asistir á las últimas escenas de la fugaz y brillante epopeya de Africa. No extrañemos que el novelista reparta su libro entre ambos tan distintos asuntos, puesto que mezclados íntimamente anduvieron también en la realidad.

En este *Episodio* de Galdós, como en otros varios de las últimas series, se observa que á medida que el novelista va acercándose á los tiempos actuales, se aleja más de la pintura directa de los sucesos históricos. Diríase que vacila en reconstruir la visión inmediata del testigo presencial, cual hizo cuando trataba de hechos más lejanos de nosotros, como las jornadas de la guerra de la Independencia y los incidentes políticos del reinado de Fernando VII. Esto, que á primera vista parece una anomalía, se explica tal vez por las limitaciones de la historia contemporánea, aplicadas en este caso á la novela. En la historia contemporánea, los datos, si más abundantes, están más dispersos, suelen ser más inciertos, no han pasado aún por la serie de depuraciones que al cabo del tiempo van fijando y concretando la imagen de lo pasado. Tal vez la

misma abundancia de materiales ha retraído al novelista del paciente y minucioso trabajo de ordenación y clasificación de pormenores y reconstrucción de la imagen total con ellos. O acaso la vacilación que suele acompañar al juicio de los hechos cuando están todavía próximos, ha hecho que Galdós, en vez de buscar y de afrontar la impresión de presencia, prefiera ir, por hábiles rodeos y circunloquios, al relato de referencia.

En cambio ofrece este Episodio un rasgo interesante, que también ofreció *Aita Tettauen*. Es lo que pudiéramos llamar el aspecto bilateral de la historia. Generalmente, en las relaciones históricas de cualquier género, se ve la historia desde un punto de vista parcial, por un solo lado. Las guerras médicas las vemos, verbigracia, desde el lado griego; las púnicas, desde el lado romano. Aun en asuntos en que la dualidad ó la multiplicidad de puntos de vista es menos marcada que en las guerras, se observa igualmente la unilateralidad en el modo de concebir la historia. Predomina, por ejemplo, la historia de la parte culta y poderosa de la sociedad, ó sea de los llamados elementos directores, ó bien el aspecto que da tono á un acontecimiento; así la revolución francesa, por ejemplo, se ve generalmente desde el punto de vista de los revolucionarios. En todo esto hay, naturalmente, excepciones, pero el hecho general es indudable.

Aplicando la observación al caso presente, ó sea á la guerra de Africa, hay que reconocer que estamos habituados á mirarla como un acontecimiento español. Lo que vemos en ella son las últimas páginas brillantes de nuestra leyenda militar; Sierra Bullones, Los Castillejos, Wad-Ras, la entrada en Tetuán, el entusiasmo de la Península por aquella empresa, en cierto modo tradicional y castiza; la épica figura de Prim con sus voluntarios catalanes; la figura sólida y seria de capitán y de estadista de O'Donnell. Pero ¿no fué esa guerra también un acontecimiento marroquí? De este lado de la historia, tal vez no ha pasado por la fantasía de los españoles de entonces, ni por la de los sucesivos, más que la figura caballeresca y me-

lancólica del príncipe Muley-el-Abbas, semejante á uno de los cortesés guerreros árabes de nuestros romances moriscos.

Galdós ha querido acaso buscar la novedad en esta etapa de sus *Episodios* llenando tal laguna. Ha compuesto su narración de manera que se vea también el lado moro. Ha preparado su trabajo sobre el terreno, recorriendo los lugares en que se desenvolvió aquella campaña, tomando notas, observando costumbres y rasgos pintorescos de moros y judíos. En un país casi inmóvil como Marruecos, en que la marcha del tiempo es infinitamente más lenta que en las sociedades europeas, la observación de lo presente basta para formarse una noción bastante aproximada de lo que serían aquella tierra y sus moradores en 1860. Y aunque el viaje del autor de los *Episodios* fuese rápido, un viaje de turista, que persigue la nota de color local, ha sido suficiente para dar aire de verdad á las dos novelas suyas que de la guerra de África tratan.

Positivamente, entre las páginas de *Aita Tettauen* y *Carlos VI en la Rápita*, las de más vivo colorido son las que pintan á los moros y judíos de Marruecos. El pintoresco castellano arcaico de los hebreos, sus ritos y costumbres, los varios tipos, feroces y bárbaros unos, hidalgos y afinados en medio de su atraso otros, de la heterogénea población musulmana del Imperio mogrebíta, aparecen en los *Episodios* de Galdós con rica plasticidad descriptiva. En este punto no son inferiores las páginas de la primera parte de *Carlos VI en la Rápita* á las de *Aita Tettauen*. La accidentada y dramática caminata de El Nasiry y el simpático Confusio, huyendo de moros y cristianos en la ruta de Tetuán á Tánger; la parada en Samsa en la geórgica residencia patriarcal de Mohamed Requena, descendiente de los moros granadinos; las escenas del Fondac, los peligros que corre disfrazado de judío Confusio, algunos de los cuales recuerdan vagamente tal cuál escena del *Quijote*, dan una visión nítida y viva de aquel país y de sus moradores.

Mas los acontecimientos propiamente históricos se ven á

distancia. La batalla de Wad-Ras y la paz son los hechos de esta clase que sobresalen ó debieran sobresalir en las páginas de la primera parte de *Carlos VI en la Rápita*. Con la maestría que da á Galdós su larga práctica de la novela, ha sabido reflejar la impresión de una batalla en espectadores lejanos, que van huyendo de la quema y se enteran de los incidentes de la lucha, ya por las variaciones del estruendo bélico, ya por las noticias que traen y llevan desperdigados combatientes, ya, en fin, por el torrente de fugitivos que alcanza á los caminantes y los envuelve en su ola humana. Más que la impresión de la batalla ha fijado Galdós en su libro la de la derrota y dispersión de los marroquíes, trazando una página briosa que habla con voz potente á la imaginación, pero que deja perdidas á lo lejos tras espesa cortina de polvo y humo las escenas de la pelea, la verdadera batalla. En cuanto á la paz, á la mente del lector, y no á los ojos de su fantasía, llegan las referencias de los personajes. La parte descriptiva casi se reduce al paso de uno de los embajadores hacia el campamento español.

*
* *

De Marruecos, pasamos á la conspiración que trajo el desembarco de las tropas de Ortega en San Carlos de la Rápita. Es decir, pasa el héroe de la novela, aquel Santiuste á quien conocimos en otro de los episodios anteriores, y que bautizado ahora con el nombre de Confusio, á causa de la mezcla y confusión singular en que andan en su espíritu las ideas teológicas y los impulsos amatorios, peregrina por cuenta del curioso marqués de Beramendi para informarle puntualmente de los sucesos públicos que observa y de las aventuras particulares que á él le ocurren.

Confusio, que tiene, según él mismo declara, tres partes de galán enamorado y un cuartillo de poeta, había conquistado en Tetuán á una hermosa judía, la blanca Yohar, la perla del Mellah. Estos amores fueron breves. El instinto calculador

de la raza se sobrepuso á la pasión amatoria de la linda Yohar, la cual, al convencerse de que con el visionario Confusio no podía esperar más que pobreza y privaciones, volvióse con su padre, el rico judío Samuel Riomesta, y á poco casó con un sefardí de Constantinopla, hombre de virtud á estilo hebraico, que no reparaba en flaquezas femeniles. Este desengaño y otros sucesos particulares relacionados también con el amor, traen á Confusio á España, y apenas llegado, le encarga el marqués de Beramendi que vaya á recorrer tierras del Maestrazgo, donde al parecer se preparan graves sucesos. Así se verifica la transición del épico escenario de la guerra marroquí á la aventura de San Carlos de la Rápita, rescatada al final del ridículo por la roja mancha de la sangre de Ortega.

San Carlos de la Rápita es el hecho material en que se revela una gran conspiración acabada en punta como tantos otros sucesos que entre nosotros se anuncian con proporciones grandes y temerosas, y acaban en parto de los montes. Por ser el hecho material saliente de aquella intentona, San Carlos de la Rápita da nombre á toda la aventura que se desenvuelve en varios lugares, en palacios, oficinas, conventos, cuarteles, y crece poderosa mientras se recata en las sombras de las ante-cámaras y en el secreto de los cabildeos; pero muere tan pronto como sale á la luz del sol, y tiene que manifestar públicamente sus intenciones. En ella interviene un personal numeroso y de muchas campanillas, que luego del fracaso se acoge al manto protector de benevolencia y olvido que se tiende sobre aquellos sucesos y sus promotores. Fuera sólo queda como víctima propiciatoria el cadáver de Ortega, uno de tantos Ícaros de nuestra pedestre mitología política.

El interés de este acontecimiento se reparte, pues, entre muchos lugares y personas. Está en Madrid, en los misteriosos trabajos de la Junta Regia Suprema; está en París ó en Marsella, ó dondequiera que el conde de Montemolín, rodeado de sus fieles, sigue los pasos de la conjuración; está en Baleares, donde el general Ortega se lanza á la loca empresa de

un pronunciamiento, sin contar con las tropas que han de hacerle, figurándose que la disciplina puede obligar á quebrantar la disciplina; está en la singular figura de Ortega, hijo de la osadía y víctima de ella; está en Londres, donde Cabrera se resiste á secundar la empresa; está en el desembarque en los Alfaques, en la prisión, sumaria y fusilamiento de Ortega, en la captura de los príncipes y su renuncia.

Casi todo esto queda fuera de la novela, y sólo llega á ella por muy sumarias referencias. Los personajes principales del suceso histórico, ó no están presentes ó se mantienen en términos lejanos de la acción. La abundante materia novelesca que ofrece San Carlos de la Rápita apenas está tocada en el nuevo episodio. El maestro Galdós no ha enfocado bien el asunto. O tal vez, viendo que no le quedaban ya en el volumen páginas bastantes, después de las consagradas al final de la guerra de África, no se ha atrevido á profundizar en aquél.

Uno de los personajes de la novela dice que la historia privada de los particulares ilustra más la historia general, á veces, que el relato de los sucesos públicos. En cierta medida es exacto, pero no aplicable al asunto que trata Galdós en su último episodio. Cuando se quiere describir una época, un estado de ideas y costumbres, la historia puede estar, y está en efecto, repartida en muchos sujetos oscuros, y en la vida de cada uno de ellos puede observarse. Mas cuando se trata de un acontecimiento singular y extraordinario, ya no podemos reconstruir su visión histórica por la mera observación de las vidas de los particulares. Y eso es lo que ocurre en este caso, porque San Carlos de la Rápita no es una época, sino un acontecimiento.

Concediendo poco á la historia, Galdós ha concentrado el interés de su novela en la creación poética de un tipo y en el interés dramático de una aventura amorosa. El tipo es el del arcipreste de Uldecona, D. Juan Ruiz Hondon, en quien tal vez quiso el novelista representar un Arcipreste de Hita moderno, guerrero y carlista, aficionado á las *donas* como lo fué

el antiguo. Si por lo que toca á la parte histórica de la obra hay muchos reparos que hacer, por poco enterado que se esté de los sucesos á que aquélla se refiere, en esta parte de creación poética no hay más remedio que aplaudir y que admirar el genio de Galdós. El arcipreste de Uldecona no me parece un tipo real, como los curas de Toledo que pintó el gran novelista en *Angel Guerra*: es más bien un capricho de literato; una genialidad de artista, que se complace en resucitar, modernizándola, una figura antigua, ó en evocar rasgos de ella en un personaje contemporáneo. Dueño de todos los secretos del arte de novelar, Galdós juega con los asuntos, y parece que se complace en crear dificultades para vencerlas. Ha llegado á esa época feliz del artista en que la fama adquirida y la plena posesión de sus facultades le permiten dar rienda suelta á su fantasía, sin timideces ni escrúpulos. Y su imaginación le sugiere estos tipos originales de estirpe literaria, tolstoyanos unos, clásicos y castizos otros, como el nuevo Juan Ruiz; mas luego el novelista, acostumbrado á reflejar la realidad con todo su colorido, los viste de *carne mortal*, de apariencias de personas de veras, de suerte que esos tipos poéticos resultan tan naturales como si fueran tomados de modelos vivientes.

Igualmente se advierte la maestría del novelista en el relato de la aventura amorosa de Confusio y Donata, una de las muchas amas, sobrinas, sirvientas ó lo que fuesen del belicoso arcipreste. En realidad, es la misma aventura que le ocurre al enomorado personaje con la blanca Yohar y la que intenta con la mora Erihmo. Mas esta repetición de las líneas principales de un suceso no produce cansancio, por la variedad que ha sabido introducir Galdós en los pormenores, la gracia seria y discreta con que los cuenta y la habilidad con que incita la curiosidad del lector y le interesa en el relato.

Hay, pues, en *Carlos VI en la Rápita* un minimum de novela histórica y, por consiguiente, de episodio nacional. La historia se ha quedado un poco rezagada mientras el novelista se complacía en esos amenos devaneos de creación poética. Y

así, en vez de Ortega, de Elio, del conde de Montemolín y de los demás actores grandes y chicos de la tragicomedia de San Carlos de la Rápita, nos encontramos con la corpulenta y sanguínea figura de Don Juanondón, el Arcipreste y la bella y poética imagen de Donata, el ama que se pasa al enemigo.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—LITERATURA: La novela noruega moderna.—La estética del teatro.—Don Juan Tenorio en la producción molieriana.—SUPERSTICIONES: El aojamiento ó mal de ojo.—FILOSOFÍA: La idea del «eterno retorno», de Nietzsche.—PEDIATRÍA: La diplomacia de los niños.—IMPRESIONES Y NOTAS: Los orígenes del melodrama jocoso.—Innovaciones acertadas.—Dimensiones de las olas.—La ciencia en las bibliotecas públicas.—Doctorado de Oxford.

LITERATURA

LA NUEVA NOVELA NORUEGA.—La literatura moderna noruega—dice en *La Revue* Martina Remurat—presenta el fenómeno de la vuelta al romanticismo. Ya el fecundo novelista Jonas Lie se alista entre los románticos, gracias á su odio por los prejuicios burgueses y la mentira social, y Magdalena Thoresen, muerta hace tres años, suegra de Ibsen, pertenece igualmente á la escuela romántica y fué discípula de Jorge Sand.

En 1840 es cuando se produjo un gran movimiento en la literatura nacional, inspirada entonces en Víctor Hugo. Hacia 1890 se formó en Noruega una escuela de escritores naturalistas, que no produjo nada duradero y que cayó en el mayor descrédito. Antes, en 1880, Alejandro Kjelland había producido una obra singular, *Garman y Worse*, en la que se cuenta la ruina de una antigua casa de comercio, y en la que aparecen varias figuras ultramodernas, un obrero anarquista, un pastor socialista y una joven aristócrata de ideas avanzadas; esta cu-

riosa tentativa de novela social es única en la literatura noruega, que, al volver al romanticismo, sigue la inclinación natural del genio nacional.

Knut Hamsun, ya traducido en Francia, es un puro romántico, y lo mismo puede decirse de Tomás P. Krag, el primero de los novelistas jóvenes; pero si ambos adoran la Naturaleza, Hamsun la pinta risueña y dulce, y Krag desolada y aterradora; *La serpiente de cobre* es la historia de la decadencia de una antigua familia que encierra no pocas bellezas de detalle; así la escena de una tempestad, en la que tiene que tomar la dirección del barco un médico israelita que hace pasar á los demás á una chalupa y se queda en el navío naufrago, por no haber ya más, con un viejo marinero; el barco se hunde, y mientras el docto místico invoca á Dios, el marinero maldice su suerte. «Yo no puedo morir del todo, dice el primero; yo siento en este instante que si el mar es profundo, mi alma es más profunda todavía: es infinita». El otro cierra los puños y amenaza al cielo: «Si hay alguien ahí arriba, exclama, me debe indemnizar, pues yo no he conocido en este mundo sino los peores sufrimientos; lo grito ahora bien alto... ya que en ningún otro momento tuve valor para decir estas verdades».

El misticismo hace gran papel en las novelas de Krag. En *Ulf Rann* estudia la mentalidad de un hombre que, enamorado al principio de la vida, pide en vano á los placeres la dicha y se hace amante apasionado de la muerte. La moral de *La casa de la señora Beate* es la de que nada importa el género de vida que se lleve, si esa vida es rica, sana y coloreada. Krag sobresale en la pintura de los pescadores y aldeanos del Norte de Noruega.

Arne Garborg, escritor popular, es el autor de *El Padre extraviado*: dos hermanos crecen en el seno de una familia de costumbres severas, donde les enseñan que todo lo que aquí parece deseable lleva el signo del pecado; hechos hombres, se emancipan, corren el mundo y viven en la disipación; pero al llegar á viejos se acuerdan de su primera doctrina, y vuelven

al país natal en busca del Padre celestial, que han abandonado, sin encontrarlo en parte alguna.

Al lado de estos escritores, que tienen ya hecha su reputación, aparece Juan Bojer, acogido con la más viva simpatía por la crítica; procede más bien de la escuela realista, pero procura que cada una de sus obras sea el desenvolvimiento de una grande y noble idea; posee el dón de vivificar sus relatos, y los caracteres están pintados con toques enérgicos; principió con *Lucha popular*, novela de costumbres políticas, y luego ha dado *Una peregrinación*, historia patética de una joven madre que cede su hijo á unos padres adoptivos y que luego consagra su vida á recuperarlo. *El poder de la fe*, del mismo autor, merece especialísima mención, pues es una obra de primer orden, la mejor sin duda de las producidas por el año literario escandinavo: es la historia de un error judicial y de sus terribles consecuencias para el inocente injustamente condenado; la pintura de los caracteres, el choque de las pasiones y el desarrollo entero de la acción, hacen de esta novela un libro digno de ser conocido por cuantos aman lo bello.

Noruega posee además otros varios jóvenes escritores que merecen fijar la atención pública: Erik Lie, hijo del novelista Jonas Lie, se estrenó en las letras con un hermoso libro sobre *La literatura europea* y con un estudio sobre Balzac, y es hoy un cuentista lleno de *humour* y de gracia, de soltura y de talento; en *La familia del director Lyng* ha pintado burlescamente la estrechez de espíritu que reina en la sociedad burguesa de Cristianía. Lyng había quebrado en otro tiempo; gracias á especulaciones afortunadas se hace rico, pero la mancha de su quiebra anterior sigue unida á su nombre, y la buena sociedad sigue poniéndole mala cara; el deseo de volver al afecto de sus conciudadanos hace de Lyng y de su mujer unos perfectos *snoobs*, y á fuerza de larguezas en favor de sociedades de beneficencia patrocinadas por damas del gran mundo, y á fuerza también de constancia, logran hacer olvidar el pasado, y Lyng es admitido en el círculo aristocrático de la ciudad.

La muerte de Hans Ulrich, del mismo autor, trata de un asunto más grave: la cuestión de la responsabilidad. ¿Tiene derecho un médico de administrar á un enfermo, cuyo estado no deja lugar á ninguna esperanza de salvación, una poción que le mate y le libre de sus atroces sufrimientos? Erik Lie está por la negativa, pues su héroe, un médico, después de haber tenido el valor de ejecutar el acto homicida, se siente asaltado por los remordimientos y se suicida, con gran desesperación de la joven que le ama.

También puede citarse, para terminar, *La familia de Raaum*, de Peder Egge, en la que el amor de un padre y de su hijo por la misma mujer es tratado con gran emoción.

*
* *

LA ESTÉTICA DEL TEATRO.—Una de las condiciones primarias, la primera de todas las leyes que rigen la obra teatral, es, según Agresti en *La Italia Moderna*, la representación y la perfección de la ilusión, la ficción de la verdad. En la escultura, en la pintura, se tiene tan sólo la representación de un momento, de un gesto, de una situación, de una forma de la vida, y, á pesar de eso, se exige al artista que con esa representación provoque las sensaciones y emociones que corresponden á lo representado; al poeta, al novelista, se le piden también visiones reales de la vida; pero al teatro se le pide todo eso y algo más: queremos sensaciones, pensamientos y pasiones, y además de esto exigimos la verdad. Bien sabemos que los árboles son de cartón, que las casas son de papel ó de tela y que las joyas son falsas; pero al alzarse el telón olvidamos todo esto, y nos interesamos en la acción que se desarrolla en el escenario, sufriendo con los que sufren y gozando con los que gozan.

Esta mayor profundidad de sensaciones sólo es posible en cuanto el teatro hace perfecta la ilusión de la verdad, á la que tanto contribuye la obra representada como los medios mate-

riales que se ponen en juego para la representación. Hasta hoy, conviniendo todos en esto, no se ha buscado de la verdad sino el esfuerzo, la riqueza, el fausto; la disposición de las luces y de la escena es uno de los principales medios de modernizar la representación teatral.

Nada más absurdo ni más fuera de la verdad que la luz que ilumina un ambiente de abajo arriba (batería de la orquesta), de arriba abajo (batería de arriba) y de derecha á izquierda y viceversa (baterías de bastidores). Todas estas luces difusas, confusas y absurdas son las que obligan á los actores á teñirse más de lo natural, las que quitan toda sombra á la escena y asemejan la escena á una pintura japonesa. ¿Cómo es posible pensar que la luz venga en una sala ó en un bosque de arriba, de abajo, de la derecha y de la izquierda?

¿Cómo corregir estos defectos? Agresti tenía sobre esto ideas que le parecían originales, y que luego ha visto puestas en parte en práctica en el teatro de Bayreuth, en el de Mónaco y en algunos otros franceses é ingleses por Adolfo Appia, que expone su teoría en su libro *La Música y la Escena*. La luz viene siempre de un punto solo, y lo que da ilusión de verdad á las cosas ficticias es la sombra que proyectan. Supongamos que se haya de representar una casa en los límites de un bosque: de esa casa salen ó entran los personajes de la obra; con las prácticas actuales la iluminación de la escena es una claridad, no la luz, y no hay ilusión posible. Pero si, en conformidad con la hora en que se supone que ocurre la acción, se produce la luz correspondiente y se concentran las lámparas y los reflectores sobre un solo lado del escenario, se tendrá la ilusión de la verdad, que es lo que se busca, tanto por la precisión de la luz como por el juego de las sombras, del que un artista hábil puede sacar no escaso partido. Claro es que esta disposición de las luces requiere gran atención y mucho arte por parte del maquinista; pero eso es un detalle.

Pero la cuestión de las luces no es todo; suprimir las baterías del proscenio ó de los costados, ó disponerlas mejor, no es

todavía resolver el problema de la reproducción de la verdad. Pensad en ese árbol del medio de la escena que se dobla y muestra la tela cuando Cirano se apoya en él; pensad en esas ventanas y esos tabiques que se bambolean al tocarlos, y dígame si es posible hacerse ninguna ilusión en casos tales. En algunos teatros de Londres la *mise en scène* responde fielmente á las exigencias de la representación: la escena se compone de piezas sólidas separadas; un bosque, una caverna, una playa, no es un telón de fondo, sino una serie de piezas sólidas, sueltas y practicables, y el fondo constituye el horizonte lejano y general: el cielo, el mar, unas montañas; esta practicabilidad ayuda mucho al actor, ofreciéndole mil combinaciones de acciones y efectos que hoy no tiene. Un jardín está hecho de piezas sueltas, y los árboles, los senderos, los parterres, los macizos de flores pueden combinarse como mejor convenga: en Londres, en Alemania y en algunos teatros de París, desde que las ideas de Adolfo Appia han empezado á triunfar, un árbol no es un pedazo de tela pegado á un cartón y acoplado á un palo; es una verdadera construcción sólida; las ramas están unidas al tronco, y la ilusión es perfecta; si hay que representar una casa en medio de una arboleda, se planta en la escena una verdadera fachada de madera, circundada de árboles, entre los cuales los actores circulan libremente.

Implantar una lógica, natural y racional distribución de las luces en una escena dispuesta también racionalmente y conforme á la realidad en todas sus partes; hacer que la ilusión óptica creada por el juego de las luces y de las sombras sea completada por la mayor solidez y practicabilidad de la escena: ese es el secreto para obtener casi completa la ilusión de la verdad, que es la ley primera de la estética del teatro.

*
* *

DON JUAN TENORIO EN LA PRODUCCIÓN MOLIERIANA.—Temperamento pasional, indómito, Don Juan, hermoso, joven, rico, de estirpe ilustre, gracioso, animosísimo, considera el mun-

do creado para su uso; su credo religioso es: dos y dos son cuatro, cuatro y cuatro son ocho; su credo moral, un monstruoso egoísmo; su credo caballeresco, no tener miedo de nada; y su credo amoroso... escuchémoslo de su propia boca: «¡Cómo! ¿Ligarse con la primera mujer que nos coge, renunciar al mundo por ella y no tener ya ojos para nadie? ¡Valiente cosa echárselas de fiel, sepultarse para siempre en una pasión y permanecer muerto desde su juventud para todas las demás bellezas que puedan presentársenos! No, no; la constancia es una ridiculez; todas las cosas bellas tienen derecho á encantarnos, y la ventaja de ser la primera con que uno tropiece no debe robar á las demás las justas pretensiones que tienen sobre nuestros corazones; á mí la belleza me arrebatara dondequiera que la encuentro, y cedo fácilmente á esa dulce violencia con que nos arrastra; por más que esté comprometido, el amor que tengo á una mujer no obliga á mi alma á ser injusta con las demás; conservo ojos para ver los méritos de todas, y rindo á cada una los homenajes y tributos á que la naturaleza nos obliga; las inclinaciones nacientes, después de todo, tienen encantos inefables, y todo el placer del amor está en el cambio; es un gusto dulcísimo el reducir por cien homenajes el corazón de una joven, viendo de día en día los progresos de conquista, combatiendo con transportes, lágrimas y suspiros el inocente pudor de un alma que se resiste á rendirse, venciendo los escrúpulos con que se honra y llevándola suavemente al punto á que deseamos llevarla; pero cuando uno es dueño de ella una vez, ya nada hay que decir ni nada que desear; toda la belleza de la pasión termina, y nos dormimos en la tranquilidad de semejante amor hasta que un nuevo objeto viene á despertar nuestros deseos, presentando á nuestro corazón los encantos seductores de una nueva conquista».

Ya fray Gabriel Téllez, más comúnmente conocido por su pseudónimo de Tirso de Molina, había presentado en escena, en *El burlador de Sevilla y el convidado de piedra*, la leyenda famosa de Don Juan Tenorio, personificación y arquetipo del

impío disoluto, valiente y elegante. Molière, siguiendo su costumbre de «tomar su fortuna dondequiera que la encontraba», se apoderó del asunto y desenvolvió la misma leyenda; pero aunque su *Don Juan* sea fiel trasunto del burlador sevillano, la significación y la tendencia de ambas obras, según Galatti dice en la *Rivista d'Italia*, son enteramente diversas: en la obra española, filiación del *misterio* medioeval, se ve la mística advertencia sacerdotal de la venganza reservada por Dios al impío; en la francesa, documento humano, la protesta de la conciencia social contra la impunidad concedida en Francia al noble.

Los tipos de Molière son de carne y hueso: sus avaros, sus misántropos, sus preciosas, sus enfermos imaginarios, sus burgueses gentileshombres, sus maridos desgraciados, no son caracteres de Teofrasto ni de La Bruyère, sino personificaciones vivientes de los vicios y virtudes contemporáneos. Mientras Tirso de Molina no quiso ver en el héroe de la leyenda sevillana sino el descreído rebelde á Dios, Molière entrevió y representó en él al rebelde impune de la justicia humana, tipo del noble omnipotente de que era vivo ejemplo aquel rey que sin otro derecho que su voluntad agredía á Estados indefensos, que violentaba por sorpresa nocturna á las jóvenes camaristas de la reina, que daba al mundo el escándalo de sus adulterios y concubinatos y que, supersticioso y teniendo grandísimo miedo del diablo, apenas concedía á Dios el ser otro invisible él mismo; así el Don Juan Tenorio de la leyenda se convertía en sér real y viviente, porque allí donde al lado vivían Gondi, el coadjutor de París y cardenal de Retz, Lanzun, Lovelace, Grammont y Richelieu, y donde la bribona de la Voisin tuvo numerosos clientes envenenadores, el protagonista del *Festín de piedra* tenía que ser algo más que un ente de pura fantasía: es un hombre, reflejo de toda una raza, con la hipocresía final y el espíritu filosófico, en los que se presentía el advenimiento de la Maintenon y el del noble volteriano del siglo siguiente. Si Don Juan pecó mucho, la magnánima expiación del Terror le redimió.

SUPERSTICIONES

EL AOJAMIENTO Ó MAL DE OJO.—La *Revista Penitenciaria* prosigue estudiando «las causas sociales del delito», y entre ellas la curiosa superstición del mal de ojo, tan difundida entre la gente inculta. El origen de esta superstición lo encuentra ya el marqués de Villena en 1411, en la creencia en el enemigo oculto y en la de su misterioso influjo. La fascinación fué cosa admitida por la teología, por la filosofía y hasta cierto punto por la ciencia; los médicos eran los que más la rechazaban, desdeñando el curarla y atribuyéndola á obra de mujeres. Poco á poco ha ido desapareciendo, y hoy sólo se encuentra en las clases más bajas de la sociedad, reconociéndose en la mayoría de las regiones el «mal de ojo», del que distinguen además en Galicia el de «los malos aires» y en Asturias el *filu*, al que hace referencia el marqués de Villena cuando dice: «E medían su cuita a cobdos o a palmos; e si venia una vez larga y otra corta, de aquella variacion tomaban señal del daño».

Para Villena y para el mismo Santo Tomás, los ojos tienen el poder de inficionar el aire dentro de determinados límites; pero el vulgo no se metía en esas filosofías: partía de la existencia del enemigo, de que éste realiza el mal y de que lo lleva á cabo por medios misteriosos y caminos ocultos, y esto bastaba para fundamentar la creencia en la fascinación. El vulgo cree en la emanación del mal; y como los orígenes de la emanación pueden ser el tacto, el aliento y la vista, y sólo en éste se reúnen las condiciones de sutileza, impresión á distancia y difusión, exigibles en el influjo misterioso del enemigo, de aquí que el aojamiento constituya para el vulgo el modo más corriente de inficionar el aire y de hacer daño á las criaturas.

Puede reputarse infecciosa la mirada de las mujeres en el período catamenial, así como la de los que tienen los ojos enfermos y la de aquellos que tienen en sus ojos una supuesta

figura de sapo. La emanación infecciosa sin influjo visual aparece perfectamente caracterizada en Galicia, siendo el aire inficionante, ó de gato, ó de gata parida, ó de perro enfermo, ó de persona difunta. En el mal de *filu* no hay relación entre el elemento inficionante y el inficionado, sino más bien una desproporción ó desequilibrio: *los malos aires* podían así corresponder á los influjos infectivos, el mal de *filu* á las lesiones de nutrición, y el mal de ojo como un influjo sugestivo.

El hacer impresión es tal vez el concepto que mejor define las creencias populares; el influjo presivo determina rupturas de vísceras esenciales, y esa presión puede ejecutarla una persona enérgica sobre otro sér más débil, especialmente el niño. Entre esta doctrina y las demoniacas existe íntimo parentesco: pues cuando «se tienen los enemigos en el cuerpo», es evidente que han de ocasionar todo el daño que puedan.

De todo lo expuesto puede deducirse que la doctrina filosófica proviene de la creencia popular, y que la creencia popular á su vez se halla impregnada de las interpretaciones filosóficas. Basta concordar ciertos datos del marqués de Villena con los recogidos por la información abierta en el Ateneo por Salillas para convencerse de ello. Según D. Enrique de Villena, «cada una de estas tres maneras por tres vias fue proveida e usada de los antiguos e agora de los modernos, por supersticion, por virtud, por calidad».

Así se empleaba preservativamente la balanza: «Otros le pesaban las balanzas con un canto grande e lavábanle el pie derecho con agua de lluvia e dábanle a beber a gallina que no oviese puesto; e quando la habia bebido, que era señal de salud; e si non la bebia, de muerte». Lo mismo se usaban las gotas de aceite que se echaban «en el dedo menor de la derecha mano; sobre agua queda en vaso puesto en presencia del pasionado, y paraban mientes si se derramaban ó si iban al fondo ó estaban quedas de suyo ó se mudaban de colores» para juzgar si había ó no fascinación en el enfermo. Así también habla Villena de los amuletos cromáticos y odoríficos,

como los paños de escarlata que se ponían mojados en agua rosada sobre el corazón, ó las hojas de laurel y jacinto, mirras y bálsamos para purificar el aire, y de los amuletos terroríficos, como las uñas de asno montés, las sortijas de uña de asno y las vergas y colmillos de lobo; y de las ligas, que en aquellos tiempos eran poco más ó menos iguales á las que todavía se emplean, las manecitas de marfil ó plata sobre todo.

Lo que no menciona Villena es ningún preservativo cabalístico de sentido cristiano, pero sí prácticas de esta especie propias de judíos y de moros, como las nóminas; tal es, por ejemplo, la de *alla mayla*; el que diga estas palabras queda libre de todo mal, pues están formadas del verso hebraico que dice: «*Adonai lilo yta maya Zeliadano*», que quiere decir: «El Señor me ayudará, y no temo lo que me haga ningún hombre».

FILOSOFÍA

LA IDEA DEL «ETERNO RETORNO», DE NIETZSCHE.—Nietzsche ha puesto en grave apuro á la crítica filosófica, que todavía no sabe cómo clasificarle ni definirle. ¿Es idealista, ó materialista; panteísta, ó ateo? Es sucesivamente lo uno y lo otro, y nadie como él ha hecho tanto uso del derecho de contradecirse que concede á los filósofos. Ni siquiera podría decirse, según Bossert declara en la *Revue Bleue*, si Nietzsche es un filósofo ó un moralista, ó simplemente un poeta en prosa. Como todo espíritu, por original que sea, ha tenido predecesores ó contemporáneos, sobre los que se ha formado; ha sufrido influencias, pero ha sabido emanciparse de ellas en seguida. La mayor parte de sus ideas le han sido sugeridas por contraste, por espíritu de contradicción; reconoce haber tenido dos maestros, Schopenhauer y Wagner, pero también asegura haber sobre todo aprendido en ellos á comprenderse á sí mismo.

El método filosófico se forma ordinariamente de dos procedimientos que se completan entre sí: la observación y el ra-

ciocinio; la observación en Nietzsche es rápida y sumaria, y el razonamiento corto y tajante; sus conclusiones no admiten réplica. En el mes de Agosto de 1881, en la Alta Engadina, á 6.000 pies sobre el mar y muy por encima de todas las cosas humanas, es cuando la idea del *retorno eterno* apareció en el espíritu de Nietzsche. Quedó al principio aterrado como ante una aparición sobrenatural. «¿Tiene alguien—dice—en este fin del siglo XIX la noción clara de lo que los poetas llaman inspiración? Si nadie lo sabe, yo voy á decir lo que es un inspirado: por poco supersticioso que se sea, no podía uno defenderse de la idea de no ser sino la encarnación, el portavoz, el médium de poderes sobrenaturales; la palabra *revelación*, entendida en el sentido de que súbitamente *algo* se revela á nuestra vista ó á nuestro oído con indecible precisión é inefable delicadeza, *algo* que nos conmueve, nos trastorna hasta lo más íntimo de nuestro sér, es la expresión de la exacta verdad; no se oye, no se busca; se toma, sin saber de dónde viene el dón; el pensamiento brota de repente como un relámpago, con necesidad, sin vacilaciones ni retoques». «Yo iba aquellos días á lo largo del lago de Silvaplana á través del bosque; junto á una roca poderosa que se erguía en pirámide no lejos de Surley, hice alto; allí vino la idea», aquella idea de la *vuelta eterna*, que es la última sentencia de Zaratustra: «volveré con este sol, con esta tierra, no para una vida nueva, ó mejor ó semejante, sino para esta misma vida, idéntica en las más grandes como en las más pequeñas cosas, y enseñaré una vez más el *retorno eterno*».

¿Qué era en el fondo ese retorno? No era ni un hecho de observación, ni la consecuencia de un razonamiento; no era ni siquiera una hipótesis, una explicación anticipada de hechos á beneficio de inventario; era una visión poética, una revelación en el sentido propio, una apocalipsis. Ahora bien: una revelación no necesita pruebas, se supone por sí misma ó se reduce á nada. Nietzsche, sin embargo, procuró demostrar la suya; hasta pensó en establecerse durante algunos años en un

centro universitario para instruirse en ciencias naturales, aunque luego abandonó su proyecto comprendiendo la imposibilidad de demostrar lo indemostrable. El Dr. Gustavo Le Bon, que había tenido la misma idea del retorno eterno unos años antes que Nietzsche, la apoyaba en la teoría atómica. «Siendo limitadas las combinaciones que puede formar un número determinado de átomos, y no siendo limitado el tiempo, todas las formas posibles de desarrollo han sido sucesivamente realizadas desde hace mucho tiempo, y nosotros no podemos hacer sino lo ya hecho. Muchas veces, sin duda, civilizaciones semejantes á las nuestras, obras idénticas á las nuestras han debido preceder á nuestro universo; como Sisifo haciendo dar vueltas á la misma roca, nosotros repetimos sin cesar la misma tarea, sin que nada pueda poner término á este fatal siempre».

Pero ¿quién podría determinar el número de átomos de que se compone el universo, ni menos calcular el número de sus combinaciones? ¿En qué signo se conoce que todas las combinaciones posibles han sido ya realizadas? Lo contrario es lo verosímil: que la Naturaleza se agote á fuerza de producir está en la lógica de las cosas; pero que se gaste en remedos inútiles nada autoriza á creerlo. Nietzsche pensó también en la teoría atómica, y acabó por fundarse en consideraciones dinámicas, que no son más concluyentes, sustituyendo al átomo la fuerza. Aquella concepción de la vuelta eterna le llenó de espanto, y el caso no era para menos: ¿qué quedaba á los desheredados de este mundo sino el ver su sufrimiento agigantado por la perspectiva de los sufrimientos idénticos que les reservaba el porvenir?

La doctrina del eterno retorno sería todavía más desesperante si no fuera tan evidentemente paradójica. Nietzsche quiere que la fuerza sea eternamente activa, y al mismo tiempo la hace estéril, porque un mundo que gira siempre en el mismo círculo es un mundo estancado; tanto valdría, como dice Fausto, el vacío eterno. Volver siempre sobre sus propios pasos, ¿no equivale á permanecer en el mismo sitio?

La utopía de Nietzsche, inconsistente en sí misma, se realiza por la lección moral que de ella saca, lección que sólo se dirige á los hombres superiores. Puesto que nuestra existencia presente debe repetirse, que sea digna de serlo, que no contenga de qué tengamos que avergonzarnos, porque nos avergonzaríamos infinidad de veces; no la ensuciamos con una mancha (1) que arrastraríamos siempre con nosotros. «Vivamos como si quisiéramos vivir así una vez más y siempre; imprimamos en nuestra vida el sello de la eternidad.»

PEDIATRIA

LA DIPLOMACIA DE LOS NIÑOS.—¿Quién no las conoce—pregunta Paula Lombroso en *La Revue*—las astucias y picardihuelas infantiles, y quién no se ha quedado á veces sorprendido y estupefacto de ellas? Intrigas improvisadas, embustes diplomáticos, supercherías ingenuas ó refinadas, todos los recursos que su malicia, su sentido de observación, su prontitud de espíritu le sugieren, parecen buenos al niño para obtener su objeto. Es uno de los puntos de vista de la vida de los niños más dignos de interés y de atención, porque permite comprobar de cerca cuáles son los instintos menos nobles y las tendencias menos confesables, á despecho de nuestra solicitud y nuestra vigilancia.

Hay picardihuelas que apenas merecen ese nombre, porque proceden más bien de la vivacidad del espíritu del niño y de su ingeniosidad que de la malicia y el deseo de engañar. A un bebé de tres años se le había prohibido coger ciertas manzanas del jardín sin pedir permiso; un día que había hecho clandestinamente gran consumo de aquellas manzanas aparece

(1) Pero si esa mancha la traemos ya de nuestras existencias anteriores, ¿cómo librarnos de ella? ¿Y dónde hay sitio para la libertad y la responsabilidad en este sistema?

de pronto su padre, y el niño en seguida le salió al paso, preguntándole: «¿No es verdad, papá, que me has permitido comer estas manzanas?» El niño de Paula Lombroso, de cuatro años, era muy aficionado á las uvas; cuando se encontraba con los aldeanos, éstos le obsequiaban hasta hartarle, y el pequeño, comprendiendo que la cosa podía no parecer bien á sus padres, decía á los labradores: «Si me queréis dar uvas, dadme albillo»; así suponía que no se sabría en casa, porque las uvas negras habrían dejado huellas en el delantal. Una mañana le habían dado bombones en el almuerzo; al merendar, le dieron pan y manzana, y él exclamó: «¡Qué lástima que no haya guardado los bombones de esta mañana, y así los habría tenido para la merienda!»

Estos subterfugios y salidas nada tienen de censurable. Pero hay niños que cometen supercherías de éstas que pueden impulsarles á la mentira y al engaño, y en ese caso no se les deben dejar pasar, para corregir la tendencia inmoral que revelan. Una amiga de la Lombroso llevó un día consigo una sobrinita de tres años, que llevaba una muñeca que acababa de recibir; en cierto momento, la muñeca se cayó y se rompió la cabeza; la niña estaba muy preocupada é inquieta.

—Me reñirán en casa—decía.

—No, te aseguro que no te reñirán—respondió la tía:—es una pequeña desgracia, y yo diré que no es culpa tuya.

La niña se tranquilizó, y se volvieron á casa; pero cuando la tía entró en la habitación donde estaba ya la niña con su madre, fué acogida con estas palabras de la niña:

—¡Oh! Puedes entrar, y no te reñirán, porque ya he dicho á mamá que no lo habías hecho adrede el romper mi muñeca; que fué una pequeña desgracia.

Con la mayor desfachatez echaba así sobre la tía la responsabilidad de su torpeza.

Tras esta pequeña Edda Gabler, he aquí otra pequeña Teresa Humbert. Es una niña de once años, que asistía á un colegio frecuentado por niñas de mejor posición que la suya; la

niña, por no parecer menos que sus compañeras, inventó toda una historia: sus padres conocían á un personaje de los de mayor notoriedad, y le habían convidado á comer; un día contó los preparativos del banquete; otro, los pormenores de la comida, con brindis y todo; sus compañeras la envidiaban, y, como entre ellas estaban dos primas suyas, refirieron la cosa en su casa, y su padres se molestaron de que nadie les hubiera dicho nada de aquel banquete; las relaciones se enfriaron entre ambas familias hasta que todo se puso en claro, siendo la niña severamente castigada por sus mentiras y obligada á confesar ante sus compañeras y sus padres que todo lo que había dicho era invención suya.

Casos menos graves son estos otros: un día una amiga de Paula Lombroso la envió á su niña de siete años para saber si estaría libre por la noche; la niña fué, pero no dijo nada, y al volver á su casa dijo á su madre que los Lombroso tenían localidades tomadas para el teatro; la mentira tenía su explicación en el deseo de la niña de evitar que sus padres la acostaran pronto y se fueran de visita. Un niño de siete años, sobrino de Verdi, oyó un día á su maestra preguntar en la escuela si alguno de sus discípulos podía llevarla una llave de palco para la función del teatro (en Bussato todos los palcos son propiedad de particulares), y el niño, por jactancia, dijo que él se la llevaría; fué á casa, hizo la petición, pero sus padres tenían ya compromisos anteriores, y no le dieron la llave; entonces el niño rebuscó en un manajo, escogió una llave grande, como él suponía que debía ser la del palco, y se la llevó muy ufano á su maestra; pero ésta reconoció el engaño, y todo se puso en claro: el niño había querido cumplir su palabra y agradar á su maestra, y ésta era su disculpa, ya que no su justificación. Más complicado es el caso del niño que, sabiendo que á su padre le habían dado una moneda falsa, la cogió y la hizo pasar á su vez, creyendo haber realizado un acto digno de aplauso, sin comprender lo incorrecto de su acción.

En el fondo no debe darse excesiva importancia á estos hechos, ni creer por ellos que se trate de signos inmutables de un carácter: son fases del sentido moral é indicios apreciables que merecen ser tenidos en cuenta. El resorte que hay que tocar para corregirlos es el amor propio, facultad sumamente desarrollada en los niños, de la que puede sacarse gran partido. Pero lo más difícil de inculcar en un niño es que las acciones son buenas ó malas por sí, independientemente del castigo que sufran ó de la opinión que de ellas se pueda formar. Cuando un niño llega á comprender que no debe pasar por buena una moneda falsa, ó no debe decir una mentira, no porque su padre se enfade, sino porque no se debe hacer, se puede estar seguro de que la semilla del sentido moral echará en aquella alma hondas y fecundas raíces.

IMPRESIONES Y NOTAS

LOS ORIGENES DEL MELODRAMA JOCOSO.—Vitorio Falossi, en *L'Italia Moderna*, impugna la afirmación corriente, que en conformidad con la opinión del profesor Renier sostiene, que el primer ensayo de ópera bufa ha sido el *Anfiparnasso*, del modenés Horacio Vecchi, afirmando por su parte que la primera obra de este género ha sido el *Potestá di Colognole*, de Juan Andrés Moniglia, música del maestro Jacobo Melani.

Cuando en 1597 publicó Vecchi su *Anfiparnasso*, estimaba, como lo dice en la dedicatoria á Alejandro de Este, que había compuesto una cosa absolutamente nueva, siendo evidente que la novedad consistía en aplicar la música á una acción que, como dice Ademollo, «está en los antípodas de los furoros heroicos, de las pasiones artificiales y de los sentimentalismos eróticos de que se alimentaron los melodramas del siglo xvii». Vecchi tuvo una intuición genial, pero el efecto no correspondió al pensamiento del poeta modenés, quedando el *Anfiparnasso* completamente fuera del campo de la ópera bufa.

Sabido es que en todo melodrama, sea serio ó jocosó, no basta aplicar notas á la letra: la nota musical debe ser el comentario lógico de la palabra escrita; porque si esta relación falta, se tendrá música y letra, pero no el todo complejo que se llama melodrama. Esta relación es la que falta al *Anfiparnasso*, cuyo desarrollo se ha tenido que adaptar á las exigencias musicales, reduciéndose á una serie de escenas acompañadas por la música, pero sin enlace entre uno y otro elemento.

El drama musical jocosó nació en Florencia, al inaugurarse el teatro popular de la Pergola para la Academia de los Inmóviles en el Carnaval de 1657. Terminado este teatro al cabo de cinco años, los Inmóviles se prepararon á inaugurarle con toda solemnidad, y, al efecto, el cardenal Juan Carlos de Médicis, gran protector de la Academia, encargó á Moniglia, ya conocido por numerosos dramas musicales, la composición de la obra que había de servir para la inauguración, cumpliendo Moniglia su encargo dando á la escena su *Potestá di Colognole*, que es el primer melodrama jocosó conocido, y que obtuvo el mayor éxito, siendo sus rasgos más ingeniosos los tomados del inmortal libro de Cervantes.

*
* *

INNOVACIONES ACERTADAS.—La compañía de los ferrocarriles París-Lyón-Mediterráneo acaba de tomar una medida sumamente práctica, y que sería de desear fuese imitada, que suprime la exposición á perder el tren de los viajeros retrasados por el registro de sus equipajes. En lo sucesivo, los bultos se pesan, se registran y se llevan al furgón sin necesidad de presentar billetes. El viajero recoge un recibo y paga la tasa en una taquilla especial en cuanto ha sacado sus billetes, y si le falta tiempo, como con frecuencia ocurre, paga á la llegada al retirar sus equipajes. Estas facilidades para el registro serán muy apreciadas por los viajeros, no ya sólo por los retrasados, sino por todos en general, pues todos tienen que su-

frir las molestias de la espera del despacho de billetes, sumadas luego á las de la espera del despacho de equipajes.

Otra pequeña innovación de la misma compañía, también bastante práctica y que revela el deseo de facilitar todas las comodidades posibles, consiste en sustituir las barreras que hay ante las taquillas para hacer cola, por una mesa oval, donde cada viajero, mientras saca el billete, puede depositar su maleta, manta, abrigo y demás bultos de mano, sin temor de que se ensucien arrastrándolos por el suelo.

*
* *

DIMENSIONES DE LAS OLAS.—Según los trabajos de una Comisión de sabios, encargados por el «Washington Hydrographic Bureau» de medir las olas del Atlántico, resulta que la altura media de una ola es de nueve metros y treinta centímetros en tiempo bonancible y ordinario; en mal tiempo la altura de la ola llega á ser de 13 á 16 metros. En cuanto á su longitud, es sumamente variable; pero el término medio durante las tormentas es de 160 á 200 metros, aunque la Comisión ha tenido ocasión de medir una de 800 metros de longitud que duró 23 segundos.

*
* *

LA CIENCIA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.—He aquí las conclusiones de la información abierta en Francia sobre el estado de las bibliotecas y sobre los medios de asegurar á la ciencia el puesto que en ellas le corresponde:

1.º **Bibliotecas municipales.**—Asegurar una representación científica equitativa en las comisiones de compra de estas bibliotecas.

Repartir los donativos del Estado según las necesidades de las bibliotecas, y comprar mayor número de libros científicos.

Alentar la educación científica de los bibliotecarios municipales.

2.º Biblioteca nacional.—Ampliar la composición y hacer más eficaz el propósito de la comisión de compra de libros científicos extranjeros.

Asegurar en la biblioteca la presencia de suficiente número de bibliotecarios científicos.

Suprimir el límite restrictivo de libros comunicables y hacer posible la lectura inmediata de todas las revistas, del día de su llegada al de su encuadernación.

Poner á la libre disposición de los lectores de la sala cierto número de libros generales de ciencia.

3.º Bibliotecas de segunda enseñanza.—Renovar las bibliotecas de estudio, fomentar las de clase y enriquecer las de profesores, aumentando el número de libros científicos.

4.º Bibliotecas universitarias.—A. *Universidades de París y provincias*.—Ligar las bibliotecas y bibliotecarios á la Administración de cada Universidad.

Suprimir las comisiones mixtas de compra de libros y confiar al Consejo universitario el cuidado de repartir los créditos según las Escuelas y Facultades por los cuatro quintos de la subvención del Estado, quedando el quinto restante á disposición del bibliotecario y reservándose á cada Escuela ó Facultad el derecho de biblioteca de los estudiantes.

Confiar al Consejo de cada Facultad el cuidado de repartir los créditos disponibles, dejando una reserva para las necesidades generales y un crédito disponible, pero no obligatorio, para cada una de las enseñanzas de la Facultad.

Asegurar la apertura de la biblioteca durante las vacaciones, ciertos días por lo menos, y obtener que cada día estén abiertas mayor número de horas.

Hacer redactar en cada biblioteca un catálogo alfabético de materias á disposición de todos los lectores, y comunicar las revistas desde el día de su llegada hasta el de su encuadernación.

Encomendar á los Consejos universitarios la revisión de los reglamentos de las bibliotecas, á fin de hacerlos más amplios,

y permitir el mejor y más fácil uso de sus recursos por los investigadores.

Poner á disposición de todos los lectores registros para los pedidos de libros, con una columna para indicar la suerte que han corrido estas peticiones, y las razones de la negativa en su caso.

Fomentar el reclutamiento de bibliotecarios científicos, y asegurar la presencia de uno de esta clase dondequiera que haya dos.

Mejorar la situación de los bibliotecarios y aumentar las subvenciones concedidas á las bibliotecas para poder responder al aumento del número y coste de las revistas y de las obras.

Reconocer oficialmente la existencia de las bibliotecas de laboratorio, estando los libros bajo el mismo régimen que los instrumentos de laboratorio, y no tolerándose el depósito de libros de la biblioteca sino en las condiciones ordinarias del préstamo.

B. *Universidad de París en particular.*—Realizar la autonomía administrativa y pecuniaria de la biblioteca de la Facultad de Ciencias sobre el modelo de las bibliotecas de las demás Facultades, asegurándola suficiente personal científico.

Asegurar en las diversas bibliotecas de la Universidad la libre disposición de los tratados generales, de los catálogos y de las revistas, y revisar especialmente los reglamentos con el más amplio espíritu.

Organización general.—Al asegurar la independencia de todas las grandes bibliotecas, asegurar igualmente su solidaridad: por el envío recíproco de sus listas de compra, que permitiría evitar, entre los dobles empleos, los que fueran verdaderamente inútiles; por la elaboración de catálogos generales por papeletas, tenido al corriente en un sitio determinado, tal como la Biblioteca Nacional, lo que permitiría á los investigadores saber dónde podrían dirigirse para encontrar las obras que querían consultar; y por la extensión del préstamo de biblioteca á biblioteca.

DOCTORADO DE OXFORD.—Se dice de los pueblos latinos—y más de España que de ningún otro—que viven en el pasado á consecuencia del atraso de su educación clásica. Y, sin embargo, nada más democratizado que nuestras Universidades: antes los catedráticos asistían á sus clases con toga; hoy asisten de americana, ó como les acomoda, en España, y casi todos también en Francia, mientras que en Inglaterra se conservan religiosamente trajes, costumbres y tradiciones, y revisten las solemnidades académicas todo el esplendor y seriedad que les corresponde, sin perjuicio ni mengua del papel que en la historia del progreso en todos los órdenes desempeña con tanta brillantez la gran nación británica.

Recientemente, según leemos en la *Revue Scientifique*, la Universidad de Oxford ha concedido, *honoris causa*, toda una serie de títulos de doctor, y en las sesiones de recepción ha desplegado todo el aparato requerido en actos tan solemnes; y no ya sólo en lo relativo á los trajes de ceremonia y á la gravedad del acto, sino hasta en los discursos mismos, escritos en latín, se revela el culto á la tradición y el respeto á las costumbres clásicas. Véase, por ejemplo, el texto del discurso pronunciado el 22 de Junio por el profesor Love, con motivo de la recepción de Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, y uno de los agraciados por la Universidad de Oxford con el título de doctor honorario:

«Hic est ille magnus, Gulielmus Marconi, qui modum invenit signorum ab ora in oram, a nave ad navem trans maria immensa transmittendorum. Docuerat quidem Maxwell, civis noster, vim electricam per æthera omnia permeantem quasi fluctibus quibusdam perferri. Accessit etiam Hertz, Germaniæ ornamentum, qui ostendit quo modo hi fluctus ita regerentur ut tanquam procella quædam electrica procul exorta aliis in locis satis longinquis agnosceretur, Marconi tandem, qua erat ingeni audacia, id excogitavit ut his subsidiis usus locos disjunctissimos quasi colloquendi quadam facultate conjungeret. Sollertia igitur maxima, patientia vero admirabili præditus, singula impedimenta

quæ spei exsequendæ obstabant felicissime pervicit, jamque potest nullo vinculo, nullo filo intercedente, quod vel oculi vel tactio deprehendere possint, super dimidiam orbis terrarum partem signa transmittere.»

Como se ve, el latín, á trechos incorrecto y á veces no demasiado claro, es siempre pomposo y majestuoso, como las circunstancias lo exigen. He aquí su traducción:

«Este es aquel gran Guillermo Marconi, que ha inventado el modo de transmitir señales de una á otra orilla, de una á otra nave, á través de la inmensidad de los mares. Maxwell, nuestro compatriota, había enseñado ciertamente que la fuerza eléctrica es llevada como en oleadas por la atmósfera que atraviesa. Luego vino Herz, gloria de Alemania, que mostró cómo esas oleadas eran regidas de tal modo que aquella especie de onda eléctrica, procedente de un punto á cierta distancia, pudiera ser divisada en lugares bastante lejanos. Marconi, por último, con la audacia de su ingenio, ideó enlazar con ayuda de aquellas ondas lugares remotísimos en condiciones de comunicación de lenguaje. Dotado del mayor ingenio y de admirable paciencia, llegó á vencer felizmente todos los obstáculos, y ahora se puede, gracias á él, sin lazo alguno, sin hilos interpuestos que puedan ser percibidos por la vista ó el tacto, transmitir palabras de un extremo á otro del orbe.»

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Apuntes de Pedagogía, por Rodolfo Senet.—Buenos Aires, 1905.—Un volumen de x-70 páginas, con muchos apéndices; sin indicación de precio.

Este libro es muy á propósito para los fines á que se le destina. Su objeto es que sirva de obra de texto para los alumnos, no en el sentido en que por acá se entienden y se escriben muchas veces los textos, como recopilación ó resumen de todo lo que se sabe y puede saberse respecto de una materia, sino en el sentido de ser una buena guía y como un simple aperitivo que estimule al estudio personal de los problemas. El Sr. Senet, profesor de la Escuela Normal de Dolores (Argentina) y autor de una multitud de trabajos pedagógicos y psicológicos, conoce bastante las ciencias y las orientaciones modernas, y ha puesto unas y otras á contribución para escribir su obra. La cual resulta por eso de utilidad positiva para los estudiantes.

Las principales cuestiones tocantes á la educación, sus factores, cualidades de los educadores, etc., están en ella tratadas. Si como trabajo de investigación—el Sr. Senet no ha querido darle tal carácter—habría que oponerle muchos reparos, como bosquejo propedéutico, que es el fin para que ha sido escrito, llena bastante las exigencias apetecibles.

P. DORADO

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray.....	5
<i>Estadismo, laicismo y congregacionismo en nuestra enseñanza secundaria</i> , por Eloy L. André.....	17
<i>Influencia española sobre la literatura inglesa</i> , por Martín Hume .	35
<i>La España nueva</i> , por J. Hogge Fort y F. V. Dwelshauvers-Dery .	59
<i>En el cartulario de Prim</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	94
<i>Un compañero extraño</i> , por Máximo Gorki.....	132
<i>La institución y origen del descanso dominical</i> , por Edmundo González-Blanco.....	153
<i>Crónica literaria (Carlos VI en la Rápita.—VII Episodio Nacional de la Cuarta serie</i> , por D. Benito Pérez Galdós), por E. Gómez de Baquero.....	172
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	180
<i>Notas bibliográficas</i> , por P. Dorado.....	203

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento, número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGÍA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.**—Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.**—El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

- Lemcke.**—Estética, 8 pesetas.
- Taine.**—Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Floren-
cencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.**—Goya, 3 pesetas.
- Asensio.**—Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.**—El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.**—Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.**—Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.**—Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.**—Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.**—Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.**—Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.**—Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.**—Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.**—Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.**—María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.**—Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.**—Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.**—La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.**—Memorias, 3 pesetas.
- Lange.**—Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.**—Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.**—Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.
Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.
Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.
Passarge.—Ibsen, 1 peseta.
Picón.—Ayala, 1 peseta.
Renán.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.
Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.
Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.
Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.
Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.
Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.—Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.
Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas.—Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La Génesis), 4 pesetas.
Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.
Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.
Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.
Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.
Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Gross.—Manual del Juez, 12 ptas

Gumpowicz. — Derecho político filosófico, 10 pesetas.
Hunter. — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
Ihering. — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
Krüger. — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
Lombroso, Ferry, y Garofalo Fioretti. — La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.
Macaulay. — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.
Manduca. — El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.
Martens. — Derecho Internacional, (público y privado), 3 ts., 22 ptas.
Meyer. — La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. — Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.
Miraglia. — Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.
Mommsen. — Derecho público romano, 12 pesetas.
Neumann. — Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
Posada. — La Administración política y la Administración social, 5 ptas.
Ricci. — Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.
Savigny. — De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.
Sighele. — El delito de dos, 4 pesetas. — La muchedumbre delincuente, 4 pesetas. — La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.
Sohm. — Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen. 14 pesetas.
Spencer. — La Justicia, 7 pesetas. — Exceso de legislación, 7 pesetas. —

De las leyes en general, 8 pesetas.
 — Ética de las prisiones, 10 pesetas.
Stahl. — Historia de la filosofía del Derecho, 12 pesetas.
Sumner-Maine. — El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas. — La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas. — Historia del Derecho, 8 pesetas. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.
Supino. — Derecho mercantil, 12 pesetas.
Tarde. — Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas. — El duelo y el delito político, 3 pesetas. — La criminalidad comparada, 3 pesetas. — Estudios penales y sociales, 3 ptas.
Todd. — El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.
Varios autores. — (Aguanno, Altamira, Aramburu, Arenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida). — La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.
Idem. — (Aguanno, Alas, Azcárate, Barces, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Pello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumpowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera). — El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.
Vivante. — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

Antoine. — Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.
Buylla, Neumann, Kleinwhac-

- ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía, 12 pesetas.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.
Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.
Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.
Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 pesetas.
Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
Virgili.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

- Amiel.**—Diario íntimo, 9 pesetas.
Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littre y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.
Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.
Emerson.—La ley de la vida, 5 pts.—Hombres simbólicos, 4 pesetas.
Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.
Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Lubbock.—El empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 pts.
Nietzsche.—Así hablaba Zarathustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas.—Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas.—Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pts. Las instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pts.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Kochs, Würzburg.—*Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones. Causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.